

La educación costarricense, un problema vigente... una solución pendiente

Lorenzo Guadamuz Sandoval, Ph.D.

© Lorenzo Guadamuz Sandoval, 2006

Impreso:

Interprint-Impresores Técnicos de Costa Rica, S.A.
De la Iglesia San Rafael Calle Blancos
200 Oeste 25 Norte, San José-Costa Rica.

Diseño de carátulas:

Ana Lorena Guadamuz González

Diseño Editorial:

Eikon Asesores Gráficos /www.eikoncr.com

Dirección editorial:

Pensactuar S.A.

370.7286

G-116e

Guadamuz Sandoval, Lorenzo
La Educación Costarricense:
un problema vigente...una solución
pendiente/Lorenzo Guadamuz
Sandoval.-1ª.ed.-San José, C.R.: L.
Guadamuz S., 2006
200 p.; 21x 15

ISBN 9977-12-897-9

1. Educación-Costa Rica. I. Título

AGRADECIMIENTOS

Mi profundo agradecimiento por su apoyo al Dr. Juan Chong Sánchez, ex Representante de la UNESCO para Centroamérica y al Dr. Arnobio Maya Betancourt, Ex- Asesor Técnico Principal de Proyectos de la UNESCO en el Ministerio de Educación de Costa Rica, por su apoyo para la integración y revisión de este libro.

A la Licenciada Ana Lorena Guadamuz González, por su apoyo en el diseño de portadas y contraportadas usadas en el libro y su estímulo a seguir adelante.

A todos aquellos compañeros y compañeras que aportaron ideas, sugerencias y propuestas durante las múltiples reuniones sostenidas en todas las Regiones del país, cuyos nombres omitimos por respeto a cada uno de ellos y ellas.

A mis colegas de **INNOVA TECHNOLOGY, S.A.** por su valioso aporte.

DEDICATORIA

- A mi esposa, a mis hijos y a mi hija, a mis nietos, a mi madre y hermanos, toda esa familia que día a día me inspiran a ser mejor y a aprender más, a pesar de los sacrificios que genera para ellos la soledad mía al tratar siempre de ser vanguardia.

- A mis amigos dominicanos Dra. Ligia Amada Melo de Cardona, Secretaria de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, al Dr. Rafael González, Sub-Secretario de Estado de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, por su fe en mí, por la oportunidad de construir con ellos la educación superior del futuro.

- Al Dr. César Miquel, argentino, hombre latinoamericanista ejemplar, que siempre me apoyó en Naciones Unidas.

- In memoriam a mi gran Maestro, el Dr. Lalo Gámez Solano, quien me tendió la mano cuando yo era un estudiante y me hizo encontrarme con la profesión, con la vocación y con mi apostolado.

- A la Ex Secretaria de Estado de Educación de la República Dominicana, Dra. Jacqueline Malagón.

A los dos candidatos que tuvieron confianza en permitirme colaborar con lo que sé, con conocimiento y experiencia, en la formulación de las propuestas de Programas de Gobierno en las últimas dos campañas electorales en Costa Rica, entre ellos, mi amigo personal el Dr. Rolando Araya Monge.

A mis amigos leales de siempre, aquellos que en las malas y en las buenas, siempre están de mi lado.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	9
PARTE I	17
VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE	
CAPÍTULO 1	19
Ideario de la Educación Costarricense	
CAPÍTULO 2	24
Retos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento	
CAPÍTULO 3	32
Análisis Prospectivo de la Educación Costarricense	
PARTE II	47
PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE	
CAPÍTULO 4	49
Educación para el Futuro	
CAPÍTULO 5	57
Principios, Políticas y Estrategias de Desarrollo de la Educación	
PARTE III	77
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE	

CAPÍTULO 6	79
Los Objetivos de Desarrollo Educativo	
CAPÍTULO 7	88
Universalización y Equidad de la Educación	
CAPÍTULO 8	118
Innovación y Excelencia en la Educación	
CAPÍTULO 9	142
Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación	
CAPÍTULO 10	157
Modernización y Desconcentración Efectiva de la Educación	
CAPÍTULO 11	169
Dignificación del Personal Docente y Reforma Educativa	
CAPÍTULO 12	178
Educación y Combate a la Pobreza	
CAPÍTULO 13	187
Financiamiento de la Educación	
CONCLUSIONES GENERALES	219
BIBLIOGRAFÍA	229

INTRODUCCIÓN

Costa Rica se ha venido quedando atrás en materia de innovación y modernización de su sistema educativo. Los indicadores que mostramos son producto del impulso realizado en el pasado, esfuerzos realizados por ilustres y visionarios gobernantes quienes con gran visión desde los albores de nuestra vida independiente promovieron e impulsaron transformaciones innovadoras en educación, que continuaron por décadas, pero que en los últimos 20 años no hemos sabido mantener, ni adecuar a los cambios y requerimientos de la sociedad. Más de lo mismo, más ocurrencias sin base técnica o científica, más improvisación, parece haber sido la estrategia predilecta de nuestros gobernantes en materia educativa durante estos últimos años.

O CAMBIAMOS VERDADERAMENTE O SEGUIMOS RETROCEDIENDO LAMENTABLEMENTE.

La educación costarricense tiene urgentemente que dar un salto de calidad para proponer una reforma sustantiva e integrar renovación y transformación. Adaptar el sistema educativo costarricense a la era de la información, es el reto a emprender.

La Costa Rica de hoy es una sociedad basada en el conocimiento, donde el conocimiento y la información son claves para las actividades económicas, sociales, productivas y culturales. Costa Rica avanza de la mano con los vertiginosos avances de las telecomunicaciones y de la Internet, ya en la etapa de Internet 2, donde pasamos de la “manufactura a la mentefactura”, de los servicios tradicionales basados en mano de obra no calificada a los servicios digitales sostenidos en la mente de obra, del turismo tradicional al turismo diversificado basado en la eficiencia y en el conocimiento.

Dentro de las nuevas políticas a impulsar está el denominado “e-learning”, que ha emergido como un nuevo paradigma de la educación del Siglo XXI. Este paradigma debe de traducirse en programas concretos de uso en toda la educación continua y en todos los centros educativos, directamente en los salones de clase y en los hogares. Una reforma educativa que cree un país en el cual su desarrollo lo base en el conocimiento. Las Cyber universidades, los programas de capacitación empresariales (ITS learning center, por ejemplo) y los numerosos cursos

en línea nos han dado ejemplo de cómo podemos utilizar, en beneficio de la calidad y el acceso, estas nuevas herramientas.

El e-learning en la educación inicial, educación básica y educación diversificada debe ser una prioridad ya a partir del 2007-2008. Costa Rica ha desarrollado mucha experiencia en estos campos, por ejemplo en Innova Technology hemos desarrollado mucho software de este tipo para Brasil, Perú, República Dominicana, Israel, Estados Unidos, entre otros. Las posibilidades son ilimitadas: servicios de cyber programas de enseñanza en casa como apoyo a las asignaturas básicas; introducción en cada sala de clase de programas curriculares con e-learning; programas y test de admisión en línea; programas de planificación de lecciones para profesores en cada sala de clase utilizando e-learning; capacitación de profesores utilizando e-learning; nuevos currículos y materiales didácticos para la era de la información utilizando e-learning, entre muchos otros que podrían producir significativos impactos inmediatos.

Lo que proponemos es una comunidad nacional de aprendizaje donde se impulse la educación permanente en línea para que se logre una Nación basada en el Conocimiento. La creación de programas abiertos, pero con exigencia de calidad, innovadores en la metodología de involucramiento de los alumnos y alumnas en la construcción de su aprendizaje, sin las limitaciones de tiempos, espacios y horarios rígidos, puede ayudar a evitar tanto fracaso en la educación básica y especialmente en la secundaria.

En la escuela del cyber espacio las y los estudiantes pueden acceder en cualquier mes, cualquier día, a cualquier hora, con programas atractivos, interactivos, actualizados en sus contenidos, relevantes a las necesidades del estudiantado y de la sociedad. En nuestra sociedad basada en el conocimiento, el advenimiento de un sistema de aprendizaje con nuevas metodologías, conocimientos y materiales, se hace impostergable.

La educación secundaria debe convertirse en una verdadera prioridad gubernamental. Ya no caben los parches, ya no caben las modificaciones parciales. El reto pendiente está ahí, mejorar el acceso, aumentar la retención, mejorar significativamente la calidad y que los programas y su currículo obsoleto sea radicalmente transformado, con contenidos pertinentes y relevantes. Debemos de dar el salto tantas veces sugerido desde hace dos décadas de una estructura basada en créditos y con una

organización trimestral.

Ante los grandes problemas cotidianos de la sociedad, violencia, inseguridad, muertes crecientes en las carreteras, sida, desempleo en jóvenes, violencia contra la mujer, violencia contra niños y niñas, entre otros, la educación no puede seguir dando la espalda, la educación debe impulsar una educación ciudadana basada en programas de educación y cultura popular, utilizando especialmente la radio, con comunicadores populares de alta penetración.

La difusión y democratización del acceso equitativo al conocimiento, el compartir el mismo, el fomentar el trabajo colaborativo académico y científico, el crear conocimiento, Son algunos de los principales factores de cambio en la sociedad. El reto es la formulación y ejecución de políticas públicas para desarrollar recursos humanos con perfil del futuro, para lo cual debe reformarse el sistema educativo para que las nuevas generaciones sean también creadoras de conocimiento, no sólo receptoras o transmisoras del mismo.

GRANDES RETOS PENDIENTES

Uno de los grandes retos en la educación del futuro es la sistematización del manejo del conocimiento. La administración del conocimiento consiste en administrar activos no tangibles como el aprendizaje individual y organizacional, los procesos críticos de enseñanza e investigación, las mejores prácticas, las patentes, la innovación permanente, la capacitación y la formación de formadores e investigadores. Establecer los procesos para la adquisición, organización y distribución del conocimiento es crítico para alcanzar el éxito en la educación del futuro.

Otro de los grandes retos es la administración del conocimiento y los programas en el contexto de las brechas del pasado y del presente y de las nuevas brechas del conocimiento, las brechas entre los que tienen y los que no tienen; las brechas entre las personas de diferentes edades; las brechas entre los que saben; las brechas entre la educación pública y privada; entre la rural y la urbana, entre la educación básica, la diversificada y la superior; las brechas por idiomas y lenguajes; las brechas entre los que están conectados y los que no lo están.

Otro gran reto lo constituye también el tratamiento que se le otorgue al

tema de los educadores y educadoras. En los últimos años, el prestigio y la autoestima de las educadoras y los educadores han sufrido un significativo menoscabo. La transformación de la educación es posible en la medida en que se transforme el personal docente. Por ello, le corresponde al Estado crear un clima de trabajo adecuado para que las y los profesionales de la educación puedan desempeñarse satisfactoriamente. La transformación de la educación sería labor inalcanzable sin la participación de los educadores y de las educadoras. La política educativa tiene que ser elaborada con la participación activa del personal docente organizado, no sólo por la importancia de sus conocimientos y experiencias, sino porque como actores del proceso, de ellos depende el éxito o fracaso de cualquier propuesta.

Es necesario recuperar para el educador y la educadora el papel de líder comunal y el prestigio y respeto que como profesional merece, garantizándole libertad de criterio e ingresos dignos; brindándole los recursos para el desarrollo de sus labores, impulsando un trabajo cooperativo con las dependencias del gobierno, desahogándolo de labores administrativas que no le competen y que deben realizar otros funcionarios y otros Ministerios, focalizando el accionar al proceso de enseñanza aprendizaje y revisando acuerdos desacertados de políticas educativas vigentes.

Otro gran reto lo constituye el impacto en la educación que está produciendo la revolución en las comunicaciones y la tecnología. La educación pública, y muchas veces la privada también, está retrasada muchos años en relación con el avance de la sociedad, en el contexto de la mundialización y en el contexto de los avances en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Afortunadamente, la revolución en educación está siendo demandada por las sociedades civiles, empresariales y académicas y en algunos países, impulsada desde el propio Estado. Las TIC sirven como catalizador que forzará los cambios vitales que se necesitan. Las TIC por sí mismas no van a cambiar la educación, pero pueden impulsar su modernización. En Costa Rica desde 1986 se está intentando incorporar experiencias TIC. Pero algunas veces el esfuerzo choca con la realidad, pues muchos estamos intentando introducir la tecnología del Siglo XXI dentro de un modelo de escuela del Siglo XIX. Estamos muchas veces cambiando las pizarras o los retroproyectores por pantallas digitales, pero con el mismo modelo pedagógico verticalista del “magister dixie”.

EL CONTENIDO DEL LIBRO

El título del libro que aquí presentamos recoge el espíritu de su contenido: La educación es un problema, que aún no hemos resuelto. Las soluciones, deben ser innovadoras, no aplicar más de lo mismo, y la solución aún es materia pendiente.

El libro se ha estructurado en tres partes y al final se presentan unas conclusiones generales pertinentes. La primera parte contiene una Visión de la Educación Costarricense, así como la revisión de su Ideario y una reflexión sobre los Retos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento y la presentación de un Análisis Prospectivo de la aquellos.

La segunda parte presenta los Principios y Fundamentos de la Educación Costarricense. En esta parte se reflexiona sobre la Educación para el Futuro y se presentan algunos Principios, Políticas y Estrategias de Desarrollo de la misma.

La tercera parte la hemos titulado: Hacia la Construcción de la Educación Costarricense y es la parte propositiva del libro. Aquí reflexionamos y proponemos sobre:

- Objetivos de Desarrollo Educativo
- Universalización y Equidad de la Educación
- Innovación y Excelencia en la Educación
- Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación
- Modernización y Desconcentración Efectiva de la Educación
- Dignificación del Personal Docente y Reforma Educativa
- Financiamiento de la Educación
- Educación y Combate a la Pobreza

Finalmente, como antes se menciona, se presenta un conjunto de Conclusiones Generales, derivadas de una revisión de los aspectos centrales tratados en los capítulos y relacionados con el desarrollo de la propuesta de una educación costarricense de calidad con equidad y en perspectiva necesaria de futuro.

EL POR QUÉ DE ESTE LIBRO

En Costa Rica, durante la Campaña Electoral del 2002-2006 el autor participó apoyando al Dr. Rolando Araya Monge en formular una propuesta para el Programa de Gobierno en Educación. En la Campaña Electoral del 2006-2010 apoyó al entonces candidato, hoy Presidente de la República, en la formulación de la propuesta de Programa de Gobierno en Educación, propuesta extensiva que circuló en todo el territorio nacional para discusión y enriquecimiento por parte de educadoras y educadores. El entonces candidato presidencial, Oscar Arias, avaló el documento y la síntesis del mismo difundida ampliamente, conocida como “Mis 10 compromisos con la educación costarricense”.

Durante ese proceso, el autor recorrió todo el país, reuniéndose con dirigentes comunales, con académicos, con investigadores, con empresarios, con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), con estudiantes, con padres y madres de familia y especialmente, con dirigentes educativos y con educadores y educadoras de base. En esas reuniones expuso ideas y escuchó críticas y sugerencias, con lo cual se enriquecieron las propuestas, pero principalmente se enriqueció el autor, como profesional, escuchando a tantas personas que conocen de la problemática educativa porque la viven en las escuelas y en las aulas y quienes siempre tienen la esperanza de un futuro mejor. El aporte de muchos profesionales, en sus ideas sugeridas, está presente en este libro, a todos ellos y ellas, nuestra imperecedera gratitud. La verdadera razón de este libro es el recoger las propuestas presentadas en Campaña, como un homenaje a miles de profesionales que participaron en este proceso de consulta.

El autor es muy consciente de que las propuestas de programas de gobierno raramente se convierten en planes de trabajo de una Administración. Históricamente en Costa Rica ha sucedido así. Sin embargo, esta constatación de que históricamente las propuestas de campaña no se toman en cuenta en los planes ministeriales no ha sido impedimento para formular este libro, como un aporte más a la discusión que algún día debería de realizarse en Costa Rica en el marco de una amplia consulta nacional, que sea verdaderamente pluralista,

con verdadera participación de todos, sin las históricas exclusiones de aquellos que saben y que se sabe son contestatarios de las propuestas fáciles, improvisadas, sin fundamentos técnicos e innovadores, es decir, una verdadera Consulta Nacional que promueva a la vez la verdadera participación y el consenso, no la pseudo participación limitada, cerrada y por ende excluyente.

PARTE I

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE

CAPÍTULO 1

Ideario de la Educación Costarricense

El Ideario de la Educación Costarricense se configura, principalmente, con base en las disposiciones de la Constitución Política de la República de Costa Rica, la Ley Fundamental de Educación, las políticas educacionales, los planteamientos, propuestas y visiones de educadores y educadoras, de instituciones, grupos sociales, asociaciones y gremios; así como de resultados de eventos de reflexión y acción sobre temas relevantes para contribuir con el desarrollo educacional.

De las disposiciones legales contenidas en la Constitución Política se derivan las ideas conceptuales siguientes:

- i) proceso integral de la educación, correlacionado en sus diversos ciclos, desde el preescolar hasta el universitario (Artículo 77);
- ii) obligatoriedad, gratuidad y financiamiento por parte de la Nación de la educación preescolar y general básica, así mismo la gratuidad y financiamiento de la educación diversificada en el sistema público (Artículo 78);
- iii) gasto público no será inferior al seis por ciento (6%) anual del producto interno bruto, (en la educación estatal, incluida la superior); el Estado facilitará la prosecución de estudios superiores a quienes carezcan de recursos pecuniarios. La adjudicación de las becas y los auxilios estarán a cargo del Ministerio del ramo, por medio del organismo que determine la ley (Artículo 78)² ;
- iv) garantizar la libertad de enseñanza; sin embargo, todo centro docente privado estará bajo la inspección del Estado (Artículo 79);
- v) estímulo del Estado a la iniciativa privada en materia educacional, en la forma que indique la ley (Artículo 80);
- vi) proporcionar alimento y vestido a los escolares indigentes (Artículo 82); así como patrocinar y organizar la educación de adultos, destinada a combatir el analfabetismo y a proporcionar

¹ Ley N° 7676. La Gaceta: Diario Oficial. San José, Costa Rica, 23 de julio de 1997.

² Así reformado por Ley N° 7676 de 23 de julio de 1997. (NOTA: Véase además su transitorio, el cual indica que, mientras no sea promulgada la ley a que se refiere el presente artículo, el producto interno bruto se determinará conforme con el procedimiento que el Poder Ejecutivo establezca por decreto).

- oportunidad cultural a aquéllos que deseen mejorar su condición intelectual, social y económica (Artículo 83);
- vii) autonomía de las instituciones de educación superior universitaria del Estado, que significa “independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Las demás instituciones de educación superior universitaria del Estado tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica. El Estado las dotará de patrimonio propio y colaborará en su financiación. (Así reformado por Ley No.5697 de 9 de junio de 1975)³ ;
 - viii) libertad de cátedra como principio fundamental de la enseñanza universitaria.

El contenido de la Ley Fundamental de Educación resume, a su vez, un conjunto de ideas orientadas al desarrollo educativo, como resultado de las corrientes pedagógicas basadas en dos cosmovisiones: el positivismo y el constructivismo, con énfasis de esta última en la política educativa vigente.

El enfoque humanista e integral de la educación en el contexto de una sociedad democrática, se expresa claramente en la Ley Fundamental, especialmente cuando en el Capítulo I De los Fines, se dispone lo siguiente:

“Artículo 1º.- Todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada.

Artículo 2º.- Son fines de la educación costarricense:

- a) La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;
- b) Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;

³ Artículo 84 de la Constitución Política de Costa Rica.

- c) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;
- d) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas; y
- e) Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

Artículo 3°.- Para el cumplimiento de los fines expresados, la escuela costarricense procurará:

- a) El mejoramiento de la salud mental, moral y física del hombre y de la colectividad;
- b) El desarrollo intelectual del hombre y sus valores éticos, estéticos y religiosos;
- c) La afirmación de una vida familiar digna, según las tradiciones cristianas, y de los valores cívicos propios de una democracia;
- d) La transmisión de los conocimientos y técnicas, de acuerdo con el desarrollo psicobiológico de los educandos;
- e) Desarrollar aptitudes, atendiendo adecuadamente las diferencias individuales; y,
- f) El desenvolvimiento de la capacidad productora y de la eficiencia social²⁴.

Del Informe Final del Congreso Nacional Daniel Oduber Quirós se rescata, también, lo siguiente:

“130. La educación, que es sin duda uno de los instrumentos fundamentales para esa construcción de un desarrollo incluyente, enfrenta hoy cuatro grandes retos. Un reto social, que consiste en

²⁴ Ley Fundamental de Educación, N° 2160, actualizado el 20 de febrero de 2001, rige a partir del su publicación el 2 de octubre de 1957. Aprobado por el Presidente José Figueres, siendo Ministro de Educación Uladislao Gámez Solano. En el texto “De los Fines”, de la Ley Fundamental de Educación la referencia de “hombre”, debe entenderse “hombre y mujer”.

hacer de la educación un instrumento eficaz para cerrar la brecha entre las clases sociales, crear nuevas oportunidades de ascenso social y suscitar la participación activa de todos en la solución solidaria de los problemas. Un reto económico, que consiste en que la educación haga posible que contemos con los recursos humanos idóneos para elevar la competitividad y productividad de la economía nacional de manera que nos podamos integrar exitosamente en la economía mundial. Un reto ético, para que la educación fortalezca aquellos valores y actitudes que le den a lo económico y lo social un sentido altruista, inspirador, incorruptible y humanista. Y un reto ecológico, para que la educación promueva y reproduzca un desarrollo que armonice las relaciones entre el ser humano y la naturaleza”⁵.

“134. Proponemos el acceso permanente de las y los ciudadanos al conocimiento como garantía de su capacidad para adaptarse al proceso de transformación económica, social y cultural que caracteriza a la sociedad actual. Tanto el éxito de nuestra integración inteligente con la economía global como el éxito de nuestra propia integración como sociedad dependen de que contemos con una educación de calidad, cuya base debe ser la escuela y el colegio públicos, de manera que se garantice la igualdad de oportunidades de todos los niños y jóvenes que vivan en nuestro país, sin importar de dónde vengan. A todos los alumnos y alumnas les asiste el derecho a que el sistema educativo les proporcione los medios y las oportunidades para desarrollar sus capacidades. Creemos que el futuro de la sociedad depende, fundamentalmente, de la calidad de la enseñanza pública y de que sus profesores cuenten con los recursos, el respaldo y el prestigio social necesarios para desarrollar su labor”⁶.

Indudablemente la construcción de la ideología costarricense ha recibido la influencia de las corrientes pedagógicas de las instituciones formadoras de docentes y del pensamiento de educadores como Roberto Brenes Mesén (1874-1947), Joaquín García Monge (1881-1958), Omar Dengo Guerrero (1888-1928), Emma Gamboa Alvarado (1901-1972) y Uladislao Gámez Solano (1909-2005), entre otros, con énfasis en

⁵ Una Costa Rica Integrada por las Oportunidades. **Documento Final del Congreso Nacional “Daniel Oduber Quirós”**, mayo 2005, 143 pp. Página 50.

⁶ *Ibidem*. Página 51.

el desarrollo humano y sus potencialidades, la formación ciudadana en el marco de una sociedad democrática, la gratuidad de la segunda enseñanza; así como el énfasis de las corrientes culturales como el movimiento geofísico inmanentista y romántico, el positivismo cultural, el pragmatismo educativo, el pensamiento americanista, la formulación de la Ley Fundamental de Educación, el mejoramiento de la Escuela Rural, la creación de la Universidad Nacional de Educación y del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Capítulo 2

Retos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento

Nunca, como en los tiempos más recientes, y especialmente a partir de las últimas décadas del siglo pasado se han sentido con más celeridad e intensidad los cambios de todo orden, porque todo está conectado, como sostiene la holística, pero especialmente de la ciencia, la tecnología y los desarrollos sociales que son finalmente los impactados por aquéllos.

Durante los últimos veinte años, escribió Barker en 1995, "...toda la sociedad occidental ha vivido tiempos excepcionalmente agitados. Vivimos una época en que las reglas fundamentales, las formas básicas como se hacen las cosas, han sido dramáticamente alteradas. Es decir, lo que era correcto y apropiado a comienzos de la década de los años sesenta, ahora en la de los años noventa, en muchos casos es erróneo e inconveniente. O, por el contrario, lo que era imposible, desquiciado o simplemente no tenía cabida a inicios de la década de los años sesenta, hoy en día resulta tan común en muchos casos que olvidamos que no siempre fue así. Estos cambios drásticos son muy importantes porque han creado en nosotros un especial sentido de transitoriedad que genera una enorme inconformidad"⁷.

Pero esa ola de cambios o de ruptura de paradigmas de que hablara el mismo autor, siguiendo los pasos de Khun, no se ha detenido y así es como cada vez nos sorprendemos con múltiples hechos e innovaciones que presentan, además de inestabilidad e incertidumbre, grandes desafíos para todas las personas, pero especialmente para las organizaciones y los Estados, pero más acentuadamente para quienes los lideran, cuyo compromiso tiene que ser en la actualidad abandonar el viejo estilo de resolver los problemas reales después de que han ocurrido y adoptar el nuevo estilo consistente en anticipar los problemas potenciales antes de que sucedan y, en primer lugar, evitar que ocurran, como lo prescribió Drucker y el mismo Barker.

⁷ Barker, Joel Arthur (1998). **Paradigmas. El Negocio de Descubrir el Futuro**. McGraw-Hill Interamericana. Bogotá.

Este último, señala a este respecto: “La siguiente metáfora ilustra el punto de vista de Drucker de una manera diferente. Piense en un río: tranquilo, cristalino, de fondo y orillas arenosas, cuya corriente fluye lenta y constantemente. Si alguien le dice: “Deseo alcanzar la otra orilla”, lograrlo no representa un gran reto. Todo lo que necesita es encontrar un bote y la manera de accionarlo. Cruzar un río semejante no requiere mucha anticipación, puesto que toda la información que necesita está inequívocamente frente a usted. Ahora pensemos en un río diferente: muy turbulento, lleno de remolinos y cambios de corriente. La turbulencia ha removido gran cantidad de la suciedad del fondo y el agua está turbia y llena de cantos rodados que no pueden verse. Las riveras del río han sido erosionadas por la turbulencia y son rocosas e irregulares. Cuando alguien le pide cruzar este río se trata de una proposición esencialmente diferente. De hecho en este caso la anticipación establecerá una gran diferencia en el resultado que pueda obtener. Si usted puede anticipar la presencia de rocas debajo del agua, los remolinos y los cambios de corriente, así como el desembarco en la otra orilla, tiene mayor probabilidad de atravesar con éxito ese río. El tiempo que vivimos se parece mucho al río turbulento. Y en tiempos de agitación la habilidad para anticipar aumenta notablemente sus posibilidades de éxitos”⁸.

Pero antes que sólo comprender la realidad y que usar el pensamiento y el conocimiento para esa anticipación, está también la tecnología y aquí es donde hace presencia la revolución de la información, en la era del conocimiento y el capital intelectual.

A este respecto Cruz afirma: “Si la era industrial ya ha muerto, la era de la información ha llegado a su clímax, estamos en los albores de una nueva era; ya no será la era de la creatividad, la era del conocimiento, ahora será a través de los sistemas de software como las entidades económicas sobreviven a las grandes empresas del mundo, las más poderosas e importantes producirán software, lo mismo ocurrirá con los países altamente desarrollados del mundo, ahora vivirán del software. Una nueva era de colonialismo surge ante los ojos de la humanidad, se trata del colonialismo propio de la nueva era del conocimiento, de una era de la ciencia, la era del software. Ahora serán los países que tengan los mejores científicos, universidades, centros de investigación, centros de alta tecnología, los que dominan, ya no a partir de la producción, como

⁸ Ibidem.

en la era de las chimeneas, hoy el poder está en bienes intelectuales, bienes del espíritu, bienes del conocimiento, sistemas de información; la era de los super ordenadores comienza, la era del software se desarrolla, las verdaderas economías poderosas y las naciones más avanzadas industrializadas como las siete grandes, norman este nuevo poder, el poder de la inteligencia. El poder del conocimiento convertido en el proceso del desarrollo del software, será la esencia de las regalías en el manejo del dinero en el siglo XXI. A partir de este proceso de creación inteligente se desarrollarán las grandes fortunas del futuro, las grandes compañías del mundo serán productoras de software, la alta tecnología capaz de mover el siglo XXI y tendrá que ser el eje que dirija los destinos económicos de la tierra. En la aldea global, el software se convierte en la sangre que vitaliza la esencia del futuro”⁹.

El anterior es, entonces, el escenario de la que se ha denominado en estos albores del Siglo XXI, sociedad del conocimiento; es decir, se debe pasar de la “manufactura a la mentefactura”.

Esta sociedad la definió Mella “...como la estructura presente en la sociedad, resultante de los efectos y consecuencias de los procesos de mundialización y globalización y que surge de un sistema de comunicación diverso que se construye desde la tecnología”¹⁰.

Para Drucker, esta sociedad de que se habla “...le ha dado al conocimiento el poder de crear una nueva sociedad. Pero esta sociedad tiene que estructurarse sobre la base de que el conocimiento sea especializado y las personas instruidas sean especialistas. Esto les da su poder. Pero también plantea cuestiones básicas -de valores, de visión, de creencias- es decir, de todas las cosas que mantienen unida la sociedad y le dan sentido a la vida”.

Luego agrega: “...Sin embargo, la sociedad de conocimiento necesita una persona educada distinta del ideal, por el cual luchan los humanistas. Estos recalcan, con razón, la necesidad de sus opositores, que quieren repudiar la gran tradición y la sabiduría, la belleza, el conocimiento, que

⁹ Cruz Ramírez, José (1998). *El Maravilloso Siglo XXI y los Cambios que Traerá*. Grupo Editorial Iberoamérica. México..

¹⁰ Mella Garay, Elia. *Educación en la Sociedad del Conocimiento y del Riesgo*. Revista Enfoques Educativos. Universidad de Magallanes. Chile, s.f.

constituyen la herencia de la humanidad. Pero no basta tender un puente al pasado, y eso es todo lo que ofrecen los humanistas. La persona educada tiene que estar en capacidad no sólo de poner su conocimiento al servicio del presente, sino de moldear el futuro. Las propuestas de los humanistas no contemplan esta capacidad ni les interesa; pero, sin ella, la gran tradición es una antigualla polvorienta”¹¹.

Pese a discusiones como ésta y que Drucker lleva más allá, la sociedad del conocimiento es una realidad que tenemos que aceptar y que día tras día se perfila más y plantea definidos y dinámicos desafíos, no sólo a la misma sociedad total, sino también a sus instituciones y entre ellas a la educación y dentro de ésta lo que se amerita, antes que problemas tecnológicos, es una necesaria revisión epistemológica de la gestión del conocimiento, con el fin de establecer los ejes para la educación del futuro, que sustancialmente incluirá elementos provenientes de las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento, las ya reconocidas TIC, entendiendo por gestión del conocimiento, según el mismo Pérez “...el factor que permite la ruptura de esquemas dentro de la educación tradicional, principalmente la universitaria y en el ámbito de nuevos conocimientos y habilidades”¹².

Las premisas fundamentales del planteamiento de desarrollo, en el presente, pueden sintetizarse así:

- Más que los modelos económicos, la principal fuente de dinamismo de las economías modernas proviene del cambio científico, tecnológico y del conocimiento.
- Más que el monopolio del poder por parte de las instituciones centrales, la nueva cultura política induce una nueva distribución del poder hacia las comunidades y la ciudadanía.

El proceso productivo se basa en la competitividad, y ésta se centra en el conocimiento que para su desarrollo requiere de una educación renovada, que transmita y desarrolle los nuevos códigos de la modernidad. Varios retos enmarcan esta perspectiva, entre ellos:

¹¹ Drucker, Peter. **La Sociedad Postcapitalista**. Grupo Editorial Norma. Bogotá, 1994.

¹² Pérez Moreno, Juan Gabriel. **Qué aporta la Gestión del Conocimiento a la Formación**. Internet.

El Reto Educativo

Uno de los retos y desafíos fundamentales del sistema educativo costarricense es la formación de un ciudadano o de una ciudadana con raíces profundas en dos dimensiones. Por un lado, un ser costarricense arraigado en su nacionalidad sobre una base de valores éticos, espirituales, sociales y culturales, que impidan que se diluya en la vorágine de la globalización y por otro lado, ese mismo ser costarricense con mente universal, insertado con armonía en el nuevo mundo, como lo exige el perfil de la ciudadanía del futuro.

Para ello se necesita otorgar y recibir una excelente formación, tener acceso a las referencias geohistóricas, lingüísticas, matemáticas, científicas, artísticas y tecnológicas, que propicien una formación flexible, crítica y creativa que le permita a la niñez y a la juventud costarricenses asumir los retos personales y familiares y, además, colaborar en la solución de los problemas que enfrentará la sociedad costarricense del futuro inmediato.

Los Educadores y Educadoras, parte esencial de la Reforma Educativa

La transformación de la educación sería labor inalcanzable sin la participación de los educadores y de las educadoras. La política educativa que se propone debiera ser elaborada con la participación activa del personal docente y sus organizaciones, no sólo por la importancia de sus conocimientos y experiencias, sino porque como actores del proceso, de ellos depende el éxito o fracaso de cualquier propuesta. Es necesario recuperar para el educador y la educadora el papel de líderes comunales y el prestigio y respeto que como profesionales merecen, garantizándoles libertad de criterio e ingresos dignos y erradicando la intromisión política en sus nombramientos, brindándoles los recursos para el desarrollo de sus labores, impulsando un trabajo cooperativo con las dependencias del gobierno, desahogándolos de labores administrativas que no les competen y que deben realizar otros funcionarios y otros ministerios, y focalizando su accionar al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Reforma Educativa que se propone concibe la educación como eje fundamental para promover el pensamiento científico y tecnológico para el desarrollo humano, por lo que algunos cambios curriculares

que tendrán que operarse en el futuro, especialmente en los medios, los accesos a Internet que deberán ser gratuitos para los y las estudiantes y sus profesores y profesoras, los estilos, los énfasis, más matemáticas, más genómica, más ciencias, más biología, más química, física, idiomas extranjeros y reforzamiento del idioma nacional, más informática, más robótica, introducción de la nanotecnología y la bioinformática. Se tiene que avanzar en los próximos años en adicionar a los históricos enfoques de la educación basados en la sociología, la psicología, la pedagogía, la psicopedagogía, incluyendo los avances de la neurociencia para mejorar el cómo enseñar y el cómo aprender con eficiencia.

Los esfuerzos deben concentrarse en la sensibilización sobre la importancia de la educación, en la búsqueda innovadora de soluciones pertinentes, de calidad; en atender la realidad de los excluidos y en las necesidades de quienes ingresaron al sistema escolar. Sin embargo, el reto es mantenerlos dentro del sistema, con éxito y con calidad. Se debe trascender las paredes de las escuelas, de los centros de capacitación para el trabajo y de las Universidades para ir más allá de los calendarios y horarios que ellas ofrecen y, más allá de su currículo, para hacer la inserción en el cotidiano cultural, deportivo, laboral, científico, productivo, de las personas en sus hogares, en las calles, en el descanso, en el trabajo, en la preparación para la vida.

El Reto Económico

El sistema educativo debe contar con los recursos económicos que demanda el reto de mantener a Costa Rica como un activo centro económico, político y cultural de la era de la economía basada en el conocimiento. La educación se convierte, en sí misma, en un sector económico y en la fuente misma para buscar más justicia social, libertad, abundancia material y plenitud espiritual.

El Reto Social

La educación es el medio que potencia a los individuos que demandan un espacio de oportunidades en nuestra sociedad y el mecanismo, por excelencia, para la elevación social de las clases más desposeídas.

El Reto Cívico

Es necesario formar una ciudadanía responsable, consciente de sus deberes y derechos y de su forma de ejercicio, conocedora de su sistema de gobierno, de sus mecanismos de participación y de control. El sistema educativo, en todos sus niveles, debe contar con un currículo renovado que incluya como materias de estudio, los derechos y la participación ciudadana.

El Reto Ético

La educación promoverá en las personas los valores que garanticen una sociedad solidaria y equitativa, justa y armoniosa. Los derechos humanos, que deben ser la ética de la globalización, habrán de respetarse y garantizarse.

Ningún esfuerzo por unir el desarrollo humano al progreso social y al económico tendrá sentido, ni fructificará, si no se reconoce la urgencia de que Costa Rica fortalezca sus valores.

Quizás el mayor reto que enfrentará una Reforma Educativa y el conjunto del proyecto histórico, se refiera a la urgencia de desterrar la indiferencia, el irrespeto a los derechos de los demás y la indolencia frente a las necesidades de la sociedad.

El avance técnico-científico e informático, la creatividad y el progreso del conocimiento deben contribuir al fortalecimiento de los valores éticos desde el sistema educativo y, también, por medio de la concertación de todas las fuerzas vivas de la sociedad y la lucha contra la corrupción en todas sus manifestaciones.

El Reto Cultural

La cultura y la educación deben abrir más canales de comunicación para fortalecer el proceso educativo y, a su vez, para estimular el cultivo de los valores que han dado viabilidad y paz a la sociedad costarricense.

El Reto de la Eficiencia Interna del Sistema

La mejor visión del futuro de la educación, los mejores programas, estrategias y financiamiento no alcanzan las metas si no se ataca la mayor debilidad del sistema: la ineficiencia de la gestión educativa. Sus vicios, como la politización en los nombramientos y en los traslados, los procedimientos ineficientes, la excesiva tramitología, la monopolización de la información y el centralismo burocrático, entre otros, impiden que la voluntad de los educadores y educadoras alcance el objetivo supremo de la enseñanza, el cual es la formación integral de las personas que habitan Costa Rica.

Es preciso centrar gran parte del esfuerzo futuro en el aula, que es el espacio en el que convergen todos los componentes del sistema: las personas, los contenidos que se enseñan, algunos materiales educativos y el ámbito en que se construye el conocimiento. Fortalecer el aula es fortalecer la principal célula de este sistema, es darle importancia a lo realmente relevante, es brindar un respaldo al principal espacio y acto educativo.

Capítulo 3

Análisis Prospectivo de la Educación Costarricense

Los estudios de diagnóstico que han sido efectuados por instituciones públicas y privadas y estudios específicos de profundidad sobre determinados temas educativos, conjuntamente con los resultados de los debates por medio de foros, reuniones técnicas y encuentros, no sólo proporcionan insumos sobre la situación o realidad de la educación sino, también, elementos para construir el futuro de la misma. De allí la importancia de realizar estudios de carácter prospectivo y no sólo de carácter situacional. La tarea de orientar, adecuadamente, el rumbo de la educación con una visión al futuro, resulta imprescindible, con la realización de los cambios y transformaciones apropiados en la educación para que contribuya a una mejor calidad de vida.

El análisis de las tendencias en materia educativa permite afirmar que la preocupación por lograr mayores niveles de cantidad deberá ser incrementada con esfuerzos que deben realizarse para el mejoramiento de la calidad, considerando mayores niveles de democratización de las oportunidades educativas, con equidad y centrando la atención en el desarrollo humano y, como señala la Declaración de Educación para Todos, cuando "...cada persona esté en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje".

A modo de referencia cuantitativa, los resultados sobre la situación de la Educación Básica por medio de indicadores como la tasa neta de escolarización, la tasa de supervivencia educativa hasta el cuarto o quinto grado de primaria, la relación alumno/profesor, la tasa de analfabetismo y la brecha de alfabetización hombre/mujer, nos permiten señalar que Costa Rica acusa niveles importantes de atención educativa y, por lo tanto, la prioridad para el futuro se centra, principalmente, en la calidad de la educación y por ende, en la calidad de los aprendizajes. Sin embargo, en el caso de la educación secundaria y diversificada los esfuerzos deben centrarse en tareas importantes de cobertura y, también, en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Los siguientes indicadores muestran, en términos cuantitativos, la

situación en la que se encuentra la educación costarricense:

- La escolaridad promedio de la población costarricense es de 6.2 años, lo cual muestra una brecha respecto al precepto constitucional.
- Se observa una expansión de la educación preescolar de un 62.0% de las niñas y niños de 6 años en 1990, a un 90.3% en el 2004. (ver Cuadro 1 más adelante).
- Las tasas de cobertura neta por edad tienden a reducirse a medida que se incrementa ésta, lo cual permite apreciar cuán lejos nos encontramos del postulado de universalizar la educación general básica (ver Cuadro 1, más adelante).
- De cada cien estudiantes matriculados en la educación general básica, en promedio 13 están repitiendo algún grado, circunstancia que refleja que un alto porcentaje de la población escolar experimenta situaciones de fracaso que eventualmente pueden condicionar su salida del sistema.
- Las tasas de deserción intra anual en primaria eran en 1990 de 4.7% y en el 2000 de 3.3%. En Tercer Ciclo y Diversificada, varían entre 14.4 en 1990 y 11.6% en el 2004 (ver Cuadro 8, más adelante).
- De la totalidad de niñas y niños que ingresan a la escuela, poco más de una tercera parte no completa el sexto grado, este fenómeno se encuentra indisolublemente ligado a la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- Sólo uno de cada diez estudiantes que ingresan a la educación general básica concluye satisfactoriamente su bachillerato, indicador que evidencia que la brecha principal del sistema educativo costarricense reside en la educación secundaria.
- La inversión en educación, respecto al PIB, está por debajo del precepto constitucional del 6%.
- La extra-edad, en el 2004, varió de un 12.2% en primer grado, a un 20.8% en quinto grado. En el colegio varía de un 3.3% en séptimo año a un 33.9% en décimo año (ver Cuadro 2).

Las anteriores afirmaciones se detallan con el análisis de algunos indicadores clásicos:

Cobertura del Sistema Educativo

- a) **Preescolar:** Las tasas neta y bruta de escolaridad en educación preescolar se han ido incrementando hasta alcanzar niveles superiores al 80% a partir de 1998. Ya para el año 2004 se cuenta con una tasa de cobertura del 90.3%. De estos estudiantes, 89.7% está en la edad oficial para cursar el ciclo de transición. En este ciclo de enseñanza, se presentan problemas para cubrir el 100% de la población, ya que el restante 10% que no está matriculada vive en lugares distantes y con poca densidad de población y esto hace que la prestación del servicio educativo sea más costosa y más difícil, por la pequeña cantidad de niños y niñas por atender en cada localidad. A partir del año 2001, se presta especial atención al servicio educativo del Interactivo II, cuyo nivel de cobertura es del 36.7%. Esto ha permitido la aplicación de estrategias para atender grupos de estudiantes de ambos niveles en una misma aula y con un único o única docente. A pesar de los esfuerzos realizados, no se ha aumentado en forma significativa la cobertura en Preescolar en los últimos cuatro años.
- b) **I y II Ciclos:** En el caso de I y II Ciclos, la tasa bruta de escolaridad supera el 100% y la neta es 98.5% en el año 2004, cifra inferior a la presentada en el año 2000.

Cuadro N° 1

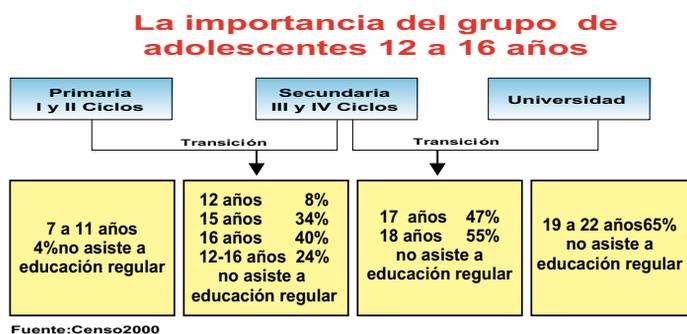
**Tasas brutas y tasas netas de escolaridad por nivel de enseñanza
Dependencia: pública, semipública y privada
(años seleccionados)**

Nivel de enseñanza	1980		1990		2000		2004	
	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta
Preescolar								
Interactivo II			5.1	5.1	6.9	6.6	36.7	36.7
Ciclo Transición	40.1	...	62.0	61.7	82.4	81.6	90.3	89.7
I y II ciclos	105.1	98.7	103.6	98.5	105.3	99.4	103.7	98.5
Educación Secundaria	60.0		53.6	50.3	60.9	55.3	72.6	63.8
III ciclo	67.2	...	62.8	...	70.9	60.9	85.5	70.5
Educación Diversificada.	48.9	...	39.1	...	44.4	33.6	53.1	38.4

FUENTE: Publicaciones MEP.

c) **III Ciclo y Educación Diversificada:** Las tasas de escolaridad presentan cifras relativamente bajas para III Ciclo y Enseñanza Diversificada. En el caso de III Ciclo, para el curso lectivo del 2004 se matriculó un 70.5% de la población en edad de cursar los años comprendidos en ese ciclo de enseñanza. La tasa neta de escolaridad para la Educación Diversificada alcanza niveles mucho más bajos, siendo de 38.4 en el año 2004. Las tasas brutas son un poco más altas pero no alcanzan los niveles de la educación preescolar y I y II Ciclos, ya que son del 85.5 para III Ciclo y 53.1 para la Educación Diversificada.

El siguiente cuadro nos da una visión más dramática de la no atención a la población joven.



En una visión prospectiva, se puede observar que de una matrícula de 227.3 miles de alumnas y alumnos en 1998, se incrementó a 301.3 miles de personas en el 2003 y se estima que llegará a 488.7 miles de población estudiantil en el 2015; es decir, se pasará de una tasa de escolarización del 58.9% en 1998 al 70.1% en el 2003 y una tasa de escolarización del 90.0% en el 2015, que es el año meta del Marco de Acción de la Declaración Mundial de Educación para Todos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Mientras que en el período 1998 al 2003 se registró un “índice de esfuerzo educativo¹³” del 26.5%; se espera que las acciones para incrementar la cobertura educativa se realicen con un “índice de esfuerzo educativo” del 13.5%, al año 2015.

¹³ El índice de esfuerzo educativo representa concentración de estrategias para lograr mayores niveles de cobertura neta y de tasas de retención y rendimiento exitoso de educandos y educandas.

Extra Edad

La extra edad está estrechamente relacionada con la tasa de escolaridad. El porcentaje de extra edad se encuentra determinado por la cantidad de estudiantes que están cursando un año determinado pero que sin embargo tienen edad para cursar un nivel superior. El Cuadro N° 2 muestra la proporción de alumnos y alumnas matriculados en el sistema educativo que se encuentra fuera del rango de edad establecido oficialmente para cada nivel cursado.

El problema de extra edad es más serio en el caso de la educación secundaria que en la educación primaria. En décimo año alcanza el 33.9%, lo que significa que de cada 100 estudiantes matriculados en décimo año en el 2004, 34 alumnos y alumnas tienen edad superior a la requerida para cursar ese nivel de enseñanza.

El cuarto, quinto y séptimo año también presentan cifras superiores al 20%, o sea, que cerca de una cuarta parte de los y las estudiantes tienen edades superiores a la edad oficial para cursar esos años.

Cuadro N° 2
Porcentaje de extra- edad por año cursado - 2004

Año cursado / Año	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Décimo	Undécimo
Matrícula con más edad	11800	13814	15427	17906	17526	15210	33407	22523	17322	17130	10745
Matrícula total	96397	88856	87987	86934	85287	78847	99338	70233	55614	50512	36100
Porcentaje	12.2%	15.5%	17.5%	20.6%	20.8%	19.3%	33.6%	32.0%	31.1%	33.9%	29.7%

FUENTE: Datos Departamento de Estadística.

Matrícula Inicial

La matrícula inicial nos muestra la cantidad de estudiantes que se incorporan al sistema educativo en cada nivel educacional, al comienzo de cada año escolar.

Cuadro N° 3 Matrícula inicial por nivel de enseñanza

Nivel de Enseñanza / Años	1980	1990	2000	2005
TOTAL	553566	653528	888811	1073152
Preescolar	21891	54098	77875	115201
I y II Ciclos	354657	437410	538996	521421
III Ciclo y Ed. Diversif.	173785	154331	252828	330562
Educación Especial	3233	7689	19112	

FUENTE: Documentos publicados por el MEP.

Aprobados y Reprobados

El rendimiento definitivo del sistema educativo no muestra grandes cambios entre 1980 y 2004, con la excepción del año 1995, en el cual se incrementó la cantidad de estudiantes reprobados. Esta situación tiene diferencias más significativas en III Ciclo y Educación Diversificada, cuyo reglamento de evaluación fue modificado a partir de ese año.

El mayor número de reprobados se presenta en décimo año, seguido de séptimo, cuarto y primer año. El fenómeno de la reprobación es mayor en las zonas urbanas que en las zonas rurales y es más alto para los hombres que para las mujeres.

Cuadro N° 4 Rendimiento definitivo en educación regular en porcentajes, por nivel de enseñanza

Nivel de enseñanza /años	1985		1990		1995		2004	
	Aprob.	Reprob.	Aprob.	Reprob.	Aprob.	Reprob.	Aprob.	Reprob.
Total	85.3	14.7	85.7	14.3	81.3	18.7		
I y II Ciclos	88.0	12.0	87.3	12.7	86.6	13.4	90.5	9.5
III Ciclo y Ed. Diversif.	77.2	22.8	81.6	18.4	76.0	24.0	80.0	20.0
Académica	75.9	24.1	80.8	19.2	75.4	24.5	78.6	20.4
Técnica	83.0	17.0	84.5	15.5	78.0	22.0	81.4	18.6

FUENTE: Departamento de Estadística. División de Planeamiento Educativo.

Deserción

El comportamiento de la deserción ha mostrado variaciones significativas durante el período estudiado. El nivel más bajo de deserción se presenta en 2003 con un 6.2%, cifra que rompe la tendencia, ya que históricamente

el nivel más bajo se había presentado en 1985, pero a partir de ese momento comienza a incrementarse hasta alcanzar el 8.2% en 1995. En 1997 el porcentaje de deserción disminuyó a 7.1%, nivel más alto que el mostrado en 1985.

Analizando la tasa de deserción, por nivel de enseñanza, encontramos que el porcentaje más alto le corresponde a la Enseñanza de III Ciclo y Educación Diversificada, especialmente la educación nocturna. Durante el año 2004, se incrementó notablemente la deserción en las escuelas.

Cuadro N° 5 15 distritos con mayor porcentaje de deserción en escuelas

Cod	Provincia	Cantón	Distrito	MIT	DESERT	%
50103	Guanacaste	Liberia	Mayorga	271	70	25,83
60108	Puntarenas	Puntarenas	Barranca	3784	484	12,79
50604	Guanacaste	Cañas	Bebedero	415	53	12,77
11502	San José	Montes De Oca	Sabanilla	1408	178	12,64
10409	San José	Puriscal	Chires	508	62	12,20
50401	Guanacaste	Bagaces	Bagaces	1360	159	11,69
30602	Cartago	Alvarado	Cervantes	613	71	11,58
70206	Limón	Pococí	Colorado	673	74	11,00
50901	Guanacaste	Nandayure	Carmona	302	33	10,93
50804	Guanacaste	Tilarán	Santa Rosa	248	27	10,89
12004	San José	León Cortes	San Isidro	231	25	10,82
11503	San José	Montes de Oca	Mercedes	192	20	10,42
60306	Puntarenas	Buenos Aires	Colinas	217	22	10,14
50903	Guanacaste	Nandayure	Zapotal	154	15	9,74
		COSTA RICA	TOTAL	520670	17441	3,35

- Hay quienes ven el porcentaje de deserción de Costa Rica 3.35% y consideran que es un problema menor, aunque todos deseamos tener un 0%. Sin embargo, existe un problema escondido y grave cuando vemos el desglose de porcentajes por distrito: en secundaria también se incrementó notablemente la deserción.
- De la lista, quince distritos tienen 10% de deserción o más.
- Caso preocupante: el distrito de Mayorga de Liberia llegó a tener 25.83%.

Cuadro N° 6

15 distritos con mayor porcentaje de deserción en colegios

Cod	Provincia	Cantón	Distrito	MIT	DESERT	%
10113	San José	Desamparados	Los Guido	945	402	43
70206	Limón	Pococí	Colorado	144	54	38
11504	San José	Montes de Oca	San Rafael	137	50	36
70604	Limón	Guácimo	Río Jiménez	132	40	30
30302	Cartago	La Unión	San Diego	682	190	28
40401	Heredia	Santa Bárbara	Santa Bárbara	1270	350	28
70403	Limón	Talamanca	Cahuita	163	42	26
50201	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	2082	526	25
60602	Puntarenas	Aguirre	Savegre	341	86	25
70502	Limón	Matina	Batan	1478	371	25
50104	Guanacaste	Liberia	Nacascolo	220	54	25
21402	Alajuela	Los Chiles	Caño Negro	112	27	24
50604	Guanacaste	Cañas	Bebedero	83	20	24
10102	San José	San José	Merced	2175	520	24
50206	Guanacaste	Nicoya	Nosara	249	59	24
		COSTA RICA	TOTAL	305845	35442	12

1. El distrito con mayor porcentaje de deserción Los Guido de Desamparados 43%.
2. Los quince Distritos con mayor porcentaje pasan de 24%.

Sin embargo, si lo analizamos por cantidad de alumnos y alumnas que desertaron, veamos en el siguiente Cuadro que también es lamentable y donde el caso más preocupante de la lista es el Distrito de Hatillo con 829 estudiantes que desertaron aunque sólo alcanzó el 19%.

Cuadro N° 7

15 distritos con mayor cantidad de deserción en colegios (Ordenados de mayor a menor)

Cod	Provincia	Cantón	Distrito	MIT	DESERT	%
10110	San José	San José	Hatillo	4323	829	19
30102	Cartago	Cartago	Parte Occidental	4984	760	15
70101	Limón	Limón	Limón	5595	709	13
20101	Alajuela	Alajuela	Alajuela	6498	707	11
40103	Heredia	Heredia	San Francisco	4324	633	15
11901	San José	Pérez Zeledón	San Isidro del General	5687	594	10
10301	San José	Desamparados	Desamparados	5521	553	10
50201	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	2082	526	25
10102	San José	San José	Merced	2175	520	24
50101	Guanacaste	Liberia	Liberia	4283	506	12
40101	Heredia	Heredia	Heredia	4128	501	12
10801	San José	Goicoechea	Guadalupe	4063	481	12
30301	Cartago	La Unión	Tres Ríos	2298	459	20
70201	Limón	Pococí	Guápiles	5132	446	9
10105	San José	San José	Zapote	3333	438	13
		COSTA RICA	TOTAL	305845	35442	12

Cuadro N° 8
Tasa de deserción intra anual

Nivel de enseñanza /años	2000		2002		2004	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	55.150	6.5	59.417	6.6	58.420	6.2
Interactivo II	n.d		1.803	4.2	2.540	8.8
Ciclo de Transición	3.230	4.8	3.021	4.2	2.701	3.8
I y II Ciclos	22.034	4.1	21.100	4.0	17.441	3.3
Escuelas nocturnas	276	23.8	479	32.9	296	31.0
III Ciclo y Ed. Diversif.	29.610	12.4	33.014	12.0	35.442	11.6

Analfabetismo

El segundo objetivo del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, impulsado por la UNESCO, fue la eliminación del analfabetismo; asimismo, es uno de los objetivos de la Declaración Mundial de Educación para Todos y de su Plan de Acción correspondiente que, también, se establece como parte del objetivo de lograr la educación primaria universal de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. El reto para la Región de América Latina y el Caribe era la existencia de 45 millones de analfabetos, registrados en 1979, de un total de 159 millones de población adulta; es decir un 28%. En 1984 el porcentaje de analfabetismo en Costa Rica fue del 7.4%; es decir, 112,946 personas; y en 1995 del 5.2%; es decir, 115,000 personas (Anuario Estadístico de UNESCO 1998). En el 2003 se registró un 4.5% de analfabetismo; es decir, más de 133,000 personas analfabetas.

Si bien el porcentaje de analfabetismo en Costa Rica, en términos relativos, es residual y bajó en 2.9%, en el período 1984-2003, en números absolutos se incrementó. En este caso, es importante cumplir completamente con el objetivo por medio de estrategias que permitan la formación adecuada de las personas analfabetas, especialmente, en los “bolsones de analfabetos” que existen en las zonas rurales. El compromiso debería establecerse para una reducción drástica del analfabetismo en términos relativos y absolutos.

Personal Docente

Conforme se ha incrementado el número de instituciones educativas y la matrícula en todos los niveles de enseñanza, ha aumentado el número de

docentes a cargo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el año 2004 laboró un total de 52,716 docentes, la mayor parte de los cuales presta sus servicios en I y II Ciclos.

Cabe destacar que el porcentaje de docentes no titulados ha ido disminuyendo paulatinamente. En 1995 había un 20.7% de docentes que no ostentan un título que los acreditara para ejercer sus funciones. En el año 2004 ese porcentaje había disminuido a 10.7%. La mayor parte del personal docente sin titulación imparte lecciones en la educación de III Ciclo y Enseñanza Diversificada Técnica.

Cuadro N° 9
Número de docentes en educación regular

Nivel de enseñanza	1980		1990		2000		2004	
	Total	% No Titulada						
Total	19966	15.5	33894	...	40024	14	52716	10.7
Preescolar	673	12.3	2635	...	3983	16.6	6255	15.7
I y II Ciclos	10966	12.5	18935	...	21255	10.6	24975	7.7
III Ciclo y Educación Diversificada	8089	19.7	11219	...	13365	17.7	1679	10.6
Académica	6020	14	8289	...	10399	15.5
Técnica	2069	30.4	2930	...	2966	20.6
Educación Especial	238	19.0	1105	...	1385	22.3	3727	24.4

FUENTE: Departamento de Estadística. División de Planeamiento Educativo.

Estimaciones del Índice de Esfuerzo Educativo hacia los años 2015 y 2020

La UNESCO, como una forma de medir los avances en el cumplimiento de cuatro de los seis objetivos del Marco de Acción de la Educación para Todos, ha formulado el Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE) que cubre la educación primaria universal, la paridad entre sexos, alfabetización y calidad¹⁴.

Teniendo en cuenta los principales elementos en la construcción del IDE se ha desarrollado el Índice del Esfuerzo Educativo (IEE), con el propósito de visualizar, hacia el 2015 y 2020, la dimensión de las tareas

¹⁴ La UNESCO prepara un Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, desde el año 2002 con el tema ¿Va el Mundo por el Buen Camino?; en 2003/2004 el tema central fue Hacia la Igualdad entre los Sexos; en el 2005, El Imperativo de la Calidad y en el 2006, La Alfabetización, Un Factor Vital. Se recomienda revisar, principalmente, los informes del 2005 que desarrollan más ampliamente la construcción del Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE).

por desarrollar para lograr metas deseables en cuanto a cobertura del Sistema Educativo (incluyendo la Educación Superior), la igualdad entre sexos y tasas de éxito o supervivencia educativa.

En el cuadro que se presenta en la página siguiente se pueden apreciar los resultados de las estimaciones del Índice del Esfuerzo Educativo (IEE). Los Grupos de Edad Referencial que se utilizan permiten establecer marcos para establecer relaciones con las matrículas, de manera que, para los años futuros, permitan establecer metas y, consecuentemente, se puedan estimar las matrículas correspondientes y las estimaciones de la población analfabeta.

En el componente Atención Educativa a la Primera Infancia (AEPI) se utiliza como Grupo Referencial a la población de 0-5 años, teniendo en cuenta que el objetivo tiene que ver con la atención integral de la niñez desde los primeros años por medio de diversos programas, escolarizados y no escolarizados, que incluya no sólo la niñez sino también las madres y padres de familia, miembros de la comunidad y organizaciones encargadas de atender a esta población. Convencionalmente, la matrícula que se registra en este nivel educativo considera a las niñas y niños de 4 y 5 años, en un alto porcentaje. Se estima, entonces, que la matrícula en el 2015 llegaría a ser el doble y un poco mayor para el 2020; es decir, se pasaría de 115,000 niñas y niños en el 2005 a 236,000 en el 2015 y a 274,000 en el año 2020.

En el componente Primaria Universal (EPU) el Grupo de Edad Referencial utilizado es el de 6-14 años, teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de la matrícula se da en esas edades, aunque paulatinamente, se irá reduciendo la matrícula en las edades superiores a este Grupo, para reducir los porcentajes de población en situación de extra edad. La acción debería orientarse al incremento de las tasas netas de matrícula, con crecimientos sostenidos de la cobertura educativa de un 10% adicional en el 2015 y de un 20% en el 2020. De esa manera, la matrícula se incrementaría a 583,000 educandos en el 2015 y a 652,000, en el año 2020. Se observa que podría ser factible superar las metas estimadas, para lograr la universalización de la Educación Primaria.

COSTA RICA

ESTIMACIONES DEL INDICE DE ESFUERZO EDUCATIVO (IEE)*
(Cifras absolutas en miles)

COMPONENTES	2005	2015	2020
Primera Infancia (AEPI)			
Grupo de Edad Referencial (0-5)	473	471	456
Matrícula	115	236	274
Escolarización (%)	24,3	50	60
Primaria Universal (EPU)			
Grupo de Edad Referencial (6-14)	754	729	725
Matrícula	550	583	652
Escolarización (%)	72,9	80	90
Secundaria (ES)			
Grupo de Edad Referencial (15-19)	446	419	408
Matrícula	376	398	408
Escolarización (%)	84,3	95	100
Superior (ESU)			
Grupo de Edad Referencial (20-24)	411	444	423
Matrícula	185	222	233
Escolarización (%)	45	50	55
Alfabetización (ALF)			
Grupo de Edad Referencial (15 y +)	3095	3821	4129
Alfabetas	2937	3745	4046
ALF (%)	94,1	98	98
Igualdad entre Sexos (IES)			
Total Mujeres	1012	1003	980
Sumatoria Matrícula Mujeres	577	702	784
IES (%)	57	70	80
Supervivencia Primaria (SP)			
Primero	101		
Sexto	82		
SP (%)	81,2	90	95
Supervivencia Secundaria (SSE)			
Primero	124		
Quinto	44		
SSE (%)	35,5	50	60
Sumatoria (%)	495,9	593	638
Promedio IEE ($\Sigma/8$)	62	74,1	79,7

* Para el año 2005 se tomaron informaciones producidas por el Departamento de Estadística del MEP, CONARE (Educación Superior). Las informaciones sobre población del 2005 y proyecciones fueron tomadas del Boletín Demográfico de CELADE.

En Educación Secundaria (ES), se utiliza como Grupo de Edad Referencial el de 15-19 años, aunque en la matrícula se reflejan importantes porcentajes de población menor de 15 años. En este caso, asimismo, deberán reducirse los niveles de extra-edad para llegar en el 2015 a una cobertura del 95% y su universalización en el 2020, con respecto al mencionado Grupo de Edad. En este sentido, la matrícula llegaría a 398,000 en el 2015 y a 408,000 en el 2020.

En el caso de la Educación Superior se utiliza como edad de referencia el Grupo 20-24 años, pero la matrícula actual considera personas menores y mayores a dicho grupo. Se refleja, en ese sentido, una cobertura del 45% en la relación matrícula/grupo de edad, en el 2005 y un incremento del 5% en el 2015 y de 10% con respecto al año 2020. En este sentido, se llegaría a una matrícula de 233,000 en el año 2020. Es importante mencionar que la Educación Superior Estatal absorbe aproximadamente el 46% del total de la matrícula.

En lo que se refiere al componente de Alfabetización se puede observar que las estimaciones prácticamente se refieren a una alfabetización total de la población de 15 y más años, aunque existen riesgos de revertir a un analfabetismo funcional y a la tendencia a crearse algunos “focos de analfabetismo”, especialmente en la población pobre y de extrema pobreza.

En el componente de Igualdad entre Sexos (IES) se plantea la figura de lograr mayores niveles de cobertura de la población femenina, en el sistema educativo. Así, se estiman niveles cada vez mayores para los años futuros, lográndose un 13% o un 23% para los años 2015 o 2020, respectivamente. Aquí es importante señalar que no se trabaja con la relación población de hombres/mujeres, pues para los efectos del IIE, se establece la atención de matrícula en los niveles educativos con relación a la población femenina total. La aproximación al 100% refleja la paridad entre sexos. Igualdad de oportunidades.

En la construcción del IEE, se utilizan, asimismo, las tasas de Supervivencia Primaria (SP) y Supervivencia Secundaria (SSE), que se calcula para el 2005, pero para el futuro, solamente se plantean metas deseables. La supervivencia educativa es la relación entre estudiantes que terminan el último grado y el ingreso, tantos años antes, como sea la duración de los estudios del respectivo nivel. Por dificultades de obtener informaciones desagregadas por grados, en una serie histórica, se ha optado por utilizar la relación último grado/primer grado del mismo año, en el respectivo nivel.

Finalmente, se obtiene la sumatoria de los porcentajes de los diferentes componentes y luego se calcula el promedio del IEE. En este caso, la alternativa que se ilustra en este ejercicio, señala que el país estaba realizando un esfuerzo del 62% en el año 2005; pero para llegar a los

niveles establecidos en los diversos componentes, deberá efectuar un esfuerzo educativo mayor, equivalente a un 74.1%; es decir 10.2% más en el 2015; y, equivalente al 79.7%, o sea un 17.1% más en el 2020.

PARTE II

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE

Capítulo 4

Educación para el Futuro

Hablar, analizar o aproximar conceptos a la educación del futuro no significa, ni mucho menos, asumir o posar de futurólogos como en los viejos tiempos de la magia y la adivinación, ya que en la actualidad existen instrumentos y técnicas que sin llegar a las más exactas precisiones, viabilizan aproximaciones útiles o probabilidades de los acontecimientos que interesan y susceptibles de ocurrir en el futuro.

El ya citado Cruz dice al respecto: “Los griegos acudían al Oráculo de Delfos para conocer el futuro, nosotros también tenemos oráculos, pero fundamentados en el conocimiento, en la informática y la sistémica, en el poder de la información: Isaac Asimov, Carl Sagan, John Nascitt, Alvin Toffler, se han valido de estas herramientas para acercarnos al futuro, en toda su complejidad.

Los cambios del mundo nos tienen verdaderamente perplejos pero aún así los cambios que vendrán serán aún mucho más fascinantes y de eso podemos estar seguros”¹⁵.

El futuro, dice el mismo Cruz, “...es todo aquello que está por delante de nosotros, mañana mismo ya es el futuro y de nuestra capacidad para adaptarnos a él depende de nuestra habilidad para crecer, sobrevivir y tener éxito¹⁶” y para afrontar ese futuro, agregamos nosotros, una herramienta fundamental es la educación, ya que ella es “la fuerza del futuro”, porque constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio”, según Mayor¹⁷ y la cual hay que visualizar de manera diferente y en congruencia con los cambios de todo orden que se vienen dando en el mundo y en el universo.

Visualizar la educación del futuro es pensar con Cruz, y no dudamos extendernos en esta cita, que en este siglo XXI, puerta de entrada al nuevo milenio, “...habrá una transformación total de los sistemas educativos del mundo, en las universidades y en las escuelas se tenderá

¹⁵ Cruz Ramírez, José. Op. Cit.

¹⁶ *Ibidem*

¹⁷ Mayor, Federico (2002). Prefacio. En Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro de Edgar Morin. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, 2002.

al holismo, se derrumbarán las viejas murallas organizacionales de la tradicional arquitectura escolar para dar paso a nuevas capacidades y cualidades en los centros de educación; la calidad de la educación se caracterizará por un sistema de competencias individuales; los sistemas de calidad total introducidos por el mundo de la educación tenderán a ser administraciones más eficientes, modelos de nuevas capacidades para aprender, sistemas inteligentes, desarrollo de habilidades como la lectura rápida, el aprendizaje acelerado, el desarrollo de nuevos modelos de educación basados en competencias, basados en el lado derecho del cerebro y en lado izquierdo; el mundo de la aldea global se transformará con una dinámica jamás antes vista. En el siglo XXI habrá nuevas formas de analfabetismo, la manera de definir un analfabeto del siglo XXI es muy fácil, cualquiera persona que no tenga acceso a Internet, que no sea capaz de manejar una computadora, que no tenga nociones de cómo manejar un paquete como el Windows, que no tenga acceso a un teclado, será considerado un analfabeto del siglo XXI; obviamente para hacer uso del Internet es necesario también dominar el idioma inglés, el idioma universal de comunicación entre las personas de cualquier raza, color, país, nacionalidad, estructura mental, de manera que las nuevas herramientas de la era del conocimiento son muy claras: computación, conocimiento de inglés, fórmulas que permiten a los individuos integrarse a la aldea global en un solo modelo de sociedad de pensamiento y de conocimiento; tener acceso a las autopistas de la información será absolutamente indispensable para cualquier estudiante sin importar que carrera estudie; el siglo XXI será el siglo de las competencias individuales y de las habilidades personales; la escuela tradicional ahora tendrá que convertirse en un centro que dote de infraestructura para la investigación que permita al educando tener las herramientas básicas para dejar de ser un analfabeto del siglo XXI; ahora, las vías del Internet permitirán llegar a la Biblioteca del Congreso en Washington, aunque se viva en La Paz, Bolivia o Baja California al sur de México, lo importante será tener el acceso a las redes, la aldea global se achica de manera tan impresionante que no podemos comprender las distancias y nuevas dimensiones¹⁸.

De la educación del futuro habló la UNESCO al mundo y con él, cuando en 1972 divulgó su trabajo investigativo liderado por Edgar Faure titulado **Aprender a Ser**, "...cuyas recomendaciones, según Delors,

¹⁸ Cruz Ramírez, José. Op. Cit.

conservan una gran actualidad, puesto que el siglo XXI nos exigirá una mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. Y también, por otra obligación destacada por este Informe, no dejar sin explorar ninguno de los talentos que, como tesoros, están enterrados en el fondo de cada persona. Citemos sin ser exhaustivos, la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, la facilidad para comunicar con los demás, el carisma natural del dirigente, etc. Todo ello viene a confirmar la necesidad de comprenderse mejor a uno mismo”¹⁹.

En igual perspectiva se pronunció el Club de Roma en 1979 con su estudio **Aprender Horizonte sin Límites** que muy claramente y a propósito señaló: “Educar es preparar hoy a los hombres del mañana. Pero, ¿cómo vamos a hacerlo si no nos preocupamos de cómo será ese mundo del mañana? Rechazar la reflexión prospectiva en educación es quedar a la espera de que surjan las “urgencias”, en un mundo en rápido cambio, como lo es cada vez el que nos ha tocado vivir, tal actitud es inadmisibles”²⁰.

Más recientemente, la misma UNESCO entrega a todos los países del planeta, en cabeza del mismo Delors, el Informe **La Educación Encierra un Tesoro** que además de diagnosticar la educación en el momento de su aparición “...razona dentro de un marco prospectivo dominado por la globalización, trata de responder a las múltiples preguntas que a todos se nos plantean y traza algunas orientaciones válidas a nivel nacional y mundial”²¹.

El informe, en toda su riqueza conceptual y analítica destaca también su visión futurista o prospectiva y ello es relevante, porque como dice Stavenhagen: “Si queremos saber qué clase de educación necesitamos para el siglo XXI, es necesario hacer un poco de prospectiva social. ¿Qué tipo de mundo será el que nos espera a comienzos del próximo milenio? Si bien tenemos que reconocer que existen profundas diferencias culturales entre las diversas civilizaciones y que en distintas regiones del mundo se viven problemas sociales, económicos y políticos muy dispares, también

¹⁹ Delors, Jacques (1996). **Educación o la Utopía Necesaria**, en **La Educación Encierra un Tesoro**. Compendio. Imprenta de la Universidad de Panamá.

²⁰ Botkin, James W.; Elmandjra, Mahdi; Malitza, Mircea y otros (1979). **Aprender, Horizonte sin Límites**. Informe al Club de Roma. Santillana Aula XXI. Madrid.

²¹ Delors, Jacques. Op. Cit.

es preciso señalar que en medio de tanta heterogeneidad hay algunas tendencias comunes y universales que nos afectan a todos, aunque su impacto es variado en las múltiples poblaciones del planeta”²².

Mucho más reciente aún, después de la aparición del anterior Informe la UNESCO, mediante la consultoría del filósofo del “pensamiento complejo”, Edgar Morin, hace el aporte igualmente futurista que este condensa, por encargo de aquella en el informe **Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro** y que Mayor introduce afirmando que: “Cuando miramos hacia el futuro, vemos numerosas incertidumbres sobre lo que será el mundo de nuestros hijos, de nuestros nietos y de los hijos de nuestros nietos. Pero al menos, de algo podemos estar seguros: si queremos que la Tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse. Así, el mundo de mañana deberá ser fundamentalmente diferente del que conocemos hoy, en el crepúsculo del siglo XX y del milenio. Debemos, por consiguiente, trabajar para construir un “futuro viable”. La democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural deben ser las palabras claves de este mundo en devenir. Debemos asegurarnos que la noción de “durabilidad” sea la base de nuestra manera de vivir, de dirigir nuestras naciones y nuestras comunidades y de interactuar a nivel global.”

Luego agrega: “En esta evaluación hacia los cambios fundamentales de nuestros estilos de vida y nuestros comportamientos, la educación -en su sentido más amplio- juega un papel preponderante”²³.

Concretadas las anteriores y otras perspectivas sobre la educación del futuro en la educación costarricense se infiere, igualmente, que en Educación es importante aspirar al establecimiento de políticas de Estado con continuidad y ajustes en el tiempo ya que no es posible realizar verdaderas transformaciones educativas en cuatro años de una administración gubernamental. Por ello la meta mínima de tiempo debe ser el 2021, año en que se cumplirán 200 años de vida independiente, año en el cual se debe legar a las futuras generaciones una educación pertinente, renovada, de excelencia, una educación de cara nueva.

²² Stavenhagen, Rodolfo (1996). **La Educación Encierra un Tesoro**, el Informe a la UNESCO. Imprenta de la Universidad de Panamá. Panamá.

²³ Mayor, Federico. Op. Cit.

Ello exige generar una visión y una plataforma común, por medio del consenso y la participación de distintos sectores, escenarios y actores de la comunidad nacional, verdaderos pilares de una Reforma Educativa. Las orientaciones estratégicas deben apuntar a establecer bases firmes para el desarrollo de una estrategia ambiciosa pero realista de Reforma Educativa a largo plazo, armónica e integrada.

Es también en el marco de los anteriores planteamientos que se proyecta la educación del futuro para Costa Rica, ya que lo que se quiere es una sociedad desarrollada, rica, que distribuya con justicia la riqueza para todos; con seguridad ciudadana en todo el territorio nacional; donde la justicia exista para todos, que se respeten los deberes y los derechos; integrada, inclusiva, competitiva, equitativa, solidaria, en donde la vida sea intensa, que enseñe a las personas a defender la vida, a ganarse la vida, a superarse y a ser feliz, desarrollando ambientes familiares y sociales agradables, donde se conserve el país y su hábitat, incorporando los valores de la cultura universal y que busque el pleno desarrollo humano sostenible.

En ese contexto de Sociedad se busca una educación con excelencia:

-Que forme personas capaces de amar la vida y disfrutarla; ávidas de aprender, comprender, entender, capaces de competir sin destruir; solidarias con los demás; sin miedo a innovar; sin miedo a cambiar; sin miedo a emprender; sin miedo a vivir, sin miedo a los retos, deseosas de construir un país mejor.

-Que sea solidaria e inclusiva.

-Que no discrimine por ingresos, etnia, nacionalidad, zona (urbana o rural), religión o modas.

-Que fomente la cooperación y el logro de resultados conjuntos, pero reconociendo el esfuerzo individual.

-Que esté abierta a la comunidad y sus instituciones, incluso a aquellas personas que no están inscritas en el sistema educativo.

-Que incorpore a toda la población en edad escolar y la retenga, con éxito.

-Que destierre el fracaso escolar y promueva el éxito escolar, es decir, una educación donde el ausentismo escolar sea mínimo; donde la repetición se reduzca significativamente, donde la deserción escolar sea disminuida fuertemente; donde se eliminen los problemas de la extraedad (desarrollando metodologías de aceleración de aprendizajes).

-Que se concentre en estimular los logros, y no en castigar los fracasos, que promueva la superación personal, el espíritu emprendedor, con visión positiva del futuro, que produzca en los y las estudiantes una fuerte autoestima, una gran fe de sí mismos, de sus capacidades, de sus fortalezas, de los obstáculos que se le presentan, erradicando el pesimismo, la mediocridad, el conformismo, el temor y el subdesarrollo mental.

-Que tenga acceso a todas las fuentes de conocimiento (especialmente los accesos digitales vía WEB, gratuitos) y sepa discriminarlas y seleccionarlas.

-Que el educando y la educanda vivan el aprendizaje como aventura y gozo de aprender, tanto dentro del centro educativo o espacio de aprendizaje, como fuera de él.

El planteamiento y la estrategia de la nueva educación habrá que plantearla de la mano con el empleo. Educar para el empleo y no titular para el desempleo. Se deben generar oportunidades educativas, pero teniendo la responsabilidad de generar oportunidades reales de empleo. Hay que liberar el trabajo y el talento de los individuos expulsados del sector estatal, del mercado, creando capital social en los barrios, en las comunidades marginales, en las pequeñas comunidades rurales. Pero se debe ofrecer a ellos una educación pertinente y por ende diferente.

Características de la Educación del Futuro

La educación del futuro para Costa Rica debe tener las siguientes características:

- Los estudiantes tendrán que saber leer y escribir bien en al menos dos idiomas; dominar las TIC; poder matricularse en varias instituciones

nacionales e internacionales a lo largo de su vida. Los educadores y las educadoras deberán, paulatinamente, aprender otro idioma. Los centros de formación deberán dar formación bilingüe.

- Ser totalmente descentralizada, modular, interactiva, individualizada, con mayor control del y de la estudiante y participación y compromiso del padre y de la madre de la familia.
- Una educación más rigurosa que potencie los distintos tipos de inteligencia y desarrolle la capacidad de la memoria y la inteligencia, utilizando habilidades neurolingüísticas novedosas, que propicien un mayor uso de los distintos hemisferios cerebrales y sus potencialidades.
- La educación irá al y a la estudiante (niño, niña, joven, persona adulta, persona mayor) donde él se encuentre, a diferencia del presente en que el y la estudiante va al centro educativo.
- Será más permanente, iniciándose cada vez más temprano en la vida de los niños y de las niñas y prolongándose cada vez más en las personas mayores; educando para el tiempo libre que en el ser humano, en general, será cada vez mayor.
- Adaptada a diversos estilos y necesidades de aprendizaje, reconociendo las múltiples inteligencias y diversas formas de aprender y de enseñar.
- Tener una fuerte participación del educando y de la educanda en formas de auto-aprendizaje, donde se requerirá mayor control y participación del estudiantado y de su familia.
- Operar cada vez más en multimedia, ser multisensorial, es decir, que estimule todos los sentidos.
- Tener más requerimientos de ciencia, matemáticas, física, lenguajes, cultura, deportes, valores universales, dominio real de idiomas y de varias tecnologías.
- Ser más universal y menos local, con exigencia de multi-lenguajes.

En el Estado de la Educación Costarricense (2005), se señala lo siguiente: “Al igual que en el Siglo XIX, lo que se haga hoy tendrá hondas repercusiones en el futuro económico, social y democrático del país. Lo que se deje de hacer hoy podría tener muy graves consecuencias, al punto de descarrilar definitivamente una ruta de progreso, crecimiento y perfeccionamiento de la democracia costarricense”.

El citado informe plantea catorce retos principales de la educación costarricense²⁴ que, de una u otra forma, están relacionados con los retos de la educación en la Sociedad del Conocimiento, descritos anteriormente, y que forman parte de los planteamientos de una reforma educativa.

Retos Principales de la Educación Costarricense			
1	Universalizar la cobertura preescolar y secundaria.	8	Mejorar la rectoría del sector.
2	Mejorar la calidad del sistema educativo.	9	Reforma institucional.
3	Reducir la reprobación y mejorar la eficiencia.	10	Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación.
4	Retener a las y los estudiantes en el sistema educativo.	11	Fortalecer la investigación educativa.
5	Disminuir las brechas socioespaciales.	12	Reforzar el papel de las universidades públicas como agentes de movilidad social.
6	Ampliar la inversión en educación.	13	Mejorar el monitoreo y el control de calidad de la enseñanza universitaria.
7	Mejorar las precarias condiciones o trabajo de las y los docentes.	14	Fortalecer el vínculo entre la generación de conocimiento y su aplicación al desarrollo.

²⁴ Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano (2005). **Estado de la Educación Costarricense**. Consejo Nacional de Rectores. San José, Costa Rica, 124 pp.

CAPÍTULO 5

Principios, Políticas y Estrategias de Desarrollo de la Educación

Principios Fundamentales de la Educación Costarricense

Los principios fundamentales de la educación costarricense, definidos en el contexto de una sociedad del conocimiento, deben ser respetados para orientar la acción que permita contribuir a preservar, en su esencia, la idiosincrasia costarricense dentro de una visión global del desarrollo económico y social del país.

En primer lugar, debe destacarse que Costa Rica se ha caracterizado por ser un país pacífico y solidario con una educación planteada como instrumento indispensable, como lo señala Jacques Delors (1996), “para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”²⁵. En general, los principios fundamentales de la educación costarricense, deberán orientar la formulación de políticas y estrategias de acción para el desarrollo educativo, tales como:

- a) Educación para una sociedad democrática y solidaria considerando la formación ciudadana dentro de procesos no solamente de elección política, sino también en la toma de decisiones, participación, respeto, equidad, garantía en sus derechos, cumplimiento de sus deberes, acceso a la información y solidaridad social.
- b) Educación para la competitividad, promoviendo la formación social y de emprendimiento orientados por los principios de libertad, transparencia, eficiencia y eficacia.
- c) Educación para contribuir al desarrollo económico y sostenido, atendiendo las necesidades, intereses y problemas de la población desde el punto de vista educativo; especialmente como factor importante en la reducción de la pobreza y, consecuentemente, contribuir a la generación del empleo y de las oportunidades de inversión favoreciendo, principalmente, la micro, pequeña, y mediana empresa, en el marco de la sociedad del conocimiento y del mundo globalizado.

²⁵ Delors, Jacques (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. UNESCO, 302 pp. Página 9

- d) Educación para el desarrollo integral del recurso humano que responda a las necesidades económicas y sociales del país, con enfoques dinámicos y activos dentro de una concepción constructivista, creativa e innovadora.
- e) Educación para el logro de los objetivos de la seguridad social orientando acciones que permitan la estabilidad social, mantenimiento del orden público, desarrollo de los valores morales de la sociedad y fortalecimiento de la justicia social.
- f) Educación para el desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza, con acciones orientadas al mantenimiento del equilibrio biológico del ambiente y las actividades productivas y la utilización de enfoques de la educación ambiental.
- g) Educación para una cultura de paz como conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que promueve la práctica de la no violencia, el diálogo y la cooperación; el respeto pleno de los principios de soberanía de los Estados, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras; el respeto y la promoción del derecho al desarrollo; a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, la libertad de expresión, opinión e información; y, la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz²⁶.

Formulación de Políticas de la Educación Costarricense

La formulación de políticas educativas debe responder a procesos participativos de consulta a diversos grupos de la sociedad, así como a especialistas, expertos, personalidades e integrantes de la comunidad educativa. Son procesos con una visión a largo plazo. La política educativa vigente, que fue aprobada por el Consejo Superior de Educación el 8

²⁶ Artículo 1 de la Declaración sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas (A. RES/53/243 del 6 de octubre de 1999).

de noviembre de 1994, requiere ser revisada, actualizada y reorientada, según corresponda, teniendo en cuenta las evaluaciones de las acciones concretas, los resultados alcanzados siguiendo las políticas educativas planteadas y el tiempo transcurrido²⁷.

Como resultado de algunos análisis prospectivos efectuados, hace algún tiempo, como por ejemplo, con ocasión de la evaluación interna del Proyecto Subregional de Escolarización, Alfabetización y Calidad de la Educación en el Istmo Centroamericano, que fue ejecutado por la UNESCO, se plantearon marcos de referencia que podrían ser de utilidad para la formulación y complementación de las políticas educativas, poniendo énfasis en la calidad de la educación, como los siguientes:

“1. La educación es un bien en sí, por derecho fundamental, contribuye a la construcción del proceso de ciudadanía popular y tiene un impacto significativo sobre la productividad económica. La producción y el manejo del conocimiento se convierten en la estrategia esencial del desarrollo. Dentro de este enfoque es importante considerar la calidad educativa de la población, generada sobre la formación básica actualizada; y, la capacidad de producir conocimiento (ciencia y tecnología).

2. Se reconoce la vinculación entre educación y modernidad, en el entendido de que la primera oriente a la segunda. Se entiende por modernidad el proceso de cambio que afecta a la sociedad y a la economía en este fin de siglo, el que estaría mejor orientado, si fuera canalizado por medio de la educación.

3. En términos de educación básica, se considera moderna, aquella fundamentada en el trípode: filosofía, lengua y matemática. Esta trilogía tiene sentido metafórico, pero indica el equilibrio que debe existir entre humanismo y técnica y sobre todo, insinúa que la educación debería ser el motor de la modernidad, tanto en lo que existe de “propio”, como en lo que existiría de “moderno” en el desarrollo.

4. Se reconoce, además, que toda discusión en torno a la calidad, sea aplicada a la sociedad o a la economía, proviene de la calidad de los recursos humanos. Esta calidad se resume en el saber pensar o en el aprender a aprender, que incluye un tipo estratégico de formación básica

²⁷ Ver texto completo en: Ministerio de Educación, Consejo Superior de Educación (1994). **Política Educativa: Hacia el Siglo XXI**. Ministerio de Educación, San José, Costa Rica, 12 pp.

y de una capacidad continuada de actualización, que corresponde a una definición moderna de iniciación a la ciencia y al conocimiento. Formarse y actualizarse continuamente son sinónimos.

5. Hoy sólo la capacitación no basta, porque no se garantiza el saber pensar. El trabajador o la trabajadora actual, desde cuando está incorporado en una economía moderna, requiere saber evaluar procesos, discutir sobre calidad y competitividad, acompañar la evolución técnica, saber decidir. Este es el tipo de formación que debe esperarse de la escuela, especialmente en el nivel local. Aprender a aprender o saber pensar se logra a partir de la formación básica transformada y siempre actualizada. En este sentido, la calidad de la Educación Básica, cada vez más, tiene una mayor relación con la calidad de la Educación Superior, donde se forman los maestros y las maestras. La calidad de la Educación Superior no radica únicamente en la enseñanza, como se ha practicado ampliamente en América Latina, sino en la investigación aplicada, o sea, en la capacidad de producir conocimiento²⁸.

En el Preámbulo de la Declaración de Educación para Todos se señala lo siguiente: “Hace más de cuarenta años, las naciones de la tierra firmaron en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que toda persona tiene derecho a la educación. Sin embargo, pese a los importantes esfuerzos realizados por los países de todo el mundo para asegurar el derecho a la Educación para Todos persisten las siguientes realidades:

- Más de 100 millones de niños y de niñas, de los cuales 60 millones por lo menos son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria.
- Más de 960 millones de adultos -dos tercios de ellos mujeres- son analfabetos y el analfabetismo funcional es un problema importante en todos los países, tanto industrializados como en desarrollo.
- Más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento impreso y a las nuevas capacidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de su vida y ayudarles a dar forma y adaptarse a los cambios sociales y culturales.

²⁸ UNESCO/PNUD, RLA/86/023 “Informe de la Evaluación Interna del Proyecto: Apoyo a las Acciones Estratégicas de Escolarización, Alfabetización y Calidad de la Educación en Centroamérica y Panamá”. Oficina de la UNESCO para Centroamérica y Panamá.

- Más de 100 millones de niños e innumerables adultos no consiguen completar el ciclo de la educación básica; y hay millones que, aún completándolo, no logran adquirir conocimientos y capacidades esenciales”.

Tanto el Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (1989 al 2000) como la Declaración Mundial de Educación para Todos (a partir de 1990) son coincidentes en cuanto a la problemática y a los retos y desafíos que deben afrontarse. La evaluación de los progresos alcanzados en diversos países, permitirá visualizar los avances y la dirección de las tareas cumplidas por Costa Rica en el marco de dicha Declaración. En términos de política educativa, sería conveniente su revisión para asegurarse de que responden a los compromisos asumidos por el país en el marco de dicha Declaración, especialmente teniendo en cuenta las siguientes líneas centrales:

- 1. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.** Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales del aprendizaje (lecto-escritura, cálculo, expresión oral, solución de problemas) como los contenidos mismos del aprendizaje (teóricos, prácticos, valores, actitudes) que requieren los niños y las niñas, las personas jóvenes y adultas para desarrollar plenamente sus capacidades, para vivir y trabajar con dignidad y para participar en el desarrollo de su medio, el respeto y enriquecimiento de la herencia cultural, lingüística y la defensa de la justicia social, el ambiente, etc.
- 2. Perfilando la Visión.** Ir más allá de las estructuras, modelos, planes de estudio y recursos convencionales actuales y aprovechar las posibilidades que ofrece la información y comunicación para ampliar los medios, el alcance y la calidad de la Educación Básica.
- 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.** Para atender a toda la población de manera equitativa, tanto en el acceso como en la calidad de los aprendizajes.
- 4. Concentrar la atención en el aprendizaje.** Prestar interés principal a los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que aprenden todas las personas.
- 5. Ampliar los medios y el alcance de la Educación Básica.** Redefinir conceptos para la satisfacción de las necesidades de aprendizaje, especialmente como proceso que se inicia desde el

nacimiento y se extiende a lo largo de la vida.

6. **Mejorar las condiciones de aprendizaje.** Mejores condiciones de salud, nutrición, calidad de vida y afecto a los sujetos que aprenden.
7. **Fortalecer la concertación de acciones.** Trabajo compartido con diversas instituciones, con organismos gubernamentales y no gubernamentales en todos los niveles.
8. **Desarrollar políticas de apoyo.** Ambiente favorable para el aprendizaje mediante el esfuerzo conjunto de políticos, técnicos y sectores de apoyo, con vistas al mejoramiento individual y de la sociedad.
9. **Fortalecer la solidaridad internacional.** La comunidad mundial tiene la responsabilidad de atenuar las limitaciones que impiden a algunas naciones alcanzar la meta de Educación para Todos.

También, tener presente en la revisión de las políticas educativas los seis objetivos planteados en el Marco de Acción del Foro Mundial de Educación para Todos, realizado en Dakar, Senegal en abril del año 2000, teniendo en cuenta, principalmente la prioridad otorgada a los niños y niñas más vulnerables y excluidos y a la educación de la niñas y de las mujeres. En este sentido, la revisión de la política educativa, en Costa Rica, debería considerar un análisis cualitativo de acciones concretas en torno a los seis objetivos y doce compromisos o metas planteados.

“Por consiguiente, nos comprometemos colectivamente a alcanzar los siguientes objetivos:

- i) extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente de los niños más vulnerables y desfavorecidos;
- ii) velar por que, de aquí a 2015, todos los niños, y sobre todo las niñas, que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
- iii) velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a programas adecuados de aprendizaje y de preparación para la vida diaria;
- iv) aumentar de aquí al año 2015 los niveles de alfabetización de los adultos en un 50%, en particular tratándose de las mujeres, y

- facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;
- v) suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr para 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, con las mismas posibilidades de obtener buenos resultados;
 - vi) mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir para todos resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales para la vida diaria”²⁹.

“Para alcanzar estos objetivos, nosotros, los Gobiernos, organizaciones, organismos, grupos y asociaciones representados en el Foro Mundial sobre la Educación nos comprometemos a:

- i) promover un firme compromiso político nacional e internacional en favor de la educación para todos, elaborar planes nacionales de acción y aumentar de manera considerable la inversión en educación básica;
- ii) fomentar políticas de educación para todos en el marco de una actividad sectorial sostenible y bien integrada, que esté explícitamente vinculada con la eliminación de la pobreza y las estrategias de desarrollo;
- iii) velar por el compromiso y la participación de la sociedad civil en la formulación, la aplicación y el seguimiento de las estrategias de fomento de la educación;
- iv) crear sistemas de buen gobierno y gestión de la educación que sean capaces de reaccionar rápidamente, suscitar la participación y rendir cuentas;
- v) atender a las necesidades de los sistemas educativos afectados por conflictos, desastres naturales e inestabilidad y aplicar programas educativos de tal manera que fomenten el entendimiento mutuo, la paz y la tolerancia y contribuyan a prevenir la violencia y los

²⁹ UNESCO (2000). **Marco de Acción de Dakar, Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes**. Texto aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000, 7 pp. Página 3.

- conflictos;
- vi) aplicar estrategias integradas para lograr la igualdad entre los géneros en materia de educación, basadas en el reconocimiento de la necesidad de cambiar las actitudes, los valores y las prácticas;
 - vii) poner rápidamente en práctica programas y actividades educativas para luchar contra la pandemia del VIH/SIDA;
 - viii) crear un entorno educativo seguro, sano, integrador y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, con el fin de favorecer la excelencia del aprendizaje y niveles bien definidos de resultados para todos;
 - ix) mejorar la condición social, el estado de ánimo y la competencia profesional de los docentes;
 - x) aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para contribuir al logro de los objetivos de la educación para todos;
 - xi) supervisar sistemáticamente los avances realizados para alcanzar los objetivos de la educación para todos, así como sus estrategias, en el plano nacional, regional e internacional; y
 - xii) aprovechar los mecanismos existentes para acelerar el avance hacia la educación para todos³⁰.

Finalmente, la realidad y perspectiva de la educación costarricense se puede, asimismo, visualizar teniendo en cuenta el grado de acercamiento conceptual a los cuatro pilares de la educación planteados en el Informe Delors “La Educación Encierra un Tesoro”, a saber:

1. **“Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
2. **Aprender a hacer** a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite a la persona para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente, gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

³⁰ *Ibidem*. Páginas 3 y 4.

3. **Aprender a vivir juntos** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
4. **Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada persona: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar...³¹

El Director General de la UNESCO de ese entonces³² agregó un pilar más a la educación: “**Aprender a emprender**”, para lograr objetivos empresariales con enfoque social, como una forma de devolver a la sociedad lo que la educación les proporcionó.

Algunas Orientaciones Estratégicas

En el marco de los principios y políticas educativas planteadas anteriormente, se proponen orientaciones estratégicas en los siguientes aspectos programáticos:

- a) Gestión y planificación participativa, hilo conductor del nuevo sistema educativo costarricense;
- b) Educación como llave maestra en el combate a la pobreza;
- c) Proceso de consenso y participación para el cambio;
- d) Parámetros curriculares nacionales;
- e) Desconcentración máxima de inmediato;
- f) Las tecnologías de la información y de la comunicación actuando como apoyo en doble vía: mejoramiento de la calidad de la educación y mejoramiento de la gestión educativa;
- g) Ocho por ciento (8%) del PIB para educación;
- h) Dignificación de los profesionales y de las profesionales de la educación;
- i) Más allá del Aula;
- j) Participación de las madres y de los padres.

³¹ Delors, Jacques (1996). **La Educación Encierra un Tesoro**. UNESCO, 302 pp. Páginas 91 al 103.

³² El Profesor Federico Mayor Zaragoza fue Director General de la UNESCO en el período 1987-1999.

a) Gestión y planificación participativa, hilo conductor del nuevo sistema educativo costarricense

La formulación y la ejecución de los procesos, proyectos y acciones educativas específicas deben ser responsabilidad de los centros educativos, los circuitos y las Direcciones Regionales de Educación, con participación de todos los actores allí presentes.

La Reforma Educativa no tiene sentido si no se concreta en planes regionales, circuitales e institucionales (centros educativos), que se irían tejiendo desde la base -en verdaderos procesos de diálogo y participación social- para acometer la Reforma Educativa de largo plazo que exige Costa Rica, inserta en un mundo globalizado.

Los y las protagonistas deben ser los educadores y las educadoras, el personal de administración educativa en cada región y dentro de ésta, los alumnos, alumnas y los padres y madres de familia, adecuadamente representados, así como otros grupos y organismos privados y públicos que sean representativos en cada región.

El análisis y soluciones de la educación no pueden ser vistos sólo desde la escuela, tienen que verse desde el centro de trabajo, desde la Universidad, la empresa, la sociedad. Por eso es necesario dar un paso adelante, y darle a la educación un tratamiento con Visión Sectorial, por ello se torna necesaria también la participación conjunta del Ministerio de Educación Pública (MEP), Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Consejo Nacional de Educación Superior Privada (CONESUP) e Instituto de Aprendizaje (INA) y toda la Sociedad Civil.

Está pendiente de iniciar un gran proceso de movilización de la sociedad costarricense, en todos sus sectores, partiendo de cada centro educativo, involucrando a las familias – primeros educadores naturales –, al empresariado, a las instituciones comunales, a los medios de comunicación, a las iglesias, sindicatos, gremios de educadores y educadoras, organizaciones no gubernamentales, gobierno central, partidos políticos, gobiernos locales, organismos internacionales y de cooperación bilateral, instituciones culturales, científicas y tecnológicas, pequeña y mediana empresa, sectores productivos, centros de investigación y desarrollo tecnológico.

Sería una gran movilización nacional para promover la reflexión en torno a los problemas actuales de la educación, así como pensar e iniciar el proceso de construcción de la educación que se necesita y se quiere para el futuro, generando una toma de conciencia en torno a una educación de cara nueva, que forme ciudadanos y ciudadanas para la Sociedad del Conocimiento, inmersos en un mundo global, cada vez más intercomunicado.

El Movimiento por la Educación Costarricense debiera abarcar todo el Sector de Educación, en consultas paralelas, pero convergentes, incluyendo la Educación Superior, la Educación en y para el trabajo (INA) y la Educación General (inicial, general básica, la diversificada, con todas sus ramas, modalidades y especialidades).

El Movimiento por la Educación insertaría sus raíces en el aula, en el laboratorio, en el taller, en el centro educativo, y de ahí se inscribiría en el análisis de las supervisiones escolares (circuitos escolares), Regiones Educativas y en la escala más general, que es el análisis con visión nacional.

Este movimiento procuraría la transformación de la educación costarricense, pues el análisis y las propuestas no se circunscribirían al aula, sino que abarcarían los hogares, la familia, lo que le pasa y hace el estudiantado fuera de la escuela; o las personas que no estudian; debería involucrar tanto a las personas que trabajan como a las que buscan trabajo. El enfoque es de un movimiento que va más allá de la escuela, más allá de los días y horas del calendario escolar, más allá del currículo, es decir, se debe buscar -en todos los niveles educativos y modalidades- una educación con excelencia en su oferta y en su calidad.

La elaboración del Plan de Reforma Educativa y de las distintas innovaciones a introducirse en el sistema educativo del año 2006 en adelante, presupone la activa participación de todos los y las protagonistas del sistema en todos los escenarios reales y virtuales, lo cual incluiría, en primera línea, las organizaciones magisteriales, el Consejo Superior de Educación, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Consejo Nacional de la Educación Superior Privada (CONESUP) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Al respecto, se impulsarían cuatro tipos de consulta:

i) **Consulta abierta**

Que pretende involucrar a los medios de comunicación y comunidad nacional.

ii) **Consulta interna**

Que pretende involucrar al MEP, desde las bases a la cúpula y, asimismo, pretende operar en el completo abanico de sus recursos humanos y de sus instancias y dependencias.

iii) **Consulta regional**

Que pretende involucrar a todas las personas atinentes al proceso y al tema, en cada Centro Educativo, en cada Circuito Escolar y en cada Región Educativa.

iv) **Consulta profesional**

Que pretende involucrar a los organismos y al personal especializado idóneo del país (por ejemplo, Universidades de prestigio y su excelente personal docente y de investigación y administración), para que colaboren en el diseño y evaluación permanente del nuevo Plan Educativo Nacional. Esta consulta puede y debe fusionarse con el Congreso Pedagógico Nacional, que debería efectuarse lo antes posible.

b) Educación como llave maestra en el combate a la pobreza

El perfil de los hogares pobres en Costa Rica pone en evidencia que su principal vacío reside en las insuficiencias en materia de capital educativo.

Esto plantea un reto que se bifurca en dos vertientes: a) enfrentar los requerimientos educativos de quienes ya están insertos de manera desfavorable en la vida económica del país; b) establecer mecanismos para impedir la transmisión intergeneracional de la pobreza, haciendo de la educación una verdadera llave maestra del desarrollo.

En la primera vertiente es esencial el establecimiento de una alianza interinstitucional MEP -particularmente de la Educación Técnica-IMAS, INA y FODESAF, que permita el desarrollo de mecanismos innovadores de formación y capacitación para la vida y el trabajo de

jefes de hogar -posiblemente exdesertores de la educación formal- y quizá por eso, hoy están marginados de la producción o están insertos de manera desfavorable en el mercado laboral.

La segunda vertiente -que se podría denominar la vacuna contra la pobreza a partir de la educación- apunta a la debida articulación de los programas de cobertura universal de la educación costarricense con programas selectivos que favorezcan la retención de la población escolar (subsidio escolar, comedores escolares reforzados y renovados, becas, suministros escolares, transporte escolar, educación para la familia, es decir, todo el conjunto de beneficios sociales a los estudiantes), lo cual demanda una voluntad y visión políticas, así como una capacidad renovada de conducción y gestión gerencial dentro de las instituciones del Sector Educación y de éste con varios otros Sectores de actividad institucional, como el de Trabajo y Seguridad Social. El gobierno costarricense debería atender, con decisión política y disciplina técnica, esta indispensable articulación interinstitucional para lograr el máximo impacto combinado posible que unifique y armonice los beneficios y esfuerzos hoy fragmentados.

c) Proceso de consenso y participación para el cambio

Estimular la creatividad es un reto nacional en diversos campos y frentes de acción y para lograrlo, hay que procurar el establecimiento de mecanismos para su expresión.

Este proceso debería enfrentarse lo antes posible para desembocar en la formulación de Planes institucionales, circuitales, regionales y un Plan Global, como producto de todo lo anterior, dando en las instituciones los espacios de horario y tiempo necesarios para la discusión y el debate de ideas.

La opción elegida es por una participación extendida de los distintos sectores y actores comprometidos con la educación, como garantía y condición necesarias y suficientes de la efectiva ejecución, seguimiento y evaluación de los distintos planes.

d) Parámetros curriculares nacionales

Los Parámetros Curriculares Nacionales constituyen un referente de

calidad educativa para la educación básica y diversificada, en todo el país. Con ellos se pretende orientar y garantizar coherencia nacional, a la vez que se brinda la libertad de adecuar a nivel regional, y se permite la socialización, el aporte mutuo y la positiva interacción de profesionales de la educación y padres y madres de familia.

Tales parámetros, de ninguna manera han de interpretarse como camisa de fuerza para la educación costarricense, porque de ser así ésta quedaría en el mismo lugar en que hoy se encuentra.

Los parámetros curriculares nacionales deben ser abiertos, flexibles y concretizarse por medio de las decisiones (autonomía con responsabilidad) de las Regiones Educativas, de las Supervisiones Escolares (circuitos), y, lo más importante, dentro de las aulas de cada centro educativo.

La Reforma Educativa debe propiciar un currículo orientado a estimular el desarrollo del potencial cognoscitivo de las y los estudiantes, y orientado también a asumir el enfoque y la praxis de las inteligencias múltiples, lo que permitirá a las personas aprender a: pensar, aprender a aprender, a comprender, a ser felices, a ser uno mismo o una misma, todo ello de conformidad con la visión socialdemócrata de la educación que implica la democratización del acceso al sistema educativo y la formación de personas solidarias, en un país de oportunidades crecientes.

El diseño de parámetros curriculares nacionales en las distintas disciplinas (matemática, español, humanidades, ciencias, lengua extranjera, tecnologías, artes y educación física), considerando las necesarias áreas de integración entre las mismas, se dirige a asegurar igualdad en la calidad de la educación, con independencia de la región geográfica donde se imparta. Así, se recuperará la autonomía de educadores y educadoras para buscar y definir certeras estrategias de mediación. Bajo un currículo comprensivo y flexible, se tratará también de incorporar, como protagonistas del proceso educativo, a otros estamentos de la comunidad costarricense.

En los parámetros curriculares se debe dejar de pensar en un sistema de instrucción, ya que lo relevante es la educación, sea que ella ocurra en un aula convencional, una pantalla del saber, un espacio de trabajo en un taller o en una industria, o en cualquier rincón del hogar o de la plaza.

Los y las protagonistas dejarán de ser el reglamento abstracto y el frío desempeño institucional. En cambio, será la comunidad educativa concreta y viviente la que revelará ahora su rostro humano. Para ello, será necesario reconceptualizar los sistemas de información y de evaluación, así como transferir potestades a las comunidades (sin caer en una municipalización educativa) para supervisar el desempeño y el rendimiento educativo y, a la vez, promover su mejoramiento y su búsqueda de excelencia.

e) Desconcentración máxima de inmediato

Se debe promover un programa de desconcentración máxima de los procesos educativos, que integre una aplicación de mecanismos previstos ya en la legislación para mejorar la gestión y eficacia del sistema educativo, simultáneamente con esfuerzos que requerirán nuevas normas jurídicas. La figura de la desconcentración máxima posibilitará el traslado de autoridad y recursos a instancias intermedias de la administración educativa y, de ese modo, se atenderán mejor las necesidades inmediatas de las poblaciones usuarias.

Desde esta perspectiva, la estrategia de desconcentración se dirigirá a promover la **autoridad** de los profesionales de la educación en el aula, la mayor delegación y recursos a las instituciones educativas, el rescate de las funciones de los Consejos de Profesores, el fortalecimiento del rol de los directores y directoras de los centros educativos, el fortalecimiento de las Supervisiones Educativas y de las Direcciones Regionales de Educación y sus distintos dispositivos normativos e institucionales, así como una mayor y directa participación de la sociedad civil en fortalecer la educación en el ámbito local.

La flexibilidad ligada a la desconcentración operaría tanto en el ámbito curricular como de la gestión. En lo curricular, con base en la libertad de acción a partir de parámetros curriculares nacionales básicos. En términos de la gestión educativa, se buscaría el desmontaje del centralismo imperante, trasladando al ámbito regional y local todo lo que sea posible, vía Decreto Ejecutivo y así terminar con las largas e innecesarias filas en la administración de personal así como la ejecución presupuestaria, todo ello auspiciado por los nuevos mecanismos del gobierno digital que ponga a disposición las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

f) Las tecnologías de la información y de la comunicación actuando como apoyo en doble vía: mejoramiento de la calidad de la educación y mejoramiento de la gestión educativa

Las tecnologías de la información y las comunicaciones impactarán dramáticamente el desarrollo de la educación en los próximos años. Costa Rica está en condiciones de apoyarse en esas nuevas tecnologías para acometer su Reforma Educativa.

Informática educativa

Los laboratorios de Informática convencionales (un espacio con 15 o 20 computadores, Stand Alone o en red, conectado o no a Internet, con un responsable del laboratorio y al cual los alumnos y alumnas de las diferentes secciones o grados van, (al laboratorio), y cuya principal función es la de “enseñar computación”) deben ceder paso a “ambientes de aprendizaje móviles”, donde el “laboratorio móvil vaya al alumno”, donde no sea indispensable tener un encargado de laboratorio, donde la red sea inalámbrica y se acompañe de otros ambientes de aprendizaje, informática en el aula propiamente dicha.

Por más que se asigne un presupuesto creciente a educación, nunca será lo suficiente para poder llegar -con un principio de equidad- a dotar de laboratorios de informática, convencionales, en todo el territorio nacional y en todos los centros educativos. Por ello es necesario pensar en otras alternativas, en adición a los programas convencionales.

Informática de gestión

En términos de la gestión del proceso educativo, se debe avanzar hacia un verdadero posicionamiento del MEP en el nuevo contexto del llamado gobierno digital, como promotor de las redes educacionales electrónicas, las cuales harán viable el proceso de desconcentración. A nivel de cada centro educativo se debe apoyar la utilización de herramientas informáticas para automatizar gran parte de las funciones de pre-matrícula, matrícula, administración de personal, administración financiera, administración de planta física, así como calificaciones, reportes al hogar, reportes al MEP, entre otros procesos administrativos.

g) Ocho por ciento (8%) del PIB para educación

El Sector Educación debiera recibir el porcentaje del 6% del Producto Interno Bruto, consignado en la Constitución, y aumentar a un 8% dicha asignación de manera progresiva, pero concreta.

De igual modo, el Sector Educación debe comprometerse con el Estado y la sociedad costarricense a mejorar la eficiencia y eficacia de su gasto, así como a la periódica y transparente rendición de cuentas sobre el estado y desempeño de la educación en el país.

h) Dignificación de los profesionales y de las profesionales de la educación

En los últimos años, el prestigio y la autoestima de las educadoras y de los educadores han sufrido un significativo menoscabo.

El sistema de Recursos Humanos vigente y su propia legislación, ya un tanto obsoleta, lejos de favorecer al servidor y servidora docentes, podría estar contribuyendo con el deterioro progresivo de la buena imagen del Magisterio y por ende, teniendo una incidencia negativa en el Sistema Educativo Nacional y su calidad.

La estabilidad laboral requerida por el Magisterio exige un compromiso vertebral con el sistema educativo y con la sociedad.

La transformación de la educación es posible en la medida en que se transformen los educadores y las educadoras. Por ello, le corresponde al Estado crear un clima de trabajo adecuado para que el personal profesional de la educación pueda desempeñarse satisfactoriamente.

El primer paso en la dignificación del personal profesional de la educación debe acontecer desde el acto fundacional de su nombramiento en el Ministerio de Educación Pública, entidad de la cual han de desterrarse los vicios clientelistas que el devenir del tiempo y la inercia burocrática han acumulado.

También, ha de diseñarse y ponerse en ejecución un programa integral de incentivos para el personal de educación, programa que incluya un conjunto amplio de satisfactores económicos, profesionales, sociales y

culturales, que se expresarían en la creación del Instituto de Bienestar Magisterial y en el Instituto de Capacitación y Actualización del Magisterio.

Tiempo y espacio para la formación y la capacitación

A lo largo y ancho del país hay un notorio malestar del personal profesional de la educación en virtud de la escasa práctica de los procesos de capacitación y actualización.

Junto con la necesaria revisión de los planes de formación de profesionales de la educación tanto en las Universidades públicas como en las privadas, es importante impulsar e innovar en los procesos de capacitación y actualización para el personal en servicio, dado el importante papel que esos procesos tienen en la actualización del conocimiento y de las técnicas de mediación pedagógica. En capacitación se debe pasar del clásico modelo que se sostuvo en la oferta (del MEP o de las Universidades) a un modelo funcional, consecuente con la realidad educativa, modelo alimentado por la demanda (de los educadores, administradores, técnicos, de la Reforma Educativa). El calendario escolar debe estructurarse de forma tal que posibilite espacios y tiempo en cantidad suficiente para el desarrollo de procesos de capacitación y actualización, a partir de necesidades específicas detectadas por el magisterio.

i) Más allá del Aula

Un novedoso y amplio programa de acciones educativas deberán desarrollarse para atender a las niñas y a los niños y a los y las adolescentes más allá del aula. Programas presenciales extra aula, programas virtuales de apoyo, deporte y cultura serían parte importante a brindar como nueva oferta educativa. Asimismo se deberían impulsar dos proyectos populares:

- Educando con los comunicadores populares de mayor audiencia en radio;
- Educando con líderes de opinión joven.

El siguiente gráfico complementa las ideas antes expresadas:



j) Participación de las madres y de los padres

La familia es la célula fundamental del tejido social costarricense. Las madres y los padres de familia son los primeros educadores y formadores de sus hijas e hijos. Les compete a ellas y ellos velar por el tipo de educación que reciben sus descendientes en las distintas instituciones.

La preocupación de las madres y padres de familia por el bienestar de sus hijas e hijos debe convertirse en un factor de especial relevancia para animar su participación en los aspectos sustantivos y de gestión de la educación en el país, todo ello con miras al mejoramiento de su calidad.

Esta participación no se debe reducir al apoyo financiero o con trabajo en las instituciones educativas, sino que debe encontrar nuevos cauces y ámbitos de concreción. Esta participación de la familia debe ser un eje vital en el contexto, antes planteado, de las estrategias de la Reforma Educativa. Las escuelas de padres y madres pueden ser un buen instrumento para estos fines, pero ellas deben ser gestionadas y orientadas por los mismos padres y madres y en donde la escuela sea su asiento local posible y su asesora, pero no su conductora o manipuladora.

PARTE III

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE

Capítulo 6

Los Objetivos de Desarrollo Educativo

Los objetivos para el desarrollo educativo siempre han estado implícita o explícitamente en las diversas etapas de la historia y en los diferentes países, especialmente en los tiempos de la modernidad, en que ellos se han definido y explicitado de mejor manera y esto porque educar y desarrollar la educación siempre implica uno o varios objetivos.

Si bien al comienzo de los tiempos de la sociedad los objetivos se fueron perfilando en la acción y con la premura y necesidad de dar respuesta a las contingencias humanas, socioculturales y económicas que marcaban la subsistencia, con el desarrollo de la ciencia y de la técnica y, en éstas de la administración y de la planificación, los objetivos fueron construyendo su identidad, sus propósitos y su tecnología misma para ser definidos y establecidos.

Lo anterior permite que de unos objetivos implícitos, abstractos y por consiguiente casi inasibles, se haya llegado hoy a una mejor manera de plantearlos o formularlos.

Pero lo que lo anterior enfatiza también, es que los objetivos son una necesidad esencial de la educación y que el desarrollo educativo no puede darse sin ellos.

Para algunos, al decir de Landsheere, "...los objetivos de la educación derivan deductivamente de una concepción arbitraria del hombre, de sus características inmutables, de su "verdadera naturaleza", es decir, de su naturaleza esencial.

Para otros, es la conquista cotidiana del medio puesto al servicio del individuo y de la colectividad. En esta perspectiva los objetivos no se definen deductivamente a partir de un principio o de una verdad abstracta, sino que nacen de las necesidades de la acción, de la contingencia.

Algunos llegan incluso a considerar que la identidad entre los fines y la acción es tan estrecha, que una formulación explícita de los fines resulta prácticamente imposible.

Que los objetivos sean en gran medida implícitos, que exista un “currículo latente” es algo sabido. Sin embargo, no es menos cierto que quienes crean instituciones educativas y les dan programas persiguen objetivos que importa estudiar³³.

Sin embargo, hoy la realidad es otra: los pueblos, los países y los Estados cada vez saben con más precisión qué esperan de la educación de sus países, qué quieren lograr, hacia dónde deben encaminarse, aunque esto no escatima los enredos en que a veces suelen caer merced a las ideologías, a los partidos políticos, a los intereses individuales o a las condiciones que imponen fuerzas o influencias foráneas. Pero, en un planteamiento realmente democrático que esté orientado al bien común y a la mejor calidad de vida de los pueblos, que es el fin último de la educación, hoy se cuenta con conocimientos, técnicas y estrategias como las matemáticas y la estadística, la investigación, las teorías y técnicas de probabilidades, los estudios de factibilidad, las tecnologías computacionales, la participación social y muchas más que permiten formular los objetivos de desarrollo de la educación con muy cercana probabilidad de acierto independientemente, obviamente, de algunas variables endógenas y exógenas que escapan al control de cualquier método, estrategia o técnica por más científica que sea.

Lo cierto de todo esto es que los países tienen a su disposición, si quieren y pueden emplearlas, herramientas bastante fiables para una mejor y más realista formulación de sus objetivos de desarrollo educativo; de igual manera, en lo social, ratificamos, tienen la participación, que es la estrategia que en la actualidad y desde cuando los procesos democráticos de los países se han ido abriendo caminos, mejor y más fiablemente legitima la definición y asunción de aquellos y así evitar ciertos autoritarismos en que el poder impone sus fines concretos sobre lo que quiere con la educación y que tanto ruido e inconsistencia produce, fuera del desmedro e ineficacia de la inversión social que ello implica por la vinculación objetivo-acción educativa, que no permite encubrir las intencionalidades y los intereses con que los objetivos opcionados pueden estar subrayados.

Cuanto mayor sea la vaguedad en la formulación de los objetivos, podemos decir, parodiando a Landsheere, “... mayor será también el riesgo de que

³³ De Landsheere, Viviane y Gilbert (1976). **Objetivos de la Educación**. Oikos-tau ediciones. Barcelona.

la educación se aleje de las intenciones de sus organizadores, a menos que la imprecisión de la formulación no sea un artificio que permita hacer pasar por noble y humanitaria una política educativa autoritaria, que sirva a los intereses de una minoría y sea realizada sistemáticamente gracias a unos cuadros pedagógicos exclusivamente encargados de definir las modalidades educativas, de imponerlas y hacerlas respetar³⁴.

Ahora bien, cuando estamos hablando de participación, estamos refiriéndonos a un fenómeno social que lamentablemente todavía no está incorporado suficientemente, o apenas da asomos, en la cultura de los pueblos, no obstante los avances democráticos logrados.

En cuanto práctica social, la participación comunitaria toma dimensiones de práctica educativa, como lo quisiera Freire, y ello es "...un acto complejo y además un fenómeno típico de la existencia, y por lo mismo un fenómeno exclusivamente humano"³⁵.

La participación es una forma de legitimación democrática y de construir desde la base de los pueblos mismos sus intencionalidades educativas traducidas en objetivos también educativos.

Esta práctica participativa, que también significa aprendizaje prolongado, porque no se llega a ella de buenas a primeras o repentinamente, es una manera democrática de derrotar caducas prácticas que como el mismo Freire lo expresara, exudan autoritarismo y constituyen además de una falta de respeto al pueblo, "...por un lado una falta de respeto por la capacidad crítica de los profesores, por sus conocimientos, por su práctica; por otro, en la arrogancia con que media docena de especialistas que se considera iluminado elabora o produce el "paquete" que deberá ser dócilmente seguido por los profesores, que para hacerlo deberán recurrir a las guías. Una de las connotaciones del autoritarismo es el total descreimiento en las posibilidades de los demás.

Lo máximo que hace la dirigencia autoritaria es el remedo de democracia con que a veces procura oír la opinión de los profesores sobre el programa que sin embargo ya está elaborado³⁶.

³⁴ Ibidem.

³⁵ Freire, Paulo (1996). **Política y Educación**. Siglo XXI Editores. México.

³⁶ Ibidem.

La participación no es el simple hablar o dejar hablar, el solo permitir oír la voz, el estar “aquí y ahora” cuando se analiza un problema pertinente a todos, trasciende los niveles de conciencia o de comprensión del problema, de la búsqueda de soluciones y lo más importante, el empoderamiento real y concreto para la toma de decisiones. La participación no es la simple entelequia de poner a hablar a otros sobre algo que quizás les es atinente y neurálgico, para luego decidir a nuestro antojo, muchas veces en contravía de lo que quienes “participan” desearan o quisieran.

Participación es, pues, derecho de la ciudadanía a tomar las decisiones que se merece.

Freire mismo explicó bien este fenómeno al señalar que: “Lo que quiero decir es lo siguiente: es una contradicción flagrante, una incoherencia flagrante aquella práctica educativa que se pretende progresista pero se realiza dentro de modelos tan rígidos y verticales que no hay lugar para la más mínima posición de duda, de curiosidad, de crítica, de sugerencia, de presencia viva, de voz en las profesoras y profesores que deben estar sometidos a los paquetes; en los educandos cuyo derecho se resume en el deber de estudiar sin indagar, sin dudar, sometidos a los profesores; en los celadores, cocineras y vigilantes, que puesto que trabajan en la escuela son también educadores y deben tener voz; en los padres y las madres, a los que se invita a ir a la escuela para las fiestas de fin de año o para recibir quejas sobre sus hijos o para participar en trabajos comunitarios, de reparación del edificio o incluso para “contribuir” con dinero para la compra de material escolar. En los ejemplos que he dado tenemos, por un lado, la total prohibición e inhibición de la participación; por el otro, la falsa participación”³⁷.

Lo más importante de la participación no es solo señalarla o demarcarla con ciertas minucias o cotidianidades, sino que los pueblos y los educadores y educadoras, con mecanismos expeditos y eficaces, tomen también parte en las grandes decisiones como las que apuntan a las políticas, a los objetivos y a los programas necesarios para el desarrollo educativo.

Con todas las perspectivas y dimensiones aquí señaladas, se hace indispensable que Costa Rica avance cada vez más utilizando las mejores

³⁷ *Ibidem*.

estrategias y técnicas en precisar sus objetivos de desarrollo educativo evitando la imprecisión de los mismos, ya que muchas veces estos siguen siendo la expresión de posiciones individuales o de pequeños grupos descontextualizados de la realidad social y contextualizados en sus propios intereses, más que de colectivos entrelazados en las necesidades e intereses de los pueblos inmersos en sus propias y concretas realidades. Esto fue lo que alguna vez llevó al mismo Piaget a proponer que los objetivos de la educación fuesen objeto de estudios sistematizados por ciencias como la sociología y la economía de la educación, ayudada por los resultados de la educación comparada³⁸, propuesta que fue válida en su momento pero que hoy, casi cincuenta años después, ha sido enriquecida por muchas otras perspectivas disciplinarias del conocimiento y de la práctica.

En la actualidad existe una relevante toma de conciencia sobre la necesidad de la claridad y concreción de los objetivos educativos en los países y a ello contribuyen tres visiones que también relaciona Landsheere, de la siguiente manera:

“1. La democracia progresa, y a la reconsideración de la estructura de las relaciones de clases sociales corresponde una reconsideración de todo el sistema educativo...”

2. Ahora bien: el rechazo de las manipulaciones y la participación efectiva en la elección de los objetivos de la educación exige la supresión de las sombras y de las ambigüedades: “Mientras la enseñanza no haya encontrado finalidades concretas (...) todas las desviaciones serán posibles...”³⁹.

Pero como señala E. de Corte, “esta explicación es tanto más indispensable cuanto más desaparece en una coexistencia pluralista la unanimidad espontánea respecto a los objetivos más o menos implícitos” .

3. Conociendo un auge paralelo al de la democracia y de la explosión científica, la investigación en educación prepara el difícil tránsito desde el artesanado preclaro al relativismo pedagógico. Revistiendo actualmente un carácter sobre todo científico e insistiendo sobre la claridad de

³⁸ Piaget, Jean (1969). **Psicología y Pedagogía**. Editorial Ariel. Barcelona.

³⁹ Informe de la Comisión de Estudios sobre la Función Enseñante en el Segundo Grado, La documentación Française, París, pp. 30-31, 1972.

los conceptos y la necesidad de la ponderación, esta investigación aporta a la educación un método para formular sus objetivos. Más concretamente, la entrada del ordenador en la vida cotidiana convierte la operacionalización en una necesidad funcional y somete a amplios sectores de la vida intelectual a un control implacable.

En este contexto, la teoría moderna de la construcción de los programas escolares, la teoría de la evaluación formativa y conminatoria y la planificación de la educación insisten por igual sobre la indispensable precisión de los objetivos a perseguir, sin lo cual tales empeños se verían condenados a un ineludible fracaso⁴⁰.

Por lo demás, una acción en profundidad en materia de definición de objetivos debe implicar las fuentes reales e investigadas en que estos pueden obtenerse, precisar y definir adecuadamente éstos de tal manera que se facilite el seguimiento de su búsqueda y la evaluación de los resultados obtenidos, ya que no basta con definirlos bien sino que conviene también operar las opciones apropiadas y evaluar realmente los efectos de la educación y finalmente, ordenarlos con alguna lógica que señale o jerarquice las prioridades.

En conclusión, hay que tener la perspectiva, como lo señala Delval de que: "...los objetivos de la educación hay que relacionarlos con los ideales socialmente compartidos. El tipo de hombre que se desea formar, los conocimientos que se pueden considerar como indispensables, es decir, lo que la sociedad considera que se debe saber. Un individuo que sea capaz de construir representaciones adecuadas del ambiente, reflexiona sobre los fenómenos naturales y sociales y sobre su propia conducta podrá ser un hombre más libre. Si queremos acercarnos a esos ideales de la Revolución Francesa de libertad, igualdad y fraternidad que siguen estando tan alejados, tenemos que conseguir una vida social más justa, en la que unos individuos no exploten a otros, y para ello tenemos que transformar la sociedad. Pero la libertad real exige, además, la capacidad de pensar libremente, por uno mismo. Poder elegir exige conocer y tener capacidad para decidir. La producción de individuos dirigidos y fácilmente manipulables, que ha venido realizando el sistema educativo a lo largo de la historia, continúa siendo hoy su actividad fundamental, pese a todos los cambios que se han producido en la educación, pero que

⁴⁰ Landsheere, Viviane y Gilbert. Op.Cit.

no han afectado esa esencia última. Hoy como ayer, la escuela facilita enormemente el mantenimiento de las formas de poder de unos pocos sobre todos los demás, por encima de lo que establezcan las leyes”⁴¹.

En consonancia con lo anterior, los objetivos que requiere la educación de Costa Rica deben orientarse a:

-Ofrecer la oportunidad de educación a toda la población disminuyendo los niveles de inequidad que mantienen brechas significativas entre sectores sociales y geográficos del país y mejorar la calidad que garantice a los estudiantes y a las estudiantes las competencias necesarias, que les permita enfrentar con éxito los retos cada vez más exigentes y cambiantes de la sociedad actual y contribuir al desarrollo sostenible de la nación.

-Garantizar que la escuela desarrolle contenidos que promuevan una formación que posibilite la integración de valores éticos, morales y de compromiso social, los aportes a la ciencia y la tecnología, el sentido estético, el conocimiento y valoración de la naturaleza y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida.

-Desarrollar una gestión que combine la visión educativa, en el marco de un proyecto de nación, que concite a todos los sectores del país el compromiso de involucrarse en un proceso de transformación y mejoramiento de la educación.

-Contribuir a la construcción de la ciudadanía, el fortalecimiento de los roles de los principales actores del proceso educativo, la ampliación de la democracia y la modernización de la sociedad costarricense.

-Promover una cultura de paz y de diálogo que fortalezca la convivencia, la solidaridad y el respeto a las diferencias.

-Impulsar la formación de individuos en capacidad de integrarse creativamente a los procesos de producción y apropiación de riqueza.

Para llevar a la ejecución dichos objetivos se plantean unas estrategias y a partir de éstas unos correspondientes proyectos, siendo oportuno

⁴¹ Delval, Juan (1995). **Los Fines de la Educación**. Siglo XXI Editores. México

indicar que se trata de orientaciones formuladas como punto de partida para estimular la deliberación y la creatividad en los ámbitos locales, y que su facilidad técnica y económica debe ser valorada detalladamente en el proceso de preparación de los planes específicos y del proceso de Reforma Educativa que se propuso emprender con un nuevo gobierno.

En congruencia con las ideas fuerza planteadas en orientaciones estratégicas presentadas previamente, se identificaron seis áreas interrelacionadas de intervención, que devienen a las áreas programáticas de acción para el mediano plazo. Dichas orientaciones son:

- a) **Universalización:** Esta área guarda relación con los aspectos concernientes a las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo (democratización, cobertura, equidad). Incluye lo referente a los actores del sistema educativo (estudiantes, profesores, administradores, padres y madres de familia), sus aspiraciones, necesidades.
- b) **Innovación y excelencia en calidad de la educación:** Integra todos los aspectos relativos a los procesos de creación y recreación de conocimiento y al contenido y calidad de la educación.
- c) **Tecnología de la Comunicación y la Información:** Esta área considera los criterios y acciones para asumir el impacto y expansión de estas tecnologías en la educación. Por un lado, respecto a los aspectos sustantivos de la educación (nuevos escenarios para el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, en general) y por otro, respecto a la gestión del sistema.
- d) **Modernización y Desconcentración Efectiva:** Esta área involucra la visualización de los medios para canalizar desde el punto de vista organizativo y de gestión la Reforma Educativa, asumiendo sin ambigüedades la participación como hilo conductor. Esto incluye la respuesta a los retos vistos desde las necesidades y aspiraciones de las Regiones.
- e) **Dignificación del Educador:** Esta área apunta a la revaloración social de la función docente, punto vital para el éxito de la Reforma Educativa, que exige altos niveles de compromiso e identificación del Magisterio Nacional con el proceso de cambio.

f) *Combate a la Pobreza a través del Conocimiento:* Esta área se dirige a enfrentar uno de los desafíos centrales del país (la persistencia de la pobreza), promoviendo oportunidades de bienestar duraderas, más allá del asistencialismo.

CAPÍTULO 7

Universalización y Equidad de la Educación

La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por las Naciones Unidas en 1948, proclamó que “toda persona tiene derecho a la educación” y las conferencias internacionales y textos normativos ulteriores han corroborado este objetivo y tratado de alcanzarlo, y así mismo los países hacen cada vez más esfuerzos para descender de la letra y hacer de tal proclama una realidad.

Sin embargo, una cosa es el espíritu de la letra, de los acuerdos y de los mandatos y otra las circunstancias económicas, culturales, gubernamentales, políticas e ideológicas entre otras que vive cada país, por eso como dice Mejía: “La reunión misma de Jomtien, largamente preparada por el Banco Mundial y UNICEF, evidenció que uno de los principales problemas enfrentados por la educación fue la focalización de esfuerzos, que hizo perder la atención sobre distintos factores que forman parte integrante de los procesos educativos. Desde este análisis, hace un llamado a que la acción educativa sea mirada de manera integral.

Esta “visión ampliada” de necesidades básicas del aprendizaje tendrá los siguientes componentes:

- Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.
- Prestar atención prioritaria al aprendizaje.
- Ampliar los medios y alcance de la educación básica.
- Mejorar el ambiente para el aprendizaje.
- Fortalecer la concertación de acción”⁴².

Estos aspectos, continúa Mejía, deben proporcionar a todos los niños y niñas, jóvenes y personas adultas “los conocimientos, las habilidades, los valores y las aptitudes que necesitan para sobrevivir, para mejorar su calidad de vida y poder participar de manera plena y responsable en la vida de sus comunidades y de sus naciones, adaptarse a nuevas situaciones y seguir aprendiendo, según establece la Conferencia Mundial de Educación para Todos”⁴³.

⁴² Mejía J., Marco Raúl (1995). *Educación y Escuela en el Fin de Siglo*. CINEP. Bogotá.

⁴³ *Ibidem*.

La misma Declaración mencionada, en su Marco de Acción, exhorta a los países a adoptar políticas y métodos que garanticen el “acceso universal a la educación primaria (o cualquier nivel más alto de educación considerado “básico”) y terminación de la misma hacia el año 2000”, y hoy prolongada hasta el 2015.

También insta a los países a que prosigan sus esfuerzos para “el mejoramiento de los resultados del aprendizaje de modo que un porcentaje convenido de una muestra de edad apropiada (por ejemplo, 80% de los mayores de 14 años) alcance o sobrepase un nivel de logros de aprendizaje considerado necesarios”⁴⁴.

El mismo documento de la UNESCO, que estamos citando, dice que: “El logro de los objetivos enunciados en Jomtien no sólo exige asegurar el ingreso de los niños en la escuela a una edad apropiada, sino procurar que terminen el primer ciclo de la enseñanza primaria y logren alcanzar un nivel de educación apropiado, lo cual reviste también gran importancia... Está generalmente admitido que para adquirir competencias básicas en lectura, escritura y aritmética, se necesita un mínimo de cuatro años de escolarización que permitan al educando proseguir su formación ulteriormente. Por eso, en el siguiente análisis se presta especial atención a la proporción de alumnos que finalizan el cuarto grado o alcanzan el quinto”⁴⁵.

Arrién, por otro lado afirma que: “En forma mucho más explícita a partir de Jomtien, la Educación es considerada en un sentido global, en sus múltiples y diversificadas formas y canales: formales, no formales e informales, públicos y privados, educación para el trabajo, educación popular, educación permanente, educación a distancia, etc.”⁴⁶.

No obstante, si todo lo anterior es importante e inyecta nuevas perspectivas a la educación y a sus ideales, el primer reto que ha marcado educacionalmente a los países es naturalmente la verdadera democratización del acceso a la educación de calidad. El acceso a la educación primaria ha alcanzado cifras significativamente altas, por

⁴⁴ UNESCO (1998). **Oportunidades Perdidas. Cuando la Escuela no Cumple su Misión.** Graphoprint. Unesco, París.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ Arrién, Juan Bautista (1995). **Reflexiones sobre la Educación.** INIEP/UNESCO. Impresiones Soto. Managua, Nicaragua.

ejemplo, en Costa Rica, pero aún ella sigue siendo discriminadora con los más pobres.

La sociedad costarricense, pese al buen nivel que ha logrado en la educación, todavía tiene en ella retos que alcanzar y uno de ellos es contar con las formas de permitir el acceso de manera preferencial a los más pobres, que por no darse suficientemente contribuye a crear la inequidad, lo cual desde luego atenta contra la coherencia social generando a la vez diversas formas de exclusión.

Basados en la experiencia y en el conocimiento del problema se presenta, entonces, la siguiente situación diagnóstica y de aspiraciones en relación con lo que sería deseable que se hiciera con la educación en el país.

Área Programática: Universalización de la Educación

El logro de los objetivos de universalización de la educación con equidad requiere que se brinde especial atención a la planificación educativa, especialmente en la oferta, demanda y déficit. Para ello y para los efectos de programación, consideramos dos tipos de poblaciones: de 0 a 17 años (en la cual todos deben estar en la escuela y colegio) y la población de más de 17 años.

Demanda y Oferta de Educación

Antes de los 17 años

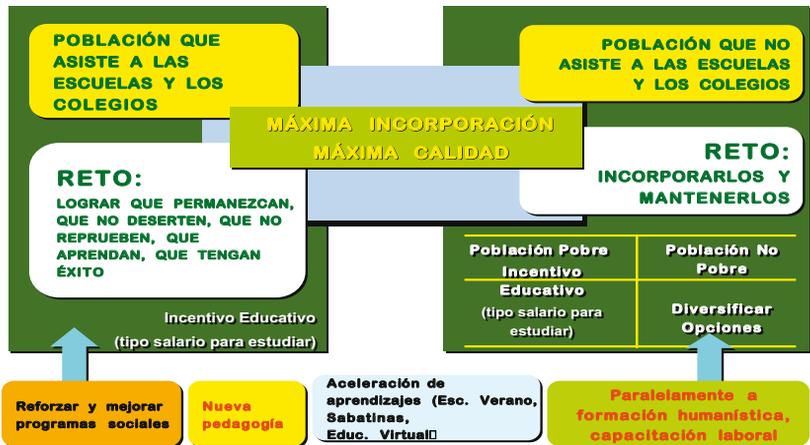
En el segmento de la población de cero a 17 años se puede asumir un criterio de análisis dividiéndola entre:

- La población que asiste a las escuelas y los colegios.
- La población que no asiste a las escuelas y los colegios.

Para la población que asiste a centros educativos, el reto no es sólo incorporarla a la escuela, sino lograr que permanezca en el sistema educativo, que no deserte, que tenga éxito, que aprenda bien, con excelencia y calidad. Asimismo, que sea respetuosa del marco jurídico y de la normas de comportamiento tanto de sus compañeros y compañeras como del personal.

Para la población que no asiste a los centros educativos, el reto del sistema educativo es incorporarla y mantenerla dentro del sistema educativo. Para ésta población que no asiste, las estrategias para incorporarla al sistema educativo deben ser muy diferentes, ya que ahí se encuentran personas que nunca han ido a la escuela y personas que alguna vez fueron a ella pero que desertaron (que son la mayoría). También se encuentran personas que no asisten a la escuela porque tienen que trabajar (pobreza extrema) y las que no asisten por otras razones (no hay oportunidades educativas, la escuela no es atractiva). Las ofertas del Sistema Educativo para estas poblaciones deben ser diversificadas, atractivas, abiertas, virtuales, interactivas, diferentes a la oferta formal.

Respuestas educativas hasta los 17 años



Respuestas educativas después de los 17 años



Según la realidad que muestran los diferentes estudios y diagnósticos que se han realizado sobre el problema, es prioritario en Costa Rica el reto de universalizar la cobertura preescolar y secundaria; reducir la reprobación, mejorar la eficiencia y retener al estudiantado en el sistema educativo.

Lo que se propugna es impulsar un enfoque de educación permanente, dando especial atención a la universalización de la educación preescolar, básica y secundaria y oportunidades educativas diversificadas, atractivas, abiertas, virtuales e interactivas, diferentes a la oferta formal para toda la población, en lo cual hay común acuerdo entre quienes han formulado propuestas para abordar la solución a dicho problema de la universalización.

Necesidad de emprender una Reforma Educativa

De todo lo anterior, lo que si resulta muy claro es que el país requiere una Reforma Educativa, que implique grandes cambios y saltos de calidad en las prácticas y estructuras mentales de educadores y educadoras, estudiantes y padres y madres de familia, así como importantes reformas en la organización, tecnología y contenido curricular.

El contexto en el que se desenvuelve el proceso educativo no es favorable. Bajos salarios para muchos docentes, presupuestos limitados, y las necesidades económicas de muchas familias no ayudan a que las cosas mejoren. En este sentido, y a la par de las innovaciones planteadas en este documento, se deben implementar programas puntuales de corto plazo que impidan un deterioro mayor y que ayuden a sentar las bases del cambio de paradigma.

En esa dirección, evitar la deserción de niños, niñas y jóvenes debe tener una altísima prioridad, y para ello se deben reforzar los programas de comedores escolares, paquetes básicos de uniformes y útiles, subsidios a estudiantes, programas de segunda lengua e informática educativa y atención interdisciplinaria en las áreas de psicología y trabajo social.

Como acción innovadora se debiera poner en marcha el Subsidio a estudiantes en pobreza extrema, que a manera de salario para estudiar, brinde las oportunidades de salir con éxito en la vida.

Democratización de la educación: armonizar cobertura y calidad

En las nuevas condiciones del mundo contemporáneo, el conocimiento ocupa una posición esencial y marca las diferencias económicas y en la calidad de vida de la población, así como en su relación entre las naciones. El conocimiento constituye un vehículo importante para la creación de oportunidades y para reducir las desigualdades sociales. Contar con estas capacidades tiene como condición básica democratizar la cobertura y el acceso a una educación de calidad, innovativa, creativa y profundamente humanista, relacionada con los problemas del país.

Derecho a la Educación

Los niños, niñas y adolescentes que aún están fuera de la escuela, en su mayor parte, se encuentran en esa condición por pertenecer a familias que integran los estratos de la población excluida, quienes se encuentran concentrados en barrios pobres localizados, en su gran mayoría, en la periferia de los centros urbanos. Al ser privados de la oportunidad de adquirir una escolaridad básica, esos niños y esas niñas estarán condenados a la exclusión social y al oscurantismo cultural, que son formas perversas de marginalidad transmitida por herencia. Se debe tomar en cuenta, además, una población sin atención escolar, población proveniente de las recientes migraciones centroamericanas.

Es preciso considerar que los niños y las niñas en edad escolar, así como los y las adolescentes, que están excluidos de la escuela, se encuentran sujetos a situaciones de riesgo, al igual que los menores trabajadores y el caso de los niños y niñas de la calle en los grandes centros urbanos, entre los cuales están incluidos los niños y niñas infractores.

Ante esa realidad, el Gobierno se debiera plantear el desafío de garantizar, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, que todas las niñas y niños en edad escolar tengan asegurados el acceso y su permanencia en la escuela. Este es el sentido del Programa “Todo Niño, Niña y Adolescente en los Centros Educativos”.

El desafío de construir la escuela del mañana, la escuela de Cara Nueva, se suma a la urgencia de proveer educación básica para todos desde ahora. Con esta comprensión del problema, se define como prioridad nacional que para toda la población se pueda completar la educación

básica. Siguiendo esa determinación, el Ministerio de Educación debiera implementar un conjunto de políticas que contemplara, simultáneamente, acciones para ampliar la oferta, la recuperación y la mejora de la escuela pública. Todos los programas debieran seguir, por consiguiente, la misma directriz de desconcentración máxima.

Coincidentes en cuanto a las orientaciones de política educativa de educación para todos con equidad, se han hecho propuestas concretas, especialmente por medio del Programa “Todo Niño, Niña y Adolescente en los Centros Educativos”, que constituye una iniciativa para la escuela del mañana de calidad con equidad.

Los fines de la enseñanza en la era del conocimiento

Los fines y objetivos de la educación, presentes en la legislación vigente de Costa Rica, son válidos en la era del conocimiento. Los ajustes a realizar pueden ser hechos, como ya se dijo, en el desarrollo curricular y en lo correspondiente a parámetros curriculares.

La escuela debe dar a la juventud, en primer lugar, una introducción al mundo del aprendizaje; en segundo lugar, debe propiciar el afinamiento de habilidades para aprender, y, en última instancia, debe generar incentivos para estimular el aprendizaje después de la educación formal, lo cual pasa por el desarrollo de sus inteligencias múltiples y el desarrollo del gusto por aprender y ampliar las oportunidades de acceder al conocimiento. Promover la creatividad incentivando que pueda pensar de manera distinta, original, constructiva, reflexiva, resolutiva y sobre todo propositiva.

Lo que se propone, entonces, es centrar la atención en los aspectos de innovaciones, creatividad, aprendizaje, aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (Pilares de la Educación, según el Informe Delors), sin descuidar el énfasis y tratamiento especial que se debe dar al problema que Costa Rica arrastra desde hace tiempo, relacionado con la calidad de la educación en el nivel de secundaria.

Más Recursos: Más y Mejor Educación

Hoy en día los recursos asignados son insuficientes. La infraestructura

se estropea y el deterioro por obsolescencia de las computadoras en las escuelas y colegios requiere enormes inversiones para mantener lo existente, más aún para innovar y para expandir el equipo y los servicios tecnológicos. Se debe considerar que el presupuesto es consumido en un alto porcentaje por los salarios. Asimismo, no hay recursos suficientes para material didáctico de tal modo que, por ejemplo, los niños, las niñas y jóvenes deben usar el 90% del tiempo para tomar apuntes de la pizarra y trasladarlos al cuaderno. Tal estado de cosas debe ser transformado.

Por lo anterior es esencial lograr, a corto plazo, el financiamiento real del 8% del PIB.

En la Reforma Educativa que se propone realizar del 2006 al 2010, el aumento y la jerarquización de gastos sería una inversión que puede lograr diversos impactos directos de extraordinario valor, entre los cuales se debe incluir el progreso económico del país.

La última reunión de Ministros de Educación, bajo el auspicio de la OEI, realizada en julio 2005 en España, definió mecanismos que permitirían un eventual proceso de Financiamiento Educativo por Venta de Deuda Externa. Por supuesto, hay que estar preparados para orientar los cambios de visión y estrategias de conducción y de comportamiento que impacten los procesos y la calidad educativa de inmediato, sin depender inclusive, de los recursos presupuestarios.

Por tal razón, en este libro se proponen también algunas orientaciones para un análisis en mayor profundidad del financiamiento de la educación, no sólo de incrementarlo al 8% del PIB, sino también utilizar fuentes de financiamiento alternativas al presupuesto oficial del gobierno y la priorización en el uso de los recursos.

Primera Infancia

Está demostrado que en un breve lapso de 36 meses, los niños y las niñas adquieren capacidad de pensar y hablar, aprender, razonar, y desarrollar sus múltiples inteligencias, proceso que les permitirá establecer los fundamentos de los valores y los comportamientos sociales que los acompañarán durante la vida adulta.

Delors, ya mencionado, señala también como: “La relación entre profesor

y alumno, el conocimiento del medio en que viven los niños, un buen uso de los modernos medios de comunicación, allá donde existen, todo ello puede contribuir al desarrollo personal e intelectual del alumno. Aquí, los conocimientos básicos, lectura, escritura y cálculo, tendrán su pleno significado. La combinación de la enseñanza tradicional con enfoques extraescolares tiene que permitir al niño acceder a las tres dimensiones de la educación, es decir, la ética y cultura, la científica y tecnológica y la económica y social”.

Existen muchos argumentos que justifican la inversión en la primera infancia: razones económicas, razones sociales y razones políticas. También la neurociencia y otras disciplinas afines, proporcionan otra justificación irrefutable que demuestra la influencia de los primeros tres años en el resto de la vida de los niños y de las niñas, lo cual requiere de una estrategia combinada de nutrición, afecto y aprestamiento físico y psicológico.

Todos estos y muchos otros argumentos determinan cómo la educación en la primera infancia es determinante e impostergable en su máxima atención, además de porque en ella se fundamenta psicobiológica y sociológicamente el ciudadano o ciudadana a que aspira el país para darle continuidad a su desarrollo.

De hecho, ante tal visión hay que señalar la importancia de llevar a cabo políticas y estrategias orientadas a fortalecer programas de educación inicial, especialmente dentro de un enfoque de desarrollo humano y de educación para todos.

Escuelas de atención prioritaria

El Programa creado en 1994-1998, procura una atención integral de la población estudiantil, atención basada en el derecho que tienen los niños y las niñas, para propiciar una relación activa entre la escuela, las familias, comunidades, organizaciones públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales. El principio de igualdad de oportunidades y de eliminación de brechas educacionales entre las diferentes clases sociales, sirve de apoyo a este propósito. Asimismo, se debe garantizar a los centros educativos no incluidos en tal programa los mismos servicios y ayudas para no permitir el deterioro de los centros educativos y no bajar

la calidad de la atención a la población estudiantil y fortalecer su gestión educativa.

Ante tal situación conviene hacer una revisión, a raíz de lo propuesto en este libro, de otras experiencias similares como las Escuelas Líderes, que fueron desarrolladas durante un período de nueve años (1992 al 2001), en el marco del Proyecto “Sistema de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Costarricense (SIMED)” y muchas otras que pueden señalar caminos para seguir trabajando en Proyectos que han mostrado importantes resultados para el desarrollo educativo en los sectores de reconocida marginación social.

Una transformación que no se puede ni debe posponer: la educación secundaria

Como se ha indicado anteriormente, la actual educación secundaria (salvo honrosas excepciones) es totalmente obsoleta y requiere una urgente transformación y total reestructuración con el fin de preparar al estudiantado para la sociedad y la economía basada en el conocimiento. Con la educación secundaria actual ni se prepara bien para la universidad, ni para el mundo del trabajo, ni para la vida. Pareciera que se está preparando a las mayorías para el fracaso futuro. Se requiere, por lo tanto, adecuar la educación y especialmente la educación secundaria para que el país y la población esté mejor preparada para competir en la economía global.

La educación secundaria, como es conocida, se deriva de la educación medieval, del trivium y del quadrivium, y fue modernizada hace 50 años y recibió una nueva adecuación hace 30 años. Esos cambios realizados fueron para responder a las necesidades de otra era, la industrial. Es imperativo, entonces, rediseñar la educación secundaria para responder a las necesidades del Siglo XXI, mientras no se haga se estará limitando las oportunidades de desarrollo del país y arruinando las vidas de miles de adolescentes. No emprender estos cambios tiene devastadoras consecuencias para el desarrollo del país. La inacción o la pseudo-acción no es buena compañera para el desarrollo nacional.

En la nueva educación secundaria se tiene que buscar la excelencia, la cual pasa por definir e implantar elevados estándares de calidad y pertinencia. Es urgente emprender ya esa transformación. Se deben

reversar las tendencias erróneas. Las estadísticas actuales en este nivel educativo son alarmantes, especialmente en la educación oficial, en la educación rural, en la nocturna, en la educación abierta y en las poblaciones de más bajos ingresos.

Las matemáticas, las ciencias, los idiomas, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación deben ser remozadas y fortalecidas significativamente. Se debe desarrollar un riguroso y moderno currículo, hacer más exigente la educación, dando más oportunidades y mejores recursos a los que lo requieren, pero no con menos calidad, no con menos rigurosidad, nunca con menos pertinencia. El oportunismo, el facilismo o la actitud de proteger al pobrecito no será nunca una solución. La solución es crear verdaderas oportunidades para todos, es buscar nuevas alternativas educativas, es crear soluciones nuevas como el “incentivo educativo” (tipo salario para estudiar), es atender en forma especial, con nuevas herramientas tecnológicas a los desiguales.

También, se debe ir más allá de los 200 días, más allá de las 4 horas de clase durante 5 días. Esto se convierte en un problema de ética nacional y de sobrevivencia futura. Tener más y mejor gente educada, con valores, es un problema de sobrevivencia nacional. Se deben dejar atrás las escuelas con desventajas académicas y de recursos. Si se deja la educación como está, miles de costarricenses estarán en el futuro condenados al subdesarrollo, a ser simplemente mano de obra barata.

El currículo de la educación secundaria no es pertinente a las necesidades de la sociedad y sus ciudadanos y ciudadanas. Muchos maestros y maestras y alumnos y alumnas consideran el currículo demasiado “árido” y se quejan de que incluye temas y hasta materias completas carentes de interés por su alejamiento de la realidad social vigente y de las inquietudes vitales de las personas ligadas al proceso educativo. Sobre todo, lo que se aprende -según se piensa- no facilita la incorporación rápida al trabajo. Es decir, de acuerdo con puntos de vista muy frecuentes, el currículo no es pertinente pues dicho currículo no aprecia, en primer lugar, los intereses y necesidades pragmáticos del segmento estudiantil.

Los principios que deben guiar la transformación de la educación secundaria son:

Apertura de nuevos servicios y espacios: Resulta urgente fundar nuevos colegios de secundaria y otras opciones abiertas, no formales, alternativas, ampliar sensiblemente las actividades (ejemplo un colegio virtual combinado con actividades presenciales, basado en las prácticas de E-learning). Una educación secundaria completa y satisfactoria, requiere de muchas horas más al año, y esas horas requieren de muchas actividades educativas y de recreación. Es obvio que esto requiere la energía y los servicios de muchas personas preparadas para orientar y cumplir las actividades que realicen las instituciones educativas.

Reforma curricular y de organización de la estructura educativa y organizativa -al menos en diversificada- de los tiempos de estudio por créditos y dándole mayor énfasis a contenidos pertinentes, más fortaleza al idioma materno, más matemática, más ciencia, más idioma extranjero, más tecnología, más comunicación, más cívica y valores, más deportes, más cultura general.

La educación técnica: hacia una transformación total

El mayor porcentaje de los graduados de los colegios agropecuarios no trabajan en la agricultura. Casi todos, se desempeñan como empleados públicos o en el área de los servicios. Esto es un desperdicio de recursos debido al desajuste entre la orientación general de la cultura económica y la educación.

Los “agropecuarios” y colegios técnicos en general, deben ayudar al mejoramiento de la capacitación productiva de la población, no sólo de los jóvenes y de las jóvenes. Los mismos colegios deben funcionar, en lo esencial, como empresas productivas donde se trabaje y se estudie simultáneamente y donde, además, se midan aptitudes para organizar microempresas y para administrar negocios afines a la especialidad.

El Instituto Nacional de Aprendizaje, al igual que un segmento importante del sistema educativo formal del MEP, ha de ser transformado ante esta realidad, verificable en todos los ámbitos de la vida nacional. De los centros educativos, pueden y deben emanar otras iniciativas en ese campo, no sólo en lo referente a la educación de los y de las jóvenes, sino también a la organización de cursos especiales para otros miembros de la comunidad, por ejemplo, la enseñanza de idiomas, seminarios para agricultores y microempresarios, preparación de padres y madres de

familia y otros cursos especializados.

Educación Especial

La Educación Especial se ha mantenido por mucho tiempo en su peso porcentual sin cambios significativos. Con la promulgación de la Ley N° 7600 se define la política de atención de la población con discapacidad. Sin embargo, aún no se ha implementado adecuadamente en los siguientes aspectos: Formación, capacitación de los recursos humanos, presupuesto, programas, normativas, metodologías y técnicas, infraestructura, adaptaciones espaciales según discapacidades.

En este ámbito, la política educativa debe dirigirse a consolidar y ampliar la Educación Especial y continuar la titulación y perfeccionamiento del personal técnico y administrativo de dicha educación.

Otro aspecto a tomar en consideración es el referente a que la Educación Especial sea un verdadero puente de acceso, equidad y oportunidades laborales calificadas de las y los estudiantes, revisando sustancialmente la naturaleza, la estructura y el funcionamiento del denominado ciclo “prevocacional”, ampliando las posibilidades del joven o de la joven de efectivamente incorporarse al sector productivo del país y por ende, de aspirar a una vida con bienestar integral, independiente y de calidad. Desde luego, deben elaborarse los perfiles de entrada y salida para dichos y dichas jóvenes.

La Educación Física

En Educación Primaria

El principal problema de la Educación Física en la primaria es la escasez de profesoras y de profesores, lo que lleva a que un porcentaje significativo de la población escolar primaria, no reciba lecciones, principalmente por recursos económicos, pero también por problemas de espacio, dotación de materiales y de horario, debido a que la carga académica de muchos centros educativos está saturada por el módulo horario que tiene.

Por ello, el gobierno debe proponerse aplicar una estrategia gradual para superar la escasez señalada sobre todo en el nivel primario, y así colaborar con la educación integral de la niñez y de la juventud.

En Educación Secundaria

También debe buscarse un cambio en la estrategia de enseñanza de la Educación Física en la secundaria, para lo cual debe impartirse dicha educación por medio de “clubes”, donde el estudiantado pueda escoger el deporte de su preferencia, por ejemplo.

Esta propuesta, al estimular el interés de cada joven por la materia, permitirá un importante desarrollo deportivo y una mayor participación en los eventos deportivos nacionales, lo cual impactará de manera positiva en la calidad del deporte costarricense.

Esta iniciativa debe contar, además, con el apoyo de la comunidad y con la decisión de las entidades respectivas para conservar y mejorar las plazas de deportes en barrios y comunidades, y para abrir y compartir los gimnasios, los escenarios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y la infraestructura que han ido creando los Juegos Deportivos Nacionales.

Las mujeres y la educación permanente

El creciente protagonismo de la mujer en el mundo laboral se ha debido, entre otras causas, a la aparición de una nueva cultura de servicios, de trabajos relacionados con la comunicación, la educación, la nueva producción y al impulso de los programas y legislación en cuanto a la igualdad en género. La modalidad del trabajo en el hogar gana terreno en todas partes y, por lo mismo, requerirá de un trabajo más serio en educación permanente para mejorar sus efectos sociales. La educación basada en género debe ser fortalecida.

La educación de adultos

Para sincronizar mejor los esfuerzos con el ritmo de los acontecimientos y preparar para competir dentro de una nueva cultura económica, se debe multiplicar el trabajo en la formación de microempresarios y agricultores.

Por eso, los programas de educación de adultos deben sumarse a la variedad de posibilidades educativas, como una ampliación del sistema de educación formal. Se deben aprovechar los centros de trabajo para implementar programas de estudio fuera de los horarios de trabajo o en tiempos libres, fines de semana y que de alguna manera tenga un reconocimiento salarial o de tiempo laboral.

Se debe ofrecer, por otra parte, una segunda oportunidad a la juventud y a las personas adultas amenazadas de exclusión. Para ello, se debe acercar la escuela a la empresa mediante el desarrollo del aprendizaje en todas sus formas: apertura de la educación al mundo del trabajo e implicación de la empresa en el esfuerzo de formación profesional. Deben crearse redes entre el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el MEP, los Colegios Universitarios, los Colegios Técnicos, las Universidades, la Empresa Privada (una cooperación decidida entre colectivos locales, servicios sociales, asociaciones y el sector privado; éste último, ofreciendo tutela y perspectivas de empleo a la juventud y a las personas adultas mayores, por su vasta experiencia, conocimientos informales, compromisos, seriedad y de mayor responsabilidad), lo cual implica un particular énfasis para atender este problema, especialmente en la mano de obra más pobre del país que es, por ende, la que menos educación acredita.

Educación-Empleo-Trabajo

Importantes segmentos de la población joven y adulta tienen graves problemas de falta de oportunidades laborales por problemas de bajo nivel educativo, por eso:

- Es necesario apoyar, desde la perspectiva educativa, los esfuerzos de la población costarricense en pro del empleo.
- La atención a las necesidades de formación y capacitación laboral no deben limitarse a los aspectos puramente económicos del desarrollo, sino que se debe considerar la realización personal de las personas como una de las finalidades esenciales de la educación y la formación, para lo cual se debe mejorar la convergencia entre enseñanza general y profesional, y se debe valorar la formación profesional en su conjunto. Ello conlleva calendarios flexibles que permitan combinar la adquisición de calificaciones básicas (leer, escribir, calcular, expresarse) con módulos de formación

práctica en talleres móviles o fijos, o en la empresa, impartidos por las propias empresas, que incluye la adquisición de competencias en informática y nuevas tecnologías.

Infraestructura y equipamiento educativo

Para viabilizar la ampliación de la cobertura deberá realizarse un esfuerzo mayor en el área de infraestructura y equipamiento educativo. Poner al día el déficit existente significaría invertir cerca de ¢85.690.000.000 (ochenta y cinco mil seiscientos noventa millones de colones)⁴⁷.

Orientaciones para la Acción

Las grandes orientaciones esenciales para dar viabilidad al logro de la Universalización de la Educación General Básica se pueden definir así:

Desarrollo Infantil Temprano

- Ampliar la cobertura de la educación inicial (población de dos a seis años) y mejorar la calidad de los programas de estimulación temprana para la infancia.
- Ampliar la presencia del sector público en la prestación de la educación pre-escolar.

Dignificación del y de la estudiante: Toda la población estudiantil hasta los 17 años debe tener cupo en los centros educativos

- Garantizar el derecho a la educación de la infancia y la juventud en el país.
- Favorecer y garantizar la permanencia de la población estudiantil en las aulas y su progresión efectiva a lo largo del proceso educativo, hasta los 17 años.

Programa de Aceleración del Aprendizaje

Se debe promover la creación de clases de aceleración del aprendizaje,

⁴⁷ Ver más adelante capítulo de planta física.

que ofrezca oportunidades a los alumnos y a las alumnas con desfase edad-curso, de retornar al curso escolar regular. También lo podrán aprovechar las personas que por sus características necesitan una educación distinta que les permita avanzar más rápidamente.

Escuelas Rurales Multiseriadas

Organizar la enseñanza por módulos. La promoción ocurre cuando el alumno o la alumna consiguen asumir los contenidos curriculares de cada unidad, en el tiempo adecuado y con el ritmo propio.

Disminuyendo inequidades: instauración del incentivo educativo (tipo salario para estudiar) y la articulación de la política social en el aula

Creación del Subsidio Educativo

El gobierno debiera implantar el salario educativo, orientado a las familias en estado de extrema pobreza. El incentivo educativo (tipo salario para estudiar) debe ser ofrecido a aquellos y aquellas estudiantes menores de edad que realmente no asisten a la escuela por tener que trabajar. Se debe asignar a un máximo de tres estudiantes por familia. Para ello deben tener una asistencia mínima al aula de un 95%. Sus calificaciones no podrán ser menores al promedio del reglamento de evaluación vigente. Del salario se les irá reteniendo un pequeño ahorro que, con otros estímulos si ganan el año, les será entregado sólo al finalizar la primaria y la secundaria, ello con el fin de evitar la deserción. Los padres y las madres de familia tienen la obligación de vincularse directamente a las escuelas, asistir a escuelas de padres y madres y apoyar directamente el proceso educativo de sus hijos e hijas. También debe considerarse:

- Articular la red de programas sociales de apoyo a la población escolar en condiciones de vulnerabilidad social y pobreza.
- Ampliar las oportunidades educativas para la población con necesidades educativas especiales.
- Crear el salario estudiantil (subsidio) para estudiantes de primaria y secundaria que sufran pobreza extrema y cuyos padres y madres no hayan tenido un trabajo estable en los últimos seis meses.
- Revisar el Programa de Transporte de Estudiantes para mejorar su

servicio e incrementar sus niveles de cobertura.

- Fortalecer el Programa de Comedores Escolares, con la ampliación de las cuotas “per cápita”, con la incorporación de nuevas modalidades de prestación de esa faena y por medio del servicio permanente de alimentación complementaria a los sectores con problemas de índole nutricional, que padecen grados de desnutrición superiores al 10% (problema que en cifras aproximadas afecta a 120 mil estudiantes).
- Fortalecer el Fondo Nacional de Becas (FONABE) y ampliar su cobertura.
- Diseñar un programa de becas de emergencia que ayude a prevenir casos específicos de deserción intra-anual.
- Revisar la naturaleza del bono escolar y aumentar su cobertura directa o la del programa alternativo que lo sustituya.
- Crear el servicio de atención psicológica y de trabajo social para estudiantes y padres y madres de familia en las sedes de las Direcciones Regionales de Enseñanza.

La Educación para la Paz

Coordinar con la Universidad para la Paz el desarrollo de un amplio programa de fortalecimiento de los parámetros curriculares en el área de Educación para la Paz, que incluya:

- Desarrollar un marco curricular nacional orientado a la paz, con normas claras respecto a objetivos de enseñanza/aprendizaje, contenidos, métodos y materiales educativos.
- Revisar los currículos existentes e introducir cambios en todos los niveles y en todas las formas de la educación, tomando en cuenta características particulares de historia, geografía y literatura.
- Enfatizar en conocimientos, capacidades, competencias y valores pertinentes a la paz (v.gr., DDHH, justicia, igualdad, no violencia, democracia, pluralismo, integridad ecológica, etc.).
- Promover métodos y estrategias de enseñanza/aprendizaje activos y vivenciales enfocados en la no-violencia, participación, cooperación, compartir e intercambio, escucha activa, desarrollo de equipos, solución de problemas, pensamiento crítico, holísticos y ecológicos.
- Promover el desarrollo de nuevos tipos de textos y otros recursos que incorporen explícitamente los valores, virtudes y capacidades

de la paz.

- Revisar los textos y otros recursos didácticos existentes en relación con estereotipos, prejuicios, mensajes militantes, etc.
- Desarrollar normas y políticas para los medios de comunicación y la tecnología de información.
- Introducir normas nacionales de calidad, respecto a la paz, para orientar a las instituciones e individuos.
- Promover la evaluación orientada positivamente.
- Promover estrategias de autoevaluación como un proceso continuo, basadas en metodologías cualitativas.
- Introducir la no violencia, interdisciplinaridad y perspectiva holística como principios orientadores en todos los programas formadores de docentes y profesiones asociadas, como un aprendizaje de toda y para toda la vida.
- Introducir la educación para la paz, como materia obligatoria, en la formación de los educadores y de las educadoras y profesiones afines.
- Llevar a cabo, con la participación del sector de educación no formal, el adiestramiento en servicio referente al aprendizaje activo y cooperativo en una perspectiva de comunidad educativa ampliada.
- Apoyar cursos en servicio no formales sobre paz, resolución de conflictos, comunicación no violenta, análisis crítico, liderazgo democrático y cooperación con los medios de comunicación y otras organizaciones culturales.
- Promover los principios de responsabilidad personal mediante códigos de ética profesionales y estudiantiles.

Consolidación del Programa para el Mejoramiento Educativo en las Comunidades Urbano- Marginales (PROMECUM)

Modernizar, como ya se dijo, el PROMECUM y consolidar los diversos componentes del mismo, en especial, los Equipos Interdisciplinarios y ampliar su cobertura.

Renovar las escuelas rurales

Renovar y modernizar los contenidos curriculares, los recursos pedagógicos y el papel de las escuelas rurales, con el fin de potenciar la productividad de sus insumos materiales y financieros, lo cual

favorecerá la formación de alumnos y alumnas dotados de creatividad e independencia, hábiles para irradiar sus efectos positivos a los padres y madres de familia y a las comunidades.

Universalizar la Educación Secundaria

- Lograr una cobertura real de un 95% en el tercer ciclo y de un 80% en el nivel diversificado, por medio de la intensificación de la educación abierta, con el propósito de facilitar un equitativo acceso a toda la población joven del país.
- Multiplicar las opciones de la Educación Diversificada Técnica y su interacción con las necesidades del mercado laboral.
- Disminuir drásticamente la deserción.
- Elevar los índices de éxito o aprovechamiento.
- Incrementar la extensión temporal de las actividades educativas (horas de clase y no sólo días lectivos).
- Revisar el currículo, en especial en lo referente al excesivo número de asignaturas.
- Ampliar, con sistemas abiertos, las oportunidades educativas para la educación que abarque un lapso mayor de quince años, con énfasis en los niveles educativos medios, con el fin de orientarlos hacia la preparación para el trabajo, en coordinación con el sector laboral costarricense.
- Incorporar, dentro de las tareas de la supervisión educativa, las diversas modalidades de educación abierta, con el ánimo de evitar que ese tipo de educación se convierta en un medio fácil de graduarse sin el dominio de los conocimientos pertinentes.

La Educación Media, que cubre el Tercer Ciclo de la Enseñanza General Básica y el Ciclo de la Educación Diversificada, en sus modalidades de Educación Académica, Educación Técnica y Educación Artística, se caracteriza entre otras cosas por:

- a.- La visión trasnochada de la época industrial.
- b.- La concepción curricular fragmentada, producto de un paradigma mecanicista y excluyente.
- c.- La política excluyente y selectiva en su proceso de avance con altos índices de repetición, aplazamientos y deserción.
- d.- El desarrollo de una propuesta programática, con énfasis en la memorización y la repetición de contenidos.

- e.- La falta de formación de valores que enriquezcan la conciencia cívica, la moralidad y la condición humana y social.
- f.- Una versión centralizada y alienante del currículo y la administración educativa, que impone de manera vertical los conocimientos y métodos de administración, tanto en el currículo como en la vida institucional educativa.

En la escuela secundaria el individuo se debe caracterizar por:

a.- Tener una Conciencia Universal.

La educación debe desarrollar un modelo de interconexiones horizontales, donde el continuo intercambio de información e individualidades, se sume a la formación de la universalidad, que aún conservando la particularidad, se integre exitosamente a la diversidad.

b.- Orientar el Proceso de una Capacitación de Comunicación y Diálogo.

Esta capacidad de comunicación y diálogo, se analiza desde dos puntos fundamentales: el primero, como la comunicación y diálogo personal que se plasma en el exquisito dominio de la lengua materna y el dominio de uno o dos idiomas extranjeros. Además, el conocimiento de formas personales de expresión artística como son: la música, la pintura, la escultura y la escritura.

El segundo nivel incluye el individuo, más la expansión en la comunicación que le permite el uso de la tecnología, de allí que al concluir la Educación Secundaria, se implique el dominio de la comunicación por Internet, para la ilustración y búsqueda de información y para compartir el conocimiento mundial.

c.- Ser Protector del Medio Ambiente.

El graduado de la Enseñanza Secundaria debe ser un individuo con plena conciencia ecológica, que le permita disminuir la crisis actual que pone en peligro la permanencia de la raza humana sobre la faz de la Tierra.

El proceso educativo deberá infundir en el egresado una permanente actitud de conservación del medio ambiente, mediante hábitos

conservacionistas aplicables en su práctica vital diaria.

Será plenamente consciente de la conservación del medio ambiente, incorporando hábitos personales en esa relación como: eliminar la contaminación del aire por el uso del tabaco, el buen manejo de los desechos sólidos, el uso apropiado del agua, etc., de manera que su conducta vital, sea una prueba de su conciencia conservacionista, en bien del planeta.

d.-Ser Defensor de los Principios Democráticos.

Ser conocedor y respetuoso tanto de los derechos y deberes personales, como de los demás, para desarrollar y robustecer las instituciones democráticas que caracterizan nuestra cultura, rechazando cualquier intento o idea que ponga en peligro los valores y principios de nuestra sociedad democrática.

La vivencia, en el marco democrático, le hará capaz de participar con éxito en la diversidad humana, sin imponer su individualidad. Su relación interpersonal, rica en diálogo y mediación, le permitirá aprender a obedecer, para tener éxito en la labor de dirigir.

Sus valores personales, no sólo le permitirán combatir cualquier ideología o acción que ocurra en detrimento de los derechos humanos, sino reforzar sus actitudes para contribuir al desarrollo de una sociedad basada en la armonía y el respeto humano.

e.- Tener una Formación Científico-Tecnológica Actualizada.

El egresado de la Educación Secundaria deberá poseer un sólido conocimiento en el campo de la ciencia y la tecnología, como garantía para enfrentar con éxito los retos del presente siglo. Su competitividad estará basada en la calidad del conocimiento en estas áreas, producto de una educación que permita aprender a aprender y no aprender qué aprender; la labor educativa estará centrada en enseñar a pensar y no en enseñar qué pensar.

Tener un conocimiento general de su entorno, que trascienda su ámbito inmediato para llegar al conocimiento, al ámbito global o planetario, de manera que su pensamiento y visión no estén encerrados en un aula, un

pueblo, un país, sino trascender a la aldea global.

Profundizar sobre la sociedad del conocimiento, para poder ampliar sus capacidades para el aprendizaje y un pensamiento crítico capaz de combatir aquellos que, aprovechando sus ventajas, tratan de apropiarse y de privatizar el conocimiento del mundo.

f.- Distinguirse por el Deseo de Superación.

El espíritu de superación deberá ser la fuerza motivadora que aliente de manera permanente una actitud y aptitud positivas para participar activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La conciencia del valor y del esfuerzo personal y social, con un positivo aprovechamiento del tiempo dedicado a los estudios, le permitirán ser exigente consigo mismo y con el sistema, de manera que ese dialógico aprendizaje, sea valorado, como parte fundamental de su desarrollo vital y precedente para un futuro exitoso.

Aspirar a ser cada día mejor, a tener como fin último la formación de un ser ejemplar, capaz de motivar a sus semejantes y animar cada día escolar, con la consigna permanente de salir de la ignorancia, de la pobreza, y por qué no, de todas las desviaciones que alientan a nuestra juventud. Tener como promesa personal y permanente: ¡hoy seré mejor que ayer!

Enfrentando la deserción

Las tres mayores causas de deserción son: a) de tipo económico; b) de tipo pedagógico y c) de tipo familiar.

Para enfrentar el problema estructural de la deserción estudiantil, en el sistema educativo costarricense, conviene hacerlo mediante un trabajo sistemático en las tres fuentes que lo originan:

- ***Aspectos económicos***

Detectar a niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela o colegio porque tienen que trabajar para ayudar a conseguir el sustento de sus familias, y crear, para esas personas, un “Subsidio educativo” que les permita estudiar y, a la vez, apoyar en términos económicos, a sus familias.

Reorientar el concepto de las Becas Escolares, así: i) otorgar, desde el inicio del año escolar, un 50% de esas becas, a estudiantes con buen rendimiento académico y en estado de pobreza extrema, y ii) otorgar el otro 50% a estudiantes que, por sus malas calificaciones, soporten la tentación de abandonar sus estudios.

- ***Aspectos pedagógicos***

Tratar de impedir que la población estudiantil proclive a la deserción, abandone las aulas, gracias a programas alternativos que utilicen métodos que den prioridad a la identificación e interrelación de las inteligencias múltiples.

Atender, de manera individual, a niños, a niñas y adolescentes, en escuelas sabatinas y dominicales, además de brindarles un soporte pedagógico permanente por la vía de la Internet.

- ***En el plano familiar***

Desarrollar, con los padres o con las madres de los alumnos y alumnas proclives a la deserción, y con el auxilio de personas que trabajen en el área del Servicio Social, programas de reforzamiento y otros que se amparen en el concepto de “Escuela para padres y madres”.

El ataque de las causas de la deserción es el objetivo principal de la propuesta, pero siempre dentro de un enfoque integral y con alternativas apropiadas como el “subsidio educativo”, la reorientación de las becas escolares, la oferta de programas apropiados y pertinentes y el mejor uso del tiempo libre, así como el funcionamiento de escuelas para madres y padres de familia.

En el Estado de la Educación se plantea también el tratamiento de los

aspectos metodológicos de la deserción, la diversificación de las ofertas educativas y el ajuste con las necesidades de la vida laboral y educativa para los que continuarán sus estudios en el nivel superior. El objetivo central se refiere, en ambos casos, a la disminución sustantiva de las tasas de deserción en los diversos niveles y modalidades de la educación.

Reforzamiento de la Educación Especial

Apoyar la implementación de la Ley No. 7600 y su Reglamento, en todos sus extremos, de tal manera que las personas con necesidades educativas especiales, y sus familias, ejerzan su derecho constitucional a la educación, dentro del ambiente educativo más acorde con sus características y estilos de aprendizaje. Para ello debe buscarse:

- Consolidar y ampliar la Educación Especial.
- Elevar el nivel de capacitación y formación de las y los profesionales que atienden la Educación Especial.
- Impulsar acciones que inspiren el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 7600, pero sin afectar a las poblaciones educativas que también tienen derecho a recibir una educación de calidad, con todas las atenciones.
- Desarrollar, además, las siguientes acciones:
- Constituir un Comité Técnico dentro de cada institución grande. Los educadores y educadoras que conformen este equipo obtendrán un aumento en el número de lecciones. El comité deberá estar conformado por docentes de cada una de las materias básicas, un educador o educadora del área de Educación Especial y un orientador u orientadora. Uno de sus cometidos principales será evaluar el rendimiento de los y de las estudiantes que presenten dificultad, (remitidos por docentes a cargo) para determinar si requieren de una adecuación no significativa, reubicación en el Departamento de Educación Especial o simplemente repetir el año por irresponsabilidad y ausencia absoluta de hábitos de estudio; asimismo, identificar a los y las estudiantes talentosos, con la finalidad de ofrecerles las oportunidades para que potencien sus capacidades intelectuales.
- Modificar sustancialmente la forma en que se aplican las adecuaciones significativas.
- Los y las estudiantes inscritos en servicios de educación especial, tendrán derecho a acceder a los mismos programas de estudios de

sus compañeras y compañeros de las otras modalidades del sistema educativo costarricense. Dichos programas serán el sustento para revisar los vigentes y elaborar programas más específicos relacionados con las características de aprendizaje y necesidades de acceso curricular de cada estudiante. Una de las finalidades de tales programas es abrir las oportunidades de igualdad y acceso real al INA de estudiantes calificados para ello.

- Elaborar Programas Modernos de Estudio para los servicios de Educación Especial integrados en Instituciones regulares de Educación, que permitan el ingreso al INA de estudiantes que tengan las destrezas para ello.
- Iniciar el proyecto de Adecuación Curricular para la y el Estudiante Talento. Ofrecer la opción a cada estudiante de adquirir mayor conocimiento cuando demuestre total dominio de la materia en estudio. Asimismo, propiciar la ampliación de oportunidades para que desarrolle y encauce sus habilidades y capacidades de manera integral, dentro de un marco de valores individuales y solidarios. Fomentar intercambios con Instituciones Educativas del extranjero que motiven al y a la estudiante y amplíen su visión con respecto al mundo y sus oportunidades educativas.
- Realizar convenios de intercambio, capacitación y actualización profesional con Instituciones de Educación Especial del extranjero que permitan conocer y adquirir las más novedosas técnicas de trabajo en el aula y en la comunidad.
- Ofrecer mayores oportunidades laborales, educativas y sociales para el grupo de estudiantes especiales mediante, entre otras cosas, la Ley N° 7600.

“Apoyar la implementación de la Ley y el Reglamento de la Ley N° 7600 en todos sus extremos, de tal manera que las personas con necesidades educativas especiales, y sus familias, ejerzan su derecho constitucional a la educación, dentro del ambiente educativo más acorde con sus características y estilos de aprendizaje.”

- Otorgar más Presupuesto Nacional para el desarrollo de la infraestructura y programas en el área de Educación Especial.

Integración e Innovación de la Educación Física, los Deportes y la Recreación

- Generalizar la enseñanza básica de la educación física en primaria.
- Avanzar, en la Educación Secundaria, hacia la especialización en disciplinas deportivas específicas, de tal modo que se permita el voluntario sistema de libre escogencia de una u otra disciplinas, por medio de clubes.
- Impulsar programas de capacitación, en los cuales participen el MEP, el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) y las principales federaciones que atienden disciplinas deportivas.

En el área de educación física y deporte estudiantil se cuenta en este momento, como fundamento legal, con la Ley N° 7800 Marco Jurídico de la Educación Física, Deporte y la Recreación que fija en su artículo 17 como obligatoria la educación física, “obligatoria desde preescolar hasta educación de adultos”.

La cobertura en primaria actual es de 457 códigos, y en educación secundaria es de 100% en Colegios, no así en Telesecundarias y academias.

Para ello se propone: Implementar progresivamente nuevos códigos para escuelas de Dirección 4 y 5, nombrar profesores itinerantes para escuelas 3 y 2 y desarrollar un módulo para escuelas 1 y unidocentes.

En la parte del Deporte Estudiantil, la citada Ley fija la ejecución del programa de Juegos Deportivos Estudiantiles, como responsabilidad del MEP, en coordinación con el ICODER (Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación). La debilidad principal es el no giro del presupuesto asignado al programa en los últimos 4 años.

En la parte organizativa se cuenta sólo con un asesor regional (San José) y en las restantes 19 regiones un profesor nombrado con recargo de funciones, por lo que se le reconoce un 50 %. Se deben nombrar asesores regionales para el desarrollo de los programas de promoción de la salud (actividad física, deporte y recreación estudiantil).

La “coordinación” con el ICODER se realiza en 2 vías, a saber: en el Concejo Nacional del Deporte se integra al Ministro o Viceministro de Educación. Se debe impulsar el Deporte, para lo cual se deben asignar los recursos económicos acordados por Ley, otorgar los permisos en los centros educativos y cumplir así con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 14581-C-E de creación de los Juegos Deportivos Estudiantiles que fija como obligatoria la participación en el programa Juegos Deportivos Estudiantiles.

Reorganización de los Colegios Técnicos

- Transformar los colegios técnicos en centros de excelencia donde se formen y capaciten profesionales de tipo medio, requeridos por el proceso del desarrollo nacional.
- Desarrollar esfuerzos para formar en la juventud un espíritu emprendedor.
- Reestructurar los colegios técnicos ubicados en áreas donde no hay colegios académicos, para que brinden múltiples opciones formales y de educación abierta. También, se deben transformar los colegios técnicos más débiles, en colegios académicos de orientación tecnológica.
- Establecer un fideicomiso que permita la tramitación de préstamos para proyectos productivos gestados por personas egresadas de los colegios técnicos.
- Reforzar la educación técnica con equipos adecuados a su especialidad, y actualizar en metodología y conceptos a su personal docente, bajo la coordinación combinada del INA y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).
- Maximizar el uso de las instalaciones.
- Avanzar hacia la **certificación y acreditación** de aprendizajes.
- Integrar, en forma alterna, los procesos de entrenamiento en empresas y colegios.
- Buscar la participación del alumnado y del profesorado, en el Programa de Combate contra la Pobreza.
- Fortalecer los recursos de formación y administración de la Educación Técnica con base en la metodología de Educación basada en competencias.

Lo que se plantea aquí es una profunda transformación de la educación técnica dentro de un enfoque integral, con opciones técnicas formales y abiertas de acuerdo con las necesidades del desarrollo nacional. Asimismo, presentamos diversas propuestas para lograr una educación de calidad.

Desconcentración máxima del INA y ampliación de su cobertura

- Desconcentrar la oferta educativa del INA, de acuerdo con los requerimientos del mundo de la producción.
- Incrementar la cobertura de los programas del INA y coordinar los esfuerzos del Programa Nacional Educativo de Combate a la Pobreza, por medio de la educación a cada jefe de familia de los grupos más pobres, que no hubiesen completado la educación primaria.
- Operar como un ente desconcentrado al máximo, que ofrezca todas las modalidades y especialidades y apoye tanto el Programa de Educación y Combate a la Pobreza como el de brindar como mínimo el sexto grado (con orientación vocacional) a todas las personas trabajadoras.
- Fortalecer el componente tecnológico y ampliar la cobertura de sus programas (en coordinación con los colegios técnicos, por ejemplo) para poder responder a las necesidades de la ciudadanía y de las empresas.

La Educación y el Trabajo

- Diversificar las opciones de educación abierta, virtuales y presenciales, para que la población de jóvenes desertores y desertoras de la educación académica y técnica, además de concluir su educación media, puedan capacitarse para el mundo del trabajo y la producción.
- Mejorar los servicios coordinados de orientación y empleo, en particular en el nivel local, para aconsejar sistemáticamente a los jóvenes y a las jóvenes sobre las posibilidades de carrera y de empleo.
- Contribuir a suprimir la segregación que existe en el mercado del empleo y del trabajo de las mujeres, mediante la adopción de medidas tendientes a fomentar la adquisición de competencias y su perfeccionamiento profesional, lo cual apoyará el establecimiento

de sus propias pequeñas empresas.

- Fortalecer los sistemas de orientación profesional dentro de las instituciones educativas.
- Establecer vinculaciones con empresas para el impulso de acciones de formación-empleo.
- Estimular el desarrollo de nuevas líneas de crédito y asistencia técnica para este segmento de la población.

Este programa tendrá como población meta:

- Jóvenes menores de 17 años no insertos en el sistema educativo.
- Población económicamente activa y no activa sin educación media.
- Garantizar que ningún o ninguna joven esté inactivo antes de la edad de 17 años, sea porque ocupe un lugar en el sistema educativo, en los Colegios o en el INA, o bien por su inserción en el mundo laboral.
- Estimular, en los y las jóvenes y en las personas adultas, el espíritu de la pequeña empresa y, a la vez, afinar sus capacidades de uso constructivo de las nuevas tecnologías.
- Ampliar el alcance y la oferta de los programas de aprendizaje existentes u otras formas de empleo-formación, en colaboración activa con los sectores empresariales de la sociedad civil.

El espíritu de la propuesta debe plantearse en un enfoque de educación permanente, dando especial atención, como reiteradamente se ha señalado, a la universalización de la educación preescolar, básica y secundaria y gestionando oportunidades educativas diversificadas, atractivas, abiertas, virtuales e interactivas, diferentes a la oferta formal, que hasta ahora se ha ofrecido para toda la población.

CAPÍTULO 8

Innovación y Excelencia en la Educación

Los países de altos ingresos tienen a la tecnología como el motor del desarrollo, y en ellos, buena parte de los beneficios recaen en el capital humano con que cuentan, elevando la remuneración del trabajo con respecto al capital físico. A su vez, ello redundará en una mayor competitividad internacional e introduce nuevas formas de conocimientos, lo cual facilita la diversificación y la inserción internacional.

Es oportuno reconocer que si el crecimiento y la equidad viajan por caminos paralelos cuando dependen del conocimiento, aparte de cambiar la estructura productiva, resultan obvias las ventajas que se pueden obtener con el mejoramiento de la educación, la cual se convierte en el factor fundamental de aumento de la productividad. Las acciones del Estado y el desarrollo de sociedades solidarias son convenientes en la búsqueda de la justicia social; sin embargo, como se ha podido comprobar empíricamente, la mayor eficacia se obtiene con la creación de una base productiva que dependa del conocimiento y de la educación innovadora, entendiendo por ésta la capacidad que un sistema tiene, en este caso el sistema educativo, de introducir en su quehacer algo nuevo que produce mejoras en aspectos sustanciales del mismo y no mejoras simplemente instrumentalistas, superficiales o de intrascendentes novedades.

El sentido de lo nuevo dice Moren: "...no corresponde necesariamente a algo que se genera, se instituye o se presenta por primera vez, incluye también formas o maneras nuevas de hacer o utilizar algo que ha sido conocido o utilizado en otros tiempos o situaciones, pero que ahora se utiliza en nuevas circunstancias con diferentes finalidades, en diversas combinaciones o formas de organización, etc.

La innovación, agrega, no es un acto, es un proceso que supone conjunción de hechos, situaciones o instituciones interactuando en un periodo de tiempo en el que se suceden diversas acciones orientadas al logro de la finalidad propuesta.

La innovación implica transformaciones en las prácticas, no se identifica con lo que ocurre en el nivel de las ideas, de la reflexión o de la teoría, aunque se sustente en éstas; se refleja fundamentalmente en acciones

que producen cambios sustanciales en las prácticas”⁴⁸.

En un tiempo menor de lo previsto y de lo posible planificado el mundo, la vida, el conocimiento y el desarrollo se nos han vuelto diferentes, exigiendo de todas las personas y también de los Estados y organizaciones mayor creatividad y capacidad innovadora.

La sociedad del conocimiento en que ya estamos viviendo y en la cual los Estados modernos deben proyectarse, rebasa los tradicionales paradigmas utilizados por la educación para buscar y plantear los nuevos paradigmas que exige la modernidad y el futuro.

En este contexto y perspectiva, la educación adquiere nuevo significado y visión como todo lo que atañe a ella, por ejemplo, la escuela, el mismo conocimiento, el aprendizaje, entre otros.

Como dice Drucker: “la escuela no será únicamente lo que la escuela da. Será una empresa conjunta en que las escuelas sean socias más bien que monopolizadoras. En muchas áreas, la escuela será sólo una de las diversas instituciones de aprendizaje en competición con otros proveedores de enseñanza y aprendizaje”.

En relación con estas nuevas visiones y el desafío que implica una nueva concepción de la educación, el gobierno debe plantear una visión integral de innovación y excelencia de la educación como es de su responsabilidad.

Pero para ser también congruentes con lo anterior, es indispensable considerar que el objetivo de la educación antes que el ya caduco transmisionismo, o que la simple enseñanza de conocimientos o la más reciente construcción de los mismos es hoy en día, y mediado por las tecnologías de la Comunicación y de la Información, de más amplia dimensión.

Como se infiere por lo expresado, con las nuevas tecnologías no sólo está cambiando el rol del y de la estudiante ante el aprendizaje y el del o de la docente ante la enseñanza, sino también la función de la institución educativa, los cuales se están viendo compulsados a abandonar sus viejos paradigmas e ingresar a las nuevas opciones que las tecnologías y

⁴⁸ Moren, María Guadalupe. *Investigación para la Innovación Educativa*. Revista La Tarea. Internet.

la innovación están proponiendo.

El que la educación asuma la realidad de los nuevos roles de los agentes y sujetos de la misma, así como la nueva función de las instituciones, supone un gran desafío en donde la constante ha de ser, y en esto somos reiterativos, la innovación, pero sin descuidar y más bien afianzar los esfuerzos por la calidad y la excelencia de aquélla.

La innovación, decimos además, que debe ser una constante porque para cualquiera debe ser comprensible que: “Los vertiginosos cambios en la era de la información plantean el reto de preparar la sociedad para realizar plenamente el potencial de la nueva era. En esta línea, la educación constituye la llave maestra. En el contexto costarricense, la agenda de políticas públicas en materia de nuevas tecnologías de la información y la comunicación coloca como prioridades la generalización de la informática educativa y de la enseñanza de una segunda lengua, y en general, el remozamiento del sistema educativo”.⁴⁹

El Poder Transformador del Conocimiento

El verdadero poder transformador del conocimiento radica en la educación y en el cambio del esquema de producción, no tanto en el modelo económico.

En consecuencia, todo el país debe prepararse para la Reforma Educativa basada en el conocimiento que necesita. Desde el hogar hasta la escuela y la Universidad; desde la comunidad hasta los medios masivos; desde la pequeña y mediana empresa hasta las grandes empresas basadas en alta tecnología, si queremos legar a las próximas generaciones un país desarrollado, es preciso que se comprenda que todos los cambios a que se aspira dependen de la Reforma Educativa y ésta de la comprensión de la función que la educación debe jugar en la Sociedad y en la Economía basada en el Conocimiento.

⁴⁹ Presidencia de la República y PNUD (2002). **Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información. Agenda Costarricense de Políticas Públicas.** San José, Costa Rica.

La Calidad de la Educación

La educación es de calidad cuando logra la construcción de “saberes” o conocimientos; de valores y actitudes adecuados para un desarrollo de sujetos libres, activos y conscientes. Estos sujetos serán capaces de contribuir al mejoramiento permanente de la calidad de la vida suya y del conjunto social y de incorporarse, asimismo, creativa, eficiente y solidariamente a procesos productivos dispuestos para atender sus necesidades, dentro de niveles competitivos internacionales en un proceso que ayude a consolidar el sistema democrático. Se entiende por “conocimientos adecuados” una amplia variedad de conceptos clave y procedimientos requeridos para resolver problemas, conceptos y procedimientos que se construyen sobre la base del manejo de un volumen crítico de información actualizada, válida y confiable.

La calidad de la educación se logra, entre otros aspectos, a través de dos componentes diferenciados: insumos (elementos provistos desde fuera del aula: currículo, recursos didácticos y competencias, capacidades y potencialidades del personal docente) y procesos (forma de enseñanza y administración de los insumos, esto es, procesos pedagógicos e institucionales).

Avanzar hacia una Cultura de Éxito Escolar y Nuevas Prácticas Pedagógicas

El fracaso escolar afecta a todas las categorías sociales, aunque los niños, niñas y jóvenes procedentes de medios desfavorecidos están más expuestos a él. Sus formas son múltiples: acumulación de repeticiones de curso, abandono de los estudios, relegación a especialidades que no ofrecen verdaderas perspectivas; jóvenes que concluyen sus estudios sin competencias ni calificaciones reconocidas. El fracaso escolar es, en cualquier caso, una catástrofe, absolutamente desoladora en el plano moral, humano y social, que muy a menudo genera exclusiones que marcarán a los niños, niñas y jóvenes durante toda su vida.

El sector Educación, por tanto, debe aprender a mirar de otro modo su entorno, a comprender y asimilar los nuevos fenómenos, a producir respuestas a los cambios, a preparar a las nuevas generaciones para las complejidades que se avecinan, a situarse como organización líder en la producción de ideas, cultura, arte y técnicas renovadoras que se

comprometan con la humanidad. Debe ser una organización reflexiva que “aprenda a aprender”, para que sea capaz de mantener una dialéctica entre transmisión y transformación de los valores sociales, entre adaptación y actitud crítica frente a las demandas de los sectores productivos, y que encuentre el equilibrio entre eficacia y autonomía de criterios de gestión, y la armonía entre los principios de competitividad, evaluación, eficacia, productividad y calidad en concordancia con las funciones culturales, sensibilizadoras, intelectuales y críticas que le exige la sociedad. Y, asimismo, que ame el conocimiento y exija espacios de participación.

En el Sistema Educativo, algunas prácticas didácticas están muy arraigadas, siendo obvia la ausencia del riguroso cuestionamiento del quehacer pedagógico y de las rutinas escolares.

Aprender a Aprender: Clave en la Era de la Información

Los cambios más obvios deben plantearse en el terreno de la metodología para enseñar y aprender. No solo se deben conocer datos, operaciones, conceptos: **Hay que aprender a aprender.** El alumno y la alumna deben aprender con menos esfuerzo y más rapidez, para optimizar el proceso educativo en la era del conocimiento y de la mente. El cerebro humano está capacitado para ir más lejos de lo mínimo exigido por el actual sistema educativo. Con solo aumentar y enseñar la capacidad de concentración mental se pueden alcanzar logros impresionantes.

En general, nuestra actual escuela produce en el estudiantado, aburrimiento, infelicidad y frustraciones mientras en el profesorado, provoca desmotivación, por lo cual, “aprender” es una tarea difícil para aquéllos y “enseñar” es una actividad compleja para los profesionales de la educación. Los exámenes tampoco logran los propósitos esperados. La mayor parte de lo que se enseña a un niño o a una niña podría lograrse en la mitad de tiempo si se le motivara y se le ayudara con estrategias para el aprendizaje. Aprender no basta. “Aprender a aprender” es esencial para ingresar en los códigos de la modernidad y para mantenerse actualizado en esta era de la información.

Es así como la superación de la mente humana, la búsqueda de elementos más integrales, el cultivo de valores universales y la preparación para afrontar situaciones nuevas y cambiantes empieza a tomar mayor jerarquía en la preparación para vivir. En la Sociedad del Conocimiento

se consolidará el predominio de la inteligencia creativa en los procesos productivos y en la vida diaria, lo cual es visto como el hecho generador del nuevo paradigma, base de la cultura del conocimiento y relevo histórico de la sociedad industrial. El desarrollo de las naciones no depende de la formación de un autómatas, sino de una participación más responsable.

Educación Superior, Investigación y Competitividad

La Educación Superior en Costa Rica (la universitaria y la no universitaria) se ha expandido y transformado en las últimas cuatro décadas, desde cuando nos correspondió, desde el Ministerio de Educación Pública, apoyar al entonces Ministro de Educación, Profesor Uladislao Gámez Solano, para la creación de la UNA (antigua Escuela Normal) , o cuando nos correspondió fortalecer las gestiones realizadas por el Ingeniero Vidal Quirós y por don Lalo Gámez para que expertos del sistema de Institutos Tecnológicos Regionales de México, en ese tiempo dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México viniesen para fortalecer al naciente Instituto Tecnológico de Cartago, o desde cuando en el Ministerio de Educación impulsamos en 1986 y 1987 el reglamento para los colegios universitarios.

Rol del Estado

Esas transformaciones de la educación superior, en las últimas décadas, han generado una proliferación de universidades e instituciones de educación superior privadas, con frágil regulación por parte del Estado o con regulaciones adjetivas. La apertura no vino siempre acompañada de la debida evaluación y preocupación por la calidad de la enseñanza, evidenciando una fragilidad de capacidad de supervisión y regulación del Estado. El Estado debe garantizar un proceso de enseñanza aprendizaje que responda a las necesidades y expectativas del país, preservando la calidad y promoviendo la inclusión social, por medio de la enseñanza, la investigación y la extensión. Pero él mismo debe velar por una Educación pertinente, de calidad, para todas las Universidades. No importa qué tipo de conocimientos requiera un sistema de Educación Superior, la Universidad debe sistematizar el manejo del conocimiento y el Estado apoyarla.

Costa Rica debe garantizar calidad y pertinencia a los poseedores de un

título de educación superior. La educación superior es un bien público, un servicio público nacional, independiente de que la oferta se brinde en instituciones públicas o privadas. La legislación vigente garantiza la educación como deber del Estado y con visión prevé y estimula la participación del sector privado. Pero al ejercer una función de bien público delegada, el sector privado debe asegurar calidad y pertinencia en sus ofertas académicas, como eje central de su acción. El Estado, al amparo de su rol regulador, debe garantizar ese principio, orientando la oferta y la demanda, exigiendo al sector público y al privado calidad, y ayudándoles con regulaciones y recursos a que se ofrezcan títulos valorados por la sociedad, no devaluados ante el mercado ocupacional. La calidad es indispensable para garantía del papel social y político de la educación y la universidad pública debe convertirse en un eje de referencia.

A pesar del crecimiento cuantitativo, aún es bajo el porcentaje de población que accede a la educación superior y más aún, la que permanece y tiene éxito. El papel del Estado es promover políticas efectivas que garanticen a los y a las jóvenes provenientes de hogares de bajo ingreso el acceso y permanencia en la educación superior. El desafío de la inclusión social con calidad, es aún tarea pendiente. Para garantizar la permanencia de los y de las estudiantes de bajos ingresos, el Estado tiene que mantener e incrementar fuentes permanentes de financiamiento.

Algunas tendencias en la educación superior en el mundo

Si observamos las tendencias en la educación superior en el mundo, notaremos que para el año 2010 el número de universidades corporativas (*las Universidades corporativas Grupo Apollo*, existirían unas 1000 « universidades » corporativas en los Estados Unidos) creadas inicialmente para la capacitación en servicio de personal, podría bien exceder el número de universidades tradicionales. El estilo comercial de muchas de éstas Universidades las orienta a obtener utilidades, lo que las distingue de las universidades tradicionales, motivadas por consideraciones de tipo académico, de prestigio. El conocimiento aplicado es para ellas más importante que la producción del nuevo conocimiento.

Así mismo, las Universidades virtuales, de las cuales ya en el 2002 había 1,180, llegarán a tener más estudiantes en el 2020 que las Universidades

tradicionales. Se constata que en la actualidad no hay un solo modelo de Universidad, como en el pasado, sino modelos mixtos: presencial y virtual, o virtual o presencial. Hay muchos ejemplos y es así como en los Estados Unidos encontramos: *Western Governors' University (pública)*, la *Universidad de Phoenix (privada)*; en otros lugares, un buen ejemplo es: la Open University de Gran Bretaña, que ha abierto una sucursal en los Estados Unidos. Lebrun (2000) identifica, a través del mundo, 28 universidades virtuales y 6 organismos reconocidos de formación a distancia.

Se observa, por otra parte, que las Universidades han adquirido un interés estratégico en la competencia internacional por la matrícula, por lo que hoy somos testigos de una compleja serie de ejercicios de reestructuración cuyas consecuencias están comenzando a ser evaluadas:

- la concentración de recursos en las Universidades o Departamentos de más alto rendimiento;
- la disociación -en nombre del retorno de inversiones- de las funciones de docencia y de investigación;
- la promoción de disciplinas de punta, especialmente ciencias claves y en sectores tecnológicos claves (telecomunicaciones, biotecnologías, nanotecnologías) a expensas de las humanidades y el alentar en las Universidades de formas de administración más de corte empresarial. Esto es particularmente cierto en países como Estados Unidos, Canadá, Australia, Dinamarca, Irlanda, Japón, Nueva Zelandia y el Reino Unido. Más recientemente en otros países como Hungría, o Sud-Africa y China.

La administración del conocimiento consiste en administrar activos no tangibles como el aprendizaje individual y organizacional, los procesos críticos de enseñanza e investigación, las mejores prácticas, las patentes, la innovación permanente, la capacitación y la formación de los formadores e investigadores. Establecer los procesos para la adquisición, organización y distribución del conocimiento es crítico para alcanzar el éxito en la universidad actual, y por ende en el rol que debe jugar el Estado.

Desde el Estado se debe recabar, procesar y divulgar información para orientar a la Sociedad acerca de las instituciones y del sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, así como servir de insumo

para el diseño de políticas, la planificación, la investigación y la evaluación.

Sólo aquellas Universidades e instituciones de Educación Superior que integren exitosamente las estrategias claves de la enseñanza y la investigación con todos los procesos internos de gestión académica y administrativa, en procesos virtuales, incrementarán significativamente su eficiencia y cumplirán con excelencia su función.

En el pasado, las Universidades podían darse el lujo de desarrollar las estrategias de enseñanza e investigación dentro de sus Escuelas y Facultades, y la estrategia de tecnologías de la información en sus Departamentos de Tecnologías de la Información. Luego, las integraban para aplicarlas a toda la Universidad. Pero en la era del E-Learning, ese lujo ya no es permitido. La habilidad para reaccionar y cambiar de dirección es crítica. El ajuste a las nuevas y cambiantes necesidades y a las nuevas tecnologías no debiese ser realizado en forma aislada en cada escuela o en cada Departamento o en cada Facultad, o en cada universidad. Se requiere un trabajo con unidad, pensando en el y la estudiante y modificando el rol tradicional del profesor o profesora. Las tecnologías de la información han venido a convertirse en el elemento catalizador que van cobrando vertiginosamente un papel relevante en el quehacer de las Instituciones de Educación Superior. El crecimiento de uso de las TIC en la educación ha sido muy grande y el crecimiento en la educación superior no es la excepción.

El perfil de los futuros y futuras estudiantes que tendrán las Universidades tiende a ser conformado por personas que gustan del trabajo autónomo, competitivas y que les gusta pasar tiempo en su casa y estudiar y trabajar desde ella. Estos y estas estudiantes, (posibles trabajadores y trabajadoras del futuro) romperán una serie de paradigmas, donde cada uno quiere ser dueño o dueña de su propia empresa (o al menos socio de ella) y disponer de más tiempo para disfrutar.

La globalización y la educación superior

Schugurensky e Higgens (1996) atribuyen a la globalización los efectos de reestructuración y de reforma de la enseñanza superior, del financiamiento basado sobre el rendimiento institucional y de la homogenización curricular. Según Slaughter y Leslie (1997),

la globalización conlleva una reducción del financiamiento de la enseñanza superior, el crecimiento desmesurado de la tecno-ciencia y de los dominios ligados al mercado, particularmente al mercado internacional, el estrechamiento de relaciones entre las corporaciones multinacionales y las agencias estatales en vistas a la innovación y el desarrollo de nuevos productos, así como las estrategias de propiedad intelectual basada sobre las multinacionales y los países avanzados. No obstante, ciertos autores (Hall, Held et McGrew 1992) afirman que la globalización, bien que tendiendo hacia la homogenización, permitiría igualmente una diferenciación local.

El Dr. Manuel Crespo, estudioso de la Educación Superior en el Mundo, nos dice que el control de los inputs por el Estado (*a priori*) ha cedido el paso, en las sociedades avanzadas, al pilotaje estratégico y al control de los resultados (*a posteriori*). Ello implica un aumento del nivel de autonomía institucional y, al mismo tiempo, el aumento de la responsabilidad e imputabilidad institucionales. De otro lado, paralelamente a la retirada del Estado del financiamiento tradicional de la enseñanza superior, el Estado financia programas que tienen como objetivo la *innovación científica* y tecnológica. Por consiguiente, la dialéctica autonomía-imputabilidad se sitúa de más en más en la economía del saber. Así pues, el tiempo de las « torres de marfil » (Bok, 1982) es cosa del pasado y ha devenido una afirmación compartida por muchos autores, de que el modelo Humboldtiano de universidad es viable exclusivamente para un puñado de instituciones de élite.

Para ello se debe entonces efectuar un compromiso entre autonomía institucional e imputabilidad. El compromiso se manifiesta en el abandono por el Estado de ciertas formas de regulación. Dill (2001) llama « procedimental » una desregulación por delegación a las universidades de poderes tales como la administración y la inversión de fondos, la fijación del nivel de los derechos de escolaridad, la latitud con respecto a las compras, los contratos y la construcción, la gestión del personal y de los beneficios sociales, y la propiedad de las infraestructuras. Él llama « substantiva » la delegación en lo relativo al otorgamiento de grados y la definición del tipo de gobierno institucional.

Educación Superior y Ministerio de Educación Pública

Es preciso crear un auténtico sinergismo entre la programación de la educación superior y las demandas de la nueva época. Se necesitan más expertos en comercio internacional, transportes, administración, electrónica, publicidad, mercadeo, control de calidad, finanzas, seguros, telemática, informática, la genómica, las ciencias, la física, la biología y todas las áreas relacionadas con una mejor posición dentro de la globalización, todos ellos y ellas con formación bilingüe y con dominio funcional de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y con énfasis en las destrezas expresivas lingüísticas, científicas y matemáticas.

Para lograr la formación del profesional de la era del conocimiento, es preciso hablar de investigación. Educación superior sin investigación es solamente enseñanza media concentrada. Actualmente el país no invierte lo necesario en investigación.

El MEP debe establecer una relación con las Universidades para coordinar mejor la formación inicial docente de los futuros educadores y educadoras. Se deben establecer puntos de referencia (*benchmarks*) y responsabilidad para mejorar la formación y que ello repercuta en el mejoramiento de la calidad de la educación, con énfasis en la enseñanza y aprendizaje y en el conocimiento de contenidos. Se necesita mayor capacidad en materias como lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales, idiomas, informática, para apoyar la implementación de una posible Reforma Educativa a la cual ya hemos aludido en estas páginas.

Las instituciones universitarias deberían introducir formas rigurosas de evaluación del trabajo teórico y práctico de los y las estudiantes de pedagogía, que lleven a una certificación de que están preparados, para determinar el estándar de la formación recibida por los y las estudiantes. Los graduados y graduadas deberían ser evaluados sobre su conocimiento de contenidos y su habilidad para enseñar el currículo requerido por el Ministerio de Educación.

Educación y Cultura

Los procesos educativos y de formación del conocimiento deben sustentarse en el bagaje cultural de la sociedad costarricense. El desarrollo y promoción de la cultura son indispensables para el proceso de transformación mental que requieren los nuevos tiempos. De hecho, las culturas representan -en su sentido más abierto e integral- el modo por el cual las comunidades viven su relación con ellas mismas y con su entorno.

En estos tiempos preocupa, en especial, la situación de la población juvenil urbana, enfrentada a valores ligados a formas de diversión con mediación tecnológica, tales como los videojuegos, la televisión y los multimedios; valores que los ubican en contextos culturales de las sociedades que producen las tecnologías de soporte. No se debe dejar de ver en estas formas de diversión y de enseñanza una serie de aspectos positivos, pero tampoco debe dejar de verse la necesidad de fortalecer nuestras formas alternativas y valiosas de explicar las relaciones con el mundo y con nuestros semejantes.

Por otra parte, desde hace algunos años, el enfoque estatal en relación con la cultura ha enfatizado la producción artística profesional relacionada con los sectores ‘educados’ del área metropolitana. Desde la perspectiva de la participación, es claro que la cultura no es solamente la práctica artística de los sectores privilegiados de una sociedad, aunque constituya una parte importante de ella. El fomento de la identidad cultural en cada localidad beneficiaría el aporte de las comunidades a la vida democrática activa del país, consolidaría la autoestima local, crearía vías expresivas de las preocupaciones fundamentales de cada región, abriría espacios de discusión y proposición, y generaría mecanismos de organización y canalización para la energía constructiva de todos los miembros de la comunidad. La política cultural coherente con esta propuesta ideológica considera la autonomía sólida con que pueda contar cada región, comunidad o localidad para decidir por sí misma el futuro de su desarrollo cultural y su identidad, sin depender del dictado cultural de San José. Todo ello supone no un pueblo espectador, sino un pueblo creador.

Orientaciones para la Acción

Un País Bilingüe

- Hacer de Costa Rica, en el largo plazo, un país bilingüe.
- Impulsar el fortalecimiento curricular del Programa de Segunda Lengua (y, de manera paralela, fortalecer los programas y las metodologías atinentes a la lengua materna).
- Acreditar al personal responsable de impartir dichos Programas.
- Crear un Instituto autónomo para la Enseñanza del Inglés, de manera que sea funcional y sostenible.
- Capacitar al profesorado de inglés para que conozca a profundidad tanto el castellano como el idioma inglés, no desde una perspectiva meramente gramatical, sino desde una perspectiva intercultural y práctica. Los profesores y profesoras de inglés no deben ser sólo conocedores de la gramática normativa del idioma, pronunciando oraciones en un orden gramatical correcto, sino que deben aprender a investigar científicamente para que de acuerdo con su entorno inmediato, puedan brindar a sus estudiantes los conocimientos que les sean significativos a ellos mismos para su propio crecimiento intelectual y económico. La capacitación de los educadores y educadoras debe ser brindada por un equipo interdisciplinario que incluya al menos: antropólogos culturales, sociólogos, psicólogos, lingüistas, comunicólogos especialistas en comunicación interpersonal, intercultural y educadores y educadoras especialistas en pedagogía y andragogía. Para una sociedad del conocimiento, la capacitación de los educadores y de las educadoras a cargo de los y de las estudiantes de primaria y secundaria, es determinante para un eficaz aprendizaje.
- Los estudiantes y las estudiantes deben comunicarse, en primer lugar, de manera verbal en idioma inglés durante el primer año, a lo sumo en el segundo.
- Se debe dar un salto de calidad significativo. El inglés debe pasar de ser solo una materia especial a ser una herramienta de aprendizaje de apoyo al quehacer educativo.
- Para que el aprendizaje del inglés sea significativo para el educando y la educanda, dicho idioma debe ponerse en práctica dentro del currículo mismo (en ciencias, estudios sociales, matemática, etc.).
- Se debe aspirar a que, en el periodo más próximo, al menos la materia de Ciencias sea aprendida en inglés.

- Ciencias debe ser aprendida en inglés desde la primaria. En primaria la maestra o maestro de inglés debe responsabilizarse no sólo del aprendizaje del inglés, sino también del aprendizaje de las ciencias (en inglés) con apoyo de la maestra o maestro del grupo, a menos que la misma maestra o maestro de grupo pueda hacerlo. A partir de secundaria, el profesor o profesora de ciencias debe impartir sus lecciones en inglés, para lo cual debe recibir una formación y capacitación adecuadas.
- Desde el punto de vista estratégico, casi inmediatamente, todos los educandos y educandas de primer grado deberían estar recibiendo sus lecciones de ciencias en inglés; en un periodo breve inmediato, el esfuerzo debe ampliarse a segundo para cubrir primero y segundo, y así sucesivamente; la ampliación de cobertura debe ser gradual, un nivel por año, por ejemplo, de tal forma que para el 2012, Ciencias se imparta en inglés en toda la primaria.
- En cuanto a secundaria, para el 2007, los educandos y educandas de décimo año usarían textos de ciencias en inglés: la meta es que al menos se vean obligados a leer en inglés, aunque las lecciones se puedan impartir en español y a los educandos y a las educandas se les permita responder en español. Para el 2008, se extendería a undécimo, el 2009 a noveno y así hasta llegar a séptimo en el 2011. De esta forma, para el 2012, todo el sistema educativo estaría recibiendo ciencias en inglés.
- Para que esta política sea efectiva en el marco estratégico dado, es imprescindible que los materiales didácticos de apoyo sean de calidad y en inglés.
- Los libros de texto de ciencias deben ser en inglés y su uso debe ser obligatorio, así como los textos para el aprendizaje del inglés.
- Tanto en el área de ciencias como en el de inglés, debe utilizarse material audiovisual de calidad (videos, software educativo, impresos, etc.).

Fortalecimiento y expansión de la Informática Educativa

- Llevar la informática educativa a todos los centros educativos y promover, por su intermedio, el fortalecimiento de plataformas tecnológicas en las aulas, en vez de una solitaria sala de cómputo.
- Establecer mecanismos que permitan asegurar tanto la actualización y la renovación, como el mantenimiento de los equipos de informática educativa y las infraestructuras de redes locales y potenciar los

accesos a las autopistas digitales del conocimiento.

- Generalizar el uso de las TIC, en el aula, mediante la implementación de un sistema de laboratorios y unidades móviles (carritos) con microcomputadores portátiles, y un servidor con intercomunicación inalámbrica y, también, por medio de la implementación de nuevos avances funcionales, como son los laboratorios de informática, compuestos por un servidor y un conjunto de microcomputadores portátiles, con acceso al servidor en comunicación inalámbrica y con acceso al mundo educativo disponible por la vía Internet.

Material didáctico y el Almacén Nacional Escolar

Se debiera reactivar el funcionamiento del Almacén Nacional Escolar, con sucursales en todas las Regiones Educativas, orientado a dotar de todo el material que requieren los centros educativos al inicio y durante el año escolar. El Almacén debe atender tres necesidades:

- El material requerido por los centros educativos y sus plantas físicas (material de limpieza y aseo).
- El material requerido por el profesorado en el aula (material didáctico, pizarra, tizas, marcadores, papel, tintas, computadoras (personales, móviles, de mano) libros de todo tipo, etc.).
- El material requerido por los padres y madres de familia de muy escasos recursos (uniformes, zapatos, útiles escolares, entre otros).

Mejoramiento curricular

- Establecer, mediante un proceso participativo, los parámetros curriculares nacionales o básicos, como plataforma para el impulso de planes específicos de enseñanza en los ámbitos de la institución, los circuitos y las regiones.
- Impulsar, en el currículo, temas transversales relacionados con valores, democracia, desarrollo sostenible, esfuerzo e identidad nacional. A la vez, se debe armonizar la diversidad de los contenidos con su profundidad, para dar a la persona, herramientas que le faciliten un aprendizaje práctico.
- Realizar una exhaustiva revisión y evaluación del currículo de preescolar, primaria y secundaria.

La revisión del currículo deberá incluir:

- **Conocimiento:** La nueva pedagogía mundial ha desarrollado técnicas para fortalecer las inteligencias múltiples y las diversas formas de adquirir, crear y difundir el conocimiento, a partir de una diversificación de accesos. Se debe fomentar el conocimiento de otras técnicas de la educación holística y transpersonal, entre ellas, el control mental y la programación neurolingüística, para así liberar la creatividad.
- **Moral e incertidumbre:** La educación requiere formar personalidades sólidas, con capacidades genéricas ante los cambios y la incertidumbre del presente y del futuro; requiere formar estudiantes y seres humanos capaces de enfrentar esas incertidumbres que nacen de la rápida transformación de la familia y de los fenómenos culturales y sociales anexos, por ejemplo, la inmigración, y que se desprenden de los medios de información y de la sociedad del conocimiento.
- **Formular,** para cada ciclo de enseñanza, los parámetros curriculares nacionales, que retomen lo valioso que ya existe, eliminen enfoques y contenidos impertinentes o desactualizados, e incluyan elementos de la nueva pedagogía.
- **Procurar** el cierre de las brechas entre los distintos ciclos educativos para reducir la deserción, el bajo rendimiento y la baja autoestima.
- **Incorporar** los avances de la neurociencia y desarrollar proyectos de investigación en esa área, con la colaboración de Universidades nacionales e internacionales.

Más y mejores recursos didácticos

El uso de libros de texto

- Desarrollar programas de uso intensivo de libros de texto de alta calidad en todo el sistema educativo (físicos, digitales o ambos).
- Establecer un programa de conversión y/o producción de los libros de texto en formatos digitales livianos y post-procesables electrónicamente.

En muchas escuelas públicas de Costa Rica, los educandos y las educandas no tienen y no utilizan libros de texto para apoyar sus estudios, cosa inaudita en un país que aspira a ser desarrollado. En muchos casos, se limitan a estudiar lo que la maestra o el profesor escribe en la pizarra.

Este es un factor importante en contra de la excelencia educativa.

Se debe aspirar a que todo educando o educanda utilice un libro de texto en todas y cada una de sus materias.

Reforzar y Renovar el Centro Nacional de Didáctica (CENADI)

Fortalecer el CENADI desde su concepción original, adaptándolo al entorno y a las necesidades actuales, en el cual las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), deben cumplir un papel fundamental en todos los procesos que se desarrollen en el Centro.

El CENADI debería reorganizar los siguientes procesos:

Perfiles de Formación de Educadores y Educadoras

El MEP, como principal ente empleador de los educadores y educadoras, está en la obligación de mantener actualizados los perfiles requeridos para la formación de educadores y educadoras y de velar por el cumplimiento de los mismos. Además, debe establecer un proceso de certificación obligatoria, mediante el cual cada cierto tiempo el personal docente se certifique.

Proceso de Capacitación:

Además de la oferta de cursos que actualmente existe, los cuales responden en su mayoría a solicitud del personal docente, deben establecerse cursos obligatorios para dicho personal de acuerdo con los resultados de las Pruebas Nacionales, esto por cuanto debe tener conocimiento de la disciplina que enseña, su importancia, estructura y su metodología.

Producción de Recursos Didácticos:

En la producción de recursos didácticos deben integrarse los medios tecnológicos de información y comunicación con el propósito de aprovechar sus ventajas didácticas y de constituirse realmente en un apoyo a la labor de los docentes y de las docentes en el aula.

Investigación:

Con el propósito de desarrollar y potenciar innovaciones en el aula, el CENADI debe llevar a cabo procesos de investigación sobre las nuevas tecnologías y materiales didácticos que le permitan a los y las docentes desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje exitosos.

Fortalecer el idioma nacional

El Ministerio de Educación debe promover una iniciativa de política educativa de alta prioridad para renovar la enseñanza de la lectura y la escritura en todos los centros educativos oficiales del MEP, con énfasis en el desarrollo de destrezas tempranas de lecto-escritura entre niños y niñas, cuyos padres y madres tienen bajos niveles de educación.

El MEP debe apoyar iniciativas de Universidades, Fundaciones, Direcciones Regionales, Gremios y Educadores y Educadoras para desarrollar iniciativas innovadoras sobre prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura y el impacto de diversos procedimientos experimentales para desarrollar los componentes del dominio de las mismas, así como la buena expresión.

Evaluación como medio, nunca como fin

- Evaluar la experiencia acumulada en el sistema de pruebas nacionales durante 17 años como antecedente del proceso de actualización del sistema. Esto debe ser objeto de intensas jornadas de consultas profesionales, con participación de todos los actores y de la sociedad misma, para reorientar la evaluación del rendimiento escolar, a partir de un amplio consenso nacional. A partir de ello replantear los sistemas de pruebas nacionales bajo un enfoque integral, que no restrinja el proceso de evaluación sólo al plano cognoscitivo o memorístico.
- Reformar el capítulo de “Pruebas Nacionales” del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- Realizar una revisión exhaustiva de los procedimientos administrativos y técnicos que se llevan a cabo en aspectos de adecuaciones curriculares, administración y aplicación de las pruebas y la devolución e interpretación de los resultados.
- Cambiar el sistema actual de aprobación en el tercer ciclo, ya

que los estudiantes y las estudiantes de noveno año que ganan la prueba nacional y han perdido la asignatura en cualquier trimestre, automáticamente aprueban, aunque no hayan hecho nada durante el año lectivo. Esta situación es una queja constante de las docentes y de los docentes.

- Incluir en las pruebas estandarizadas otros tipos de ítems, como por ejemplo, producción o desarrollo (actualmente solo en la asignatura de Español se hace). Para aplicar este tipo de ítem se debe nombrar tribunales calificadores, ya sea en forma centralizada como ocurre ahora con Español, o en las regiones educativas, para con ello, rescatar las particularidades propias de cada región.
- Realizar un mejor uso de los resultados que evidencian las pruebas, porque hasta el momento no han servido para mejorar casi nada, como ocurre en el caso de la asignatura de matemática. Se debe coordinar con los otros entes del sistema, para que los resultados coadyuven en las propuestas de solución.
- Desarrollar pruebas alternativas (no iguales a las actuales) para los miles de estudiantes rezagados por haber perdido pruebas reiteradamente durante los últimos años.

Apoyo directo al personal docente en el aula, dotación de material didáctico, infraestructura y transformación de la planificación de aula

El gobierno debe brindar un fuerte apoyo directo al personal docente en el aula, para:

- Fortalecer la mediación docente promoviendo la implementación de nuevas tendencias educativas que respondan a la idiosincrasia costarricense. El educador o la educadora ofrecerá una mejor enseñanza logrando un mayor compromiso por parte de estudiantes, padres y madres de familia, estado y nación.
- Centrar la intencionalidad de la acción educativa en la calidad de la enseñanza, en el desarrollo de aprendizajes significativos y en una gestión democrática y participativa.
- Situar la escuela como eje de las ejecutorias políticas que procuran el mejoramiento de la calidad y la eficiencia del sistema, con la participación de las familias y las comunidades.
- Reducirle significativamente al docente y a la docente de aula las cargas adicionales que se le han venido asignando, diferentes a su

función esencial de enseñar y guiar en sus alumnos y alumnas la construcción de aprendizajes significativos (labores que corresponden a otros ministerios o dependencias), para que se concentren en lo fundamental de su función: enseñar, enseñar bien, con excelencia.

- Focalizar en el aula, en los procesos pedagógicos y en la gestión curricular todo el esfuerzo que se realice tendiente a elevar la calidad educativa.
- Dotar de abundante y moderno material a docentes y estudiantes.
- Disminuir la brecha entre la educación pública y la privada.
- Diseñar y desarrollar estrategias de acompañamiento permanente a la práctica del aula y al proceso de desarrollo curricular.

Para ello, se debe impulsar:

- a- Una profunda re-estructuración y renovación del currículo, en todos sus componentes (entre ellos planes de estudio, programas, evaluación, material didáctico).
- b- Un significativo impulso a la dotación de material didáctico (incluido el digital).
- c- Alianzas estratégicas para adquirir, producir, adecuar, crear, material didáctico en todas sus formas (Libros, periódicos estudiantiles, revistas, mapas, material de laboratorio, material de ciencias, etc.).
- d- La dotación de infraestructura física, mobiliario y equipamiento.

Un amplio programa de construcción, reconstrucción, ampliaciones, reparaciones, mantenimiento (preventivo y correctivo) de espacios y servicios educativos, así como del mobiliario y equipamiento escolar. Eliminar las terceras jornadas, construyendo más espacios. Empezar un amplio proceso de titularización de terrenos y edificios del Ministerio de Educación y empezar el proceso para dotar al Ministerio de Educación del Edificio Central que merece por su sitio la educación, así como los edificios faltantes para las Direcciones Regionales y Supervisiones educativas.

Campamentos estudiantiles de verano

- Incorporar, a los Campamentos Escolares, un programa de recuperación del año escolar (al amparo del proyecto “¡Estudie un mes, gane un año!”), el cual se complementará con actividades culturales, deportivas y sociales), programa dirigido a quienes

pierdan el curso.

- Fomentar programas deportivos, culturales, científicos y tecnológicos para la población estudiantil que sí aprueba el año.
- Estimular a alumnos y alumnas de las universidades y de la enseñanza media, para que ayuden a las y los estudiantes con dificultades académicas (al amparo de un proyecto: “¡Adopte un pupilo!”), como parte del servicio social.

Creación de un Instituto de Estudios sobre la Calidad de la Educación (IECEC)

- Institucionalizar la evaluación de la calidad de la educación como componente esencial del Sistema.

El IECEC sería el ente encargado de investigar y de informar sobre la calidad general de la educación y, paralelamente estaría encargado de examinar y evaluar experiencias educativas, instituciones, textos, sistema y modalidades de enseñanza.

El IECEC estará al servicio del Consejo Superior de Educación y del MEP, y se limitará a efectuar estudios y hacer recomendaciones. El IECEC no sería un órgano competente para tomar decisiones, ni estaría facultado para establecer políticas.

Generación de recursos innovadores en el conocimiento

Se trata de convertir en ventajas económicas, sociales y ambientales para Costa Rica, las oportunidades de la Era del Conocimiento, para lo cual se deben desarrollar proyectos que, además de utilizar el componente del saber de profesionales costarricenses, utilicen la Internet para generar y exportar conocimiento.

- Extender e internacionalizar la oferta de Programas a Distancia (canales, audio, INTERNET y cable), por medio de:
 - La Educación abierta en tercer ciclo.
 - Bachillerato por Madurez.
 - Bachilleratos Universitarios a Distancia.
 - Licenciaturas Virtuales.
 - Maestrías, doctorados y post-gradados virtuales.

- Enseñanza de idiomas, entre ellos, el español, y enseñanza de la informática, vía Internet.
- Desarrollar los Colegios Tecnológicos y el Colegio Virtual, para jóvenes, como otra opción para desactivar la deserción.
- Acciones técnicas innovadoras para superar la pobreza (Proyecto a distancia para amas de casa y personas adultas marginadas).
- Revisar y diversificar la oferta de educación a distancia en la educación media y superior.
- Entablar negociación de espacios con los medios de comunicación electrónica del país.
- Estimular el desarrollo de industrias educativas.

Fortalecimiento de la Educación Superior

Democratizar es el construir de manera participativa un proyecto de educación de calidad social que promueva el ejercicio pleno de la ciudadanía. Profundamente insertadas en la sociedad civil y académica oficial y con una gestión democrática, participativa, las universidades y las instituciones públicas y privadas deben producir, en forma concertada, una nueva estructura organizativa que dé sustento a los desafíos presentes y futuros de la educación superior en el país. Nuestro reto democrático será continuar en defensa del fortalecimiento de la universidad pública, para ello debemos de continuar los esfuerzos: a- fortaleciendo CONARE; b- transformando y modernizando el CONESUP; c- promoviendo aumento de presupuesto para educación superior y en investigación científica y tecnológica y con base en el rendimiento de la universidad; d- continuar e intensificar la dignificación del cuerpo profesoral, de investigación, gestión y extensión; y e- continuar el fortalecimiento de los centros regionales y extensiones universitarias; continuar los planes de profesionalización e investigación.

El gobierno debe reconocer la autonomía universitaria como uno de los elementos distintivos del accionar de las instituciones de la educación superior universitaria estatal, esto es, reconocer el fuero especial que garantiza: 1) darse su propio gobierno y su propia administración, 2) ejercer la libertad de desarrollar y transmitir conocimientos, 3) la independencia económica y 4) la inviolabilidad del recinto universitario.

Ahora bien, la elevada misión de las Universidades estatales en el campo de la creación y ampliación de conocimientos y su evidente finalidad

de servicio público (social), plantean la necesidad de la articulación y coordinación con el resto del sistema educativo.

Dentro del sistema universitario público, el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica, constituye el mecanismo que organiza la coordinación y planificación de las instituciones universitarias estatales, cuya máxima expresión lo constituye, igualmente, la elaboración del Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal (el “PLANES”), en cuya preparación han de tomarse en cuenta los lineamientos que establezca el vigente Plan Nacional de Desarrollo. El “PLANES” tiene una duración de cinco años y ha de evaluarse cada doce meses. Se debe igualmente:

- Estimular procesos de transformación en la Educación Superior que potencien la creación, diseminación y ampliación del conocimiento, dentro de un acuerdo articulado con el Sector de Educación en su conjunto.
- Consolidar el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.
- Transformar y modernizar el CONESUP, para velar por la excelencia del servicio educativo que deben brindar las Instituciones de Educación Superior Privada.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.
- Elaborar un Reglamento de Inspección de las Universidades privadas como sustento de procesos de habilitación de las Universidades, así como de cara al monitoreo de su calidad.
- Difundir, periódicamente, información sobre carreras habilitadas y acreditadas para contribuir a que la ciudadanía tenga elementos de juicio sobre la oferta de la educación superior.
- Acrecentar la inversión pública en materia de investigación y desarrollo.
- Apoyar decididamente la elaboración de un Plan de largo plazo del Sistema de Ciencia y Tecnología en Costa Rica, que oriente el desarrollo de la investigación básica y aplicada en el país.
- Fomentar espacios de encuentro entre los sectores productivos y las universidades, para el impulso y ejecución de investigaciones aplicadas de utilidad directa en la tarea de incrementar la productividad nacional.
- Impulsar un estudio diagnóstico y prospectivo con participación

del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) en relación con las tendencias imperantes en el mercado laboral, para las personas graduadas de la educación superior y las perspectivas sobre nuevas áreas estratégicas para incursionar en la formación de recursos humanos, en el plano de la educación superior.

- Fortalecer el Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) y velar por su óptimo uso.

El Gobierno debe ser más propositivo en cuanto a la Educación Superior y asumirla con más rigor y compromiso. Igualmente se destaca la necesidad de que se genere una cultura de la evaluación, para fundamentar la acreditación de la calidad de la educación superior, en cuanto a sus programas y carreras ofrecidas.

Educación y cultura

La cultura, entendida como forma de vida, no es un asunto de elites. El desarrollo cultural depende de la nación en su conjunto. Por ello el gobierno debe:

- Facilitar la expresión de la diversidad cultural existente en la nación costarricense.
- Estimular el fortalecimiento de la identidad cultural nacional.
- Articular las políticas educativas y culturales.
- Promover una mayor y directa relación del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural en apoyo a la educación.

El Consejo Superior de Educación

La integración y funciones actuales del Consejo Superior de Educación requieren de un análisis conducente a facilitar el cumplimiento de la trascendental misión que le asigna a este órgano la Constitución Política a saber, la dirección general de la enseñanza oficial; y, por tanto, debe replantearse su estructura, orientaciones y funciones para hacerlo más relevante en el marco del sistema educativo costarricense.

CAPÍTULO 9

Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación

La educación de hoy y del próximo futuro no puede ser la misma que hasta el momento se ha desarrollado en el país.

Infinidad de cambios, a veces inesperados, se vienen dando en la realidad científica, tecnológica, socioeconómica y cultural que exigen nuevos modos de ser y de actuar a las organizaciones y a las instituciones y entre ellas a la educación, si se quiere garantizar los aciertos sociales de resultados que se espera de las mismas y de la gestión que adelanten sus líderes tanto gubernamentales como de la sociedad civil.

Numerosos estudios han avocado el análisis de esta situación y máxime en estos tiempos en que ha concluido el pasado siglo y milenio y se ha entrado a los presentes, y de hecho, como lo señalara Power: “...ésta fue la razón por la que la UNESCO encargó al señor Delors un Informe para ayudarnos a ver cuáles son los retos, y las contradicciones de la vida moderna y cómo los sistemas educativos de todo el mundo podrían empezar a tratarlos. Por supuesto, el Informe no es un Plan de lo que debería hacer cada país, nunca se pretendió que así fuera, se pretendía que formulase las cuestiones adecuadas y sacase a la luz pública algunos procesos de los distintos países, de modo que pueda haber un debate, una consideración de los temas que afectan a todos los sistemas educativos ante los cambios globales que nos afectan a todos”.⁵⁰

Entre los diferentes aspectos que el Informe analiza, el del aprendizaje es muy relevante, especialmente cuando señala que todos los individuos tienen un gran potencial para aprender, al margen de su entorno económico, financiero y cultural y cómo ese potencial y la motivación latente o derivada de él, de una u otra manera es frustrado o aplastado por los sistemas educativos.

Por otra parte, el Informe destaca también la presencia de las nuevas tecnologías que podrían ayudar a construir aprendizajes de mayor calidad

⁵⁰ Power, Colin N. (1997). *Las Nuevas Tecnologías en Educación, en Aprender para el Futuro. Desafíos y Oportunidades*. Fundación Santillana. Aleph de Bronce. Madrid.

y aprovechar el mencionado potencial y concluye que las mismas “...están en vías de conseguir ante nuestros ojos nada menos que una revolución, una revolución que afecta a actividades relacionadas con la producción y el trabajo, tanto como afecta las relacionadas con la educación y la formación” y para la Comisión Delors, señala el mismo Power: “...el tema va más allá de la simple utilización de las nuevas tecnologías de la información con fines de enseñanza, no sólo es una mera herramienta para los educadores, sino una ocasión para una reflexión general de cómo se accederá al conocimiento en el mundo de mañana. Es decir, cómo afectarán las nuevas tecnologías a nuestro pensamiento, nuestra toma de decisiones, nuestro aprendizaje, así como a la educación como tal”.

Sin embargo, estos adelantos tecnológicos de que estamos hablando hasta ubicarnos hoy en las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), han tenido un recorrido, ya que como lo dijo Orihuela: “La incorporación de las innovaciones tecnológicas en la educación es un proceso históricamente determinado por los ritmos de la industria, a los que la academia ha intentado plegarse bajo la presión social, cultural o del propio mercado. Ocurrió con los usos educativos de los medios audiovisuales en los setenta, con los ordenadores en los ochenta, con los satélites en los noventa y actualmente con la Red, que aparece como una vertiginosa mezcla de todo lo anterior”.⁵¹

De todas maneras, y con voces a favor y en contra, desde el momento en que se afianza tan inesperadamente la tecnología a que estamos haciendo alusión y que ha sido una verdadera y a veces inesperada revolución, ella es una contundente realidad en la sociedad, la cual ha entrado a ser distinta y no puede comprenderse, desde luego, sin la influencia de la misma.

Pero más que un presente, es el futuro el que va a ser distinto, no sólo por la dinámica que a los cambios insuflan dichas tecnologías sino por las impredecibles innovaciones que ellas vienen generando y van a generar.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) cruzan todos los sectores e impactan virtualmente todas las actividades humanas y sociales. Ellas son un medio para avanzar el conocimiento de la

⁵¹ Mancini, Pablo. *Entrevista a José Luis Orihuela*. Educar. Portal Educativo del Estado Argentino. Internet.

sociedad y servir como una cadena de transmisión para generar, acceder, disseminar y compartir conocimientos, datos, información, comunicación y mejores prácticas a todos los niveles sociales.

“Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están presentes en todos los ámbitos de la vida diaria: en el trabajo y en el ocio; en las relaciones sociales, en la búsqueda de la información, en la estructura de los conocimientos y en los intereses y motivaciones de las personas. El correo electrónico, por citar un ejemplo próximo y popular, está sustituyendo el correo postal tradicional. Pero no sólo está aumentando la conexión entre las personas sino que está modificando también las formas y los estilos de escribir y comunicarse.

La extensión de las TIC está modificando los entornos educativos y los propios procesos de enseñanza-aprendizaje. La búsqueda de información por Internet se está incrementando de forma imparable y está sustituyendo a las tradicionales consultas a manuales o enciclopedias. La familia que se congregaba en las últimas décadas en torno a un televisor empieza a disputarse el uso del ordenador. Los alumnos eligen entre sus actividades preferidas los videojuegos y es ya bastante usual encontrarlos jugando los sábados y domingos en salas públicas de ordenadores. Poco a poco, las nuevas generaciones sustituyen las páginas escritas por la información multimedia, la selección de la información entre escasas alternativas por la selección entre innumerables posibilidades... La realidad que se está imponiendo es que el ordenador está transformando las experiencias de las nuevas generaciones y está abriéndose camino en las escuelas. Lo que falta por averiguar todavía es su impacto real en el desarrollo y en el aprendizaje de los alumnos”.⁵²

Mientras INTERNET es el más prominente y versátil mecanismo, el término TIC, también comprende otros medios menos avanzados, tales como CD-ROM, televisión, video y radio (digital) así como tecnologías satelitales. Donde hay carencia de conectividad de Internet pueden realizarse arreglos para colocar a disposición de los ciudadanos y ciudadanas información crítica que puede estar accesible y disponible por medios menos interactivos. Sin embargo, se encuentra un proceso dinámico y convergente el cual convive con nuevos y más versátiles productos dentro de las TIC, como WEBTV, acceso a Internet por medio

⁵² Edutics (2006). Perú. Internet.

de teléfonos celulares, Radio Internet, reconocimiento de voz. Estamos inmersos en la Sociedad del Conocimiento y de la Información, esto es, una sociedad con la habilidad y la capacidad de generar y capturar nuevo conocimiento y acceder, absorber y usar eficazmente la información y las TIC.

Pero, también, más que una revolución de las y con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y esto es muy relevante, lo que se viene dando a la hora de la verdad es una revolución del conocimiento, de allí que no podamos hablar de aquéllas sin referirnos necesariamente a éste. Tecnologías de la Información y la Comunicación y conocimiento y más ampliamente, sociedad del conocimiento, no pueden considerarse en la actualidad y seguramente hacia el futuro de manera independiente sino en una unión casi simbiótica.

El conocimiento, y éste es una de las materias primas de la educación y hoy del desarrollo total, adquiere en estos nuevos tiempos una nueva identidad y por ende unas nuevas características, que con algunas notas muy relevantes describe Tünnermann y que no nos abstenemos en citar en su amplia dimensión: “El conocimiento contemporáneo presenta, entre otras características, la de un crecimiento acelerado, mayor complejidad y tendencia a una rápida obsolescencia. La llamada “**explosión del conocimiento**” es, a la vez, cuantitativa y cualitativa, en el sentido de que se incrementa aceleradamente la cantidad de conocimiento disciplinario y, al mismo tiempo, surgen nuevas disciplinas y subdisciplinas, algunas de carácter transdisciplinario.

Según cifras de J. Appleberry el conocimiento de base disciplinaria y registrada internacionalmente demoró 1.750 años en duplicarse por primera vez, contando desde el inicio de la era cristiana; luego, duplicó su volumen cada 150 y después cada 50. Ahora lo hace cada 5 años y se estima que para el año 2020 se duplicará cada 73 días.

La mayor complejidad de la estructura del conocimiento contemporáneo, que según Edgar Morin solo puede ser asumida por el “pensamiento complejo”, impone la interdisciplinariedad como la manera adecuada de dar respuesta a esa complejidad. “La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas, nos dice Morin, impide a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus

contextos, sus complejidades, sus conjuntos”. La interdisciplinariedad implica complementariedad, enriquecimiento mutuo y conjunción de los conocimientos disciplinarios.

La estructura misma del conocimiento está sujeta a cambios. Vivimos una “*nueva era científica*”: la “*era de las posibilidades o probabilidades*”. Como dice Ilya Prigogine: “venimos de un pasado de certidumbres conflictivas -ya estén relacionadas con la ciencia, la ética, o los sistemas sociales- a un presente de cuestionamientos”. “Una teoría verdadera, afirma Karl Popper, no es más que una hipótesis que ha resistido hasta ahora los esfuerzos por refutarla”...”La realidad parece más bien un sistema inestable, como una nube”, agrega. “Es el resultado del caos y del orden”, agrega Prigogine. Las mismas leyes de la física, más que certidumbres expresan probabilidades.

Será, entonces, preciso educar para el cambio y la incertidumbre. “La comunidad académica, ha escrito Federico Mayor, deberá tener el coraje de decirle a la juventud que las prerrogativas y certezas ya no forman parte del presente: es en la incertidumbre donde está la esperanza al filo de las sombras y las luces”....

Si el Siglo XX fue el siglo de la búsqueda de certezas científicas y del desarrollo acelerado de las diferentes disciplinas del conocimiento humano, el presente siglo está llamado a ser el siglo de la incertidumbre y la interdisciplinariedad. “El nuevo siglo, afirma Miguel Angel Escotet, arropado con contribuciones como las de Heisenberg, Prigogine, Geymonel, Piaget, Morin, Moscovici y muchos otros científicos y humanistas de nuestro tiempo, promete moverse hacia concepciones menos dogmáticas”.

Pero, además, nos advierte Luis Yarzabal, el conocimiento es diferente y se gestiona de modo diferente. El conocimiento no es más monodisciplinario es interdisciplinario, está centrado en el problema, no en la disciplina, se produce en diversos ámbitos, más cercanos a su aplicación, se ha desplazado de los ámbitos académicos para acercarse a los ámbitos productivos empresarial e industriales. Usa muy intensamente las redes electrónicas para intercambiarse, para producirse y para transformarse en tecnología y está sujeto a controles de calidad diversificados, de tal manera, que el solo control de la evaluación por pares ha pasado a ser obsoleto. Ahora tiene que demostrar su pertinencia

social, tiene que demostrar su eficiencia económica, tiene que demostrar su calidad de otras formas, que supera a la evaluación por pares”.⁵³

Para contribuir con sus Estados Miembros, la División de Educación Superior de la UNESCO, emprendió la tarea de elaborar un conjunto de documentos técnicos en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el propósito de facilitar la integración de las nuevas tecnologías (multimedia, e-learning, educación a distancia y virtual) al sistema educativo.

Uno de los temas tratados se refiere a los aspectos curriculares utilizando las TIC en la educación secundaria siguiendo las tendencias internacionales y en la propuesta para un programa de desarrollo profesional de docentes.⁵⁴ En otro de los documentos técnicos se trata de dar respuestas operacionales sobre el uso de las nuevas tecnologías en la profesión docente y de orientar la aplicación efectiva de las TIC para apoyar a docentes, personal de administración y responsables de políticas educativas en la capacitación docente.⁵⁵

Finalmente, un tercer documento, cuya revisión se considera importante, constituye un manual para docentes y personal formador de docentes que trabajan actualmente con las TIC o que desearían desarrollar con mayor profundidad este tema.⁵⁶

Ante los hechos descritos, Costa Rica no puede estar ausente si quiere buscar el desarrollo y ponerse a tono con el mundo contemporáneo y por ello debe visualizar y concretar en su educación aspectos como los siguientes:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación Actuando

⁵³ Tünnermann, Carlos. **La Sociedad del Conocimiento**. Internet.

⁵⁴ UNESCO (2002). **Information and Communication Technology in Education: A Curriculum for Schools and Programme of Teacher Development**. Division of Higher Education, UNESCO, Paris, 150 pp.

⁵⁵ UNESCO (2004). **Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Formación Docente**. Guía de Planificación. División de Educación Superior de la UNESCO, París, 243 pp.

⁵⁶ UNESCO (2005). **Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza. Manual para Docentes o Cómo crear nuevos entornos de aprendizaje por medio de las TIC**. División de Educación Superior de la UNESCO, París, 239 pp.

como Apoyo de Doble Vía: Mejoramiento de la Calidad de la Educación y Mejoramiento de la Gestión Educativa.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación impactarán dramáticamente el desarrollo de la educación en los próximos años. Costa Rica está en condiciones de apoyarse en esas nuevas tecnologías para acometer su Reforma Educativa.

a) Informática Educativa

Los laboratorios de informática convencionales (un espacio de 15 o 20 computadores, Stand Alone o en Red, conectado o no a Internet, con un responsable del laboratorio y al cual van los alumnos y las alumnas de las diferentes secciones o grados, tiene como función principal la de enseñar computación) deben ceder paso a “ambientes de aprendizaje móviles”, donde el laboratorio móvil vaya al alumno o alumna, donde no sea indispensable tener un encargado de laboratorio y donde la red sea inalámbrica y se acompañe de otros ambientes de aprendizaje informático en el aula propiamente dicha.

Por más que se asigne un presupuesto creciente a educación, nunca será lo suficiente para poder llegar -con un principio de equidad- a dotar de laboratorios de informática, convencionales, en todo el territorio nacional y en todos los centros educativos. Siempre se quedarán miles sin el beneficio de la informática, aumentando las brechas, entre ellas la digital.

Por ello es necesario pensar en otras alternativas, en adición a los programas convencionales.

b) Informática de Gestión

En términos de la gestión del proceso educativo, se debe avanzar en un verdadero posicionamiento del MEP en el nuevo contexto del llamado gobierno digital, como promotor de las redes educacionales electrónicas, las cuales harán viable el proceso de desconcentración.

A nivel de cada centro educativo se debe apoyar la utilización de herramientas informáticas para automatizar gran parte de las funciones de pre-matrícula, matrícula, administración de personal, administración

financiera, administración de planta física, calificaciones, reportes al hogar, reportes al MEP, entre otros procesos administrativos.

Área Programática: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Educación

a- Las tecnologías interactivas se favorecen con el surgimiento de las tecnologías móviles y redes inalámbricas. Estas tecnologías de la información darán un acceso inmediato a todos los recursos de aprendizaje. Por eso, se esperaría que el gobierno del 2006 al 2010, practicara, entre otras modalidades, el que pudiéramos llamar aprendizaje sin distancia.

b- Hay, en el país, muchas personas cuyas vidas están siendo afectadas por la exclusión de la sociedad global del conocimiento o por las dislocaciones sociales o económicas que acompañan su impacto. El balance entre producir y usar las nuevas aplicaciones genera diferencias entre la población costarricense. Debe distinguirse, con claridad, entre producir TIC para consumo doméstico, y producir las tecnologías y servicios derivados como un sector de exportación de la economía (por ejemplo, producción de “software”, producción de INTEL, etc.). En el período 2006-2010, se deben fomentar ambas estrategias.

c- Los propósitos para lograr un impacto positivo de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación costarricense, son:

- Asegurar la auto-estima de los profesores y de las profesoras para que sean las facilitadoras y los facilitadores en el proceso de la construcción de ese nuevo conocimiento, para lo cual se les debe ofrecer acceso a las nuevas tecnologías. Tal disposición, además de otras medidas y apoyos, permitirá ofrecer una educación de calidad, una de cuyas características estará determinada por la posibilidad de combinar contenidos, métodos y medios capaces de “potenciar” competencias cognitivas y sociales.
- Ofrecer a profesores y profesoras, alumnas y alumnos, acceso a recursos tecnológicos por medio de subvenciones, computadoras, “software”, asistencia técnica sistemática y acceso a los portales

educativos.

- Promover, en el alumno y en la alumna, la necesidad y la satisfacción de ser constantes navegantes y buscadores de la información disponible en la Internet. Así, él y ella cultivarán la posibilidad de un pensamiento crítico, gracias a la tecnología y las telecomunicaciones, de tal modo que tengan la opción de convertirse en estudiantes permanentes en esta edad y sociedad tecnológica y globalizada.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y modernizar las instituciones educativas por medio del concepto y la praxis del llamado Gobierno Digital, cuyas principales características son:
 - Un gobierno que rinda cuentas constantes a la ciudadanía, un gobierno más transparente respecto de sus actos y que use la tecnología para exponer, día tras día, su gestión al control público. Este punto es indispensable para contribuir a consolidar la democracia participativa.
 - Un gobierno que ayude a mejorar el acceso a la información para todas y cada una de las personas que integran la población de Costa Rica.
 - Un gobierno que asuma la educación de manera más eficiente y que enfoque mejor sus inversiones para beneficiar a cada persona y a la población en su conjunto.
 - Un gobierno que diseñe, implemente y mantenga servicios públicos más eficaces.

d- Los modernos medios de masas son las “escuelas” de mayor penetración en la niñez y en la juventud. La información y el conocimiento fluyen, de manera atractiva, por tales medios, se inunda el ambiente social y se seduce e impregna a las personas para que las tecnologías, que nos ocupan, se pongan a su alcance. Se dice que del conocimiento acumulado por un joven de 17 años, en una sociedad moderna, tan sólo la décima parte lo ha aprendido en el aula. El resto lo ha aprendido en la televisión, el cine, las revistas, las noticias, el toca cintas y el medio social.

e- Como se ve, la educación informal aventaja, a la hora de suplir la información, a la obtenida en la escuela. Hoy se cuenta con muchas formas de transmitir el conocimiento (No sólo el aula, la pizarra y la tiza). Este factor constituye un elemento novedoso y determinante para plantear ideas de mejoramiento de la calidad de la educación,

para moldear los nuevos métodos y preparar a los educadores y a las educadoras en la faena que demanda la revolución tecnológica.

f- Es claro que lo fundamental radica en la relación entre el maestro o maestra y el alumno o alumna; sin embargo, si no quieren quedar hundidos en el retraso económico y social, se debe dotar a los centros educativos del instrumental electrónico con que se educa en los países más avanzados y, así reforzar y expandir la gestión que inició el Gobierno Nacional (1986-1990) cuando creó la Fundación Omar Dengo.

E- Mobil Learning

Ya en diversas revistas especializadas es común ver frases como: “Las soluciones de Mobil Learning o Aprendizaje Móvil ofrecen la libertad de acceder o comunicar conocimientos en cualquier lugar, a cualquier hora, logrando la ampliación de los límites del aula, permitiendo acceder a las tecnologías de la información cuando y donde el usuario lo necesite, y facilitando la posibilidad de implementar innovadores modos de dar clase y aprender.” Se trata de implementaciones educativas con componentes hipertextuales y multimediales en formatos digitales, que se utilizan para brindar capacitación e información a usuarios de diversos tipos de dispositivos móviles (palms, pocket pc, celulares, notebooks, laptops).

El crecimiento de la telefonía móvil y su integración con su símil informático y la computación móvil, permiten predecir la expansión de los servicios desde lo informativo a lo formativo.

El “mobil learning” debe ser un componente de valor agregado en los modelos de aprendizaje: lo limitante o lo que potencie estas aplicaciones en Costa Rica lo constituye la interconectividad inalámbrica, el desarrollo de redes nacionales inalámbricas con su amplio Back-bone en tecnologías del tipo de uso de rayos láser para transportar datos en el Valle Central (tecnologías del tipo FSO), o el amplio uso del espectro inalámbrico, que elimina cualquier dependencia de lugar o espacio y que permite al y a la estudiante, al padre y madre de familia, al profesor y a la profesora y al trabajador o trabajadora acceder al conocimiento, compartirlo y recrearlo.

Orientaciones para la Acción

Rompiendo la brecha digital

- Lograr que todos los centros educativos tengan laboratorios móviles de informática educativa e iniciar el proceso de dotación de computadoras a las aulas.
- Dotar de antenas parabólicas, televisores y videograbadoras a las escuelas más aisladas y a aquellas de bajo rendimiento escolar, o a aquellas con recursos humanos menos calificados para permitirles, así, accesos innovadores a la televisión y radio educativas, lo cual elevará y afinará la calidad educativa, y mejorará el rendimiento académico y su proyección social.
- Dotar de energía solar a aquellas escuelas que no tengan electricidad y, también, dotar de accesos inalámbricos, con acceso directo a Internet, a aquellos centros que no tengan acceso a otros tipos de conectividad para, así, fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollar la capacitación a docentes, ampliando a la vez las opciones educativas abiertas para la comunidad.

Megacentros Comunales del Conocimiento (CYBER Salones Educativos)

Para acercar INTERNET a las comunidades y ámbitos locales, se plantea la creación de amplios espacios abiertos, del tamaño de gimnasios, capaces de albergar de 200 a 500 computadoras en red.

- En una primera etapa, se debería dotar de Megacentros Comunales del Conocimiento, a las capitales de cada una de las siete provincias.
- En una segunda etapa, promover estos Megacentros en los cantones.

En los Megacentros se pueden impulsar tres modalidades de trabajo:

i) De 8 a 3 de la tarde, de lunes a viernes:

Brindar opciones innovadoras a adolescentes (que no acceden a la educación media, o que, habiéndolo hecho, desertan del sistema escolar), para capacitarles en informática, telemática e idiomas.

ii) De 3 a 8 de la noche, de lunes a viernes, sábados y domingos, en la mañana:

Brindar acceso al estudiantado del sistema formal que no tenga computadores en su casa para:

- realizar investigaciones,
- realizar tareas,
- usar los multimedia para ampliar sus conocimientos,
- utilizar las bibliotecas virtuales,
- construir su propio conocimiento informático.

iii) En cualquier horario:

Establecer espacio para que los educadores y educadoras puedan ir a esos centros a investigar, preparar sus lecciones, exámenes, imprimir sus trabajos, copiar CD-Rom para su trabajo, capacitarse en el uso de Internet para la educación y llevar a su estudiantado para efectuar labores de apoyo curricular.

Portales en Educación y Centros Virtuales Complementarios

- Implementar, a primer momento del gobierno, un Portal Educativo que contenga facilidades para crear comunidades virtuales de aprendizaje y vortales para cada nivel educativo.

El perfeccionamiento de las Tecnologías WEB ha permitido puntos de acceso a la Internet, Intranet o Extranet de manera óptima, con “software” integrador, que han ayudado a desarrollar los llamados Portales o Vortales (Portales Verticales), con los cuales, la educación se verá muy beneficiada, al conjuntar múltiples plataformas de servicios WEB para profesores y profesoras (evaluación “en línea”, bibliotecas, planes de trabajo, capacitación virtual, material didáctico virtual, multimedios educativos, etc.); servicios WEB para padres y madres de familia (inscripción y matrícula de estudiantes “en línea”, capacitación a padres y madres en técnicas dirigidas a apoyar a sus hijos e hijas en el desempeño escolar; consulta “en línea” de las calificaciones y constancias de estudios, etc.); servicios WEB para alumnos y alumnas (“software” multimedia; apoyo en tele-tareas; apoyo para la investigación educativa; orientación sobre servicios y oportunidades educativas; información sobre becas y bonos escolares; educación sexual “en línea”; apoyo al currículo con tele-matemáticas, lengua materna, inglés y otros idiomas por Internet, etc.).

“Software” para apoyar la administración de los centros educativos

- Dotar a las instituciones de un “software” de administración de centros educativos, que permita impulsar la automatización de la gestión de los centros educativos (inscripción; matrícula; calificaciones; evaluación; información en salud; administración de personal; administración financiera; administración de la planta física; administración de Patronatos Escolares o Asociaciones de Padres; administración de programas sociales (becas, transporte estudiantil, comedores escolares); administración de tiempos y espacios (horarios) del alumnado, profesorado y planta física.

Computadoras para las educadoras y los educadores

- Facilitar a los educadores y educadoras de todos los niveles, y a las personas que se dedican a las tareas de administración educativa, la adquisición de computadoras personales y el acceso a Internet.
- Establecer, con las organizaciones magisteriales de financiamiento y con el sistema bancario nacional, un programa dirigido a los profesionales de la educación, programa que favorezca la adquisición personal de equipos de cómputo. El Estado financiaría una parte, quizás podría ser el pago inicial.

Colegio Científico de Alta Tecnología

- Crear un Colegio Científico orientado a la preparación intermedia de recursos humanos en el ámbito de la alta tecnología y la programación, capaces de vincularse exitosamente al mundo del trabajo y a estudios superiores.
- Seleccionar un grupo de jóvenes talentosos y emprendedores, preferentemente de escasos recursos económicos.
- Involucrar en la iniciativa al sector privado y a las universidades.
- Promover esquemas duales de formación (colegio-empresas).

Fortalecimiento y expansión de la Red de Telecomunicaciones del MEP

- Implementar una red de telecomunicaciones preferentemente en la última milla, como parte del marco del gobierno digital, conforme con los requerimientos del sector educativo costarricense.
- Establecer un programa escalable de fortalecimiento de las redes locales y de desarrollo de la topología WAN del MEP.

Fortalecimiento del Departamento de Informática del MEP

- Desarrollar e implementar una adecuada política de administración y utilización de las plataformas y recursos TIC del MEP, para promover el desarrollo informático autónomo e independiente, pero con apego a normas y lineamientos que promuevan la integración y consolidación de los datos que registren los diversos sistemas de información.
- Establecer una verdadera gestión informática y de telecomunicaciones del MEP.

Informática para todos

- En vez de lecciones obligatorias de computación para el estudiantado, los profesores y profesoras de informática educativa deben cambiar su rol y responsabilizarse de aspectos relevantes como los siguientes:
 - i.Organizar clubes de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) sobre temas de interés para estudiantes, docentes, personal administrativo y otros miembros de la comunidad.
 - ii.Asesorar a educandos y educandas, personal administrativo y educadores y educadoras en procesos de incorporación de TIC en las actividades curriculares y trabajos extra-clase.
 - iii.Promover procesos de adopción, adaptación y asimilación de TIC en los centros educativos, circuitos y direcciones regionales donde laboren, tanto a nivel de gestión como académico.
 - iv. Administrar los recursos TIC del centro educativo y velar por su mantenimiento preventivo y correctivo con apoyo de los técnicos especializados de la dependencia que corresponda (un cambio radical respecto a la centralización actual por parte de la FOD y el MEP).
- Promover e incentivar (pero no imponer) proyectos de innovación en el uso de las TIC en las actividades curriculares. Los proyectos

deben dotarse de contenido económico y asignarse a direcciones regionales, instituciones y educadores y educadoras con base en concursos nacionales.

- Apoyar los proyectos de innovación que garanticen servicios TIC en todo el país, incluyendo conectividad y portales educativos a nivel nacional y regional con el fin de tomar en cuenta particularidades regionales.
- Consensuar un cambio en el esquema de trabajo con la FOD, de tal forma que ésta pase de ser (respecto al MEP) una institución que impone soluciones de informática educativa a una institución que investiga, propone y publica mejores prácticas de informática educativa en todos los niveles de la educación pública y que asesora e incentiva iniciativas propuestas por direcciones regionales, instituciones educativas, educadoras y educadores y educandos. Debe pasar de ser una institución regidora a una de servicio e investigación en cuanto a su relación con los “clientes” del MEP. Debe apoyar a los miles de educadores, educadoras, administradoras y administradores educativos que quieren usar las TIC, en vez de imponer enfoques pedagógicos a todas y a todos por igual. En este sentido, es claro que la tecnología impulsa la excelencia educativa, más no es requisito para alcanzar la misma. Solo con convencimiento, oportunidades y capacitación es cómo las instituciones educativas y el personal docente adoptarán y asimilarán la tecnología efectivamente, nunca con imposiciones.
- Capacitar sobre las posibilidades de la tecnología (informática) y dotar de recursos a quienes quieran aplicarla. Se debe incentivar su utilización, brindar recursos y mostrar caminos, pero no imponer soluciones. La computación y las TIC deben ser vistas como herramientas valiosas para mejorar, pero no como elementos indispensables para todas y todos por igual.

CAPÍTULO 10

Modernización y Desconcentración Efectiva

de la Educación

La descentralización de la educación, desde el punto de vista político, permite contribuir a los esfuerzos de democratización con una efectiva promoción de la participación social a nivel local; desde el punto de vista económico, contribuye con una mayor eficiencia y eficacia en la provisión de los servicios educativos, además de que permite un mejor desarrollo de los talentos directivos y de ejecución de las regiones y la asunción directa de responsabilidades por la toma de decisiones y por los quehaceres mismos de la ejecución. “La mayor flexibilidad de la gestión y el mayor acceso a información sobre las preferencias y necesidades de la población a nivel local refuerzan los argumentos en favor de la eficiencia de la prestación descentralizada de servicios”⁵⁷.

“El análisis de la lógica y consecuencias de la descentralización es complejo, por la variedad de conceptos que comprende una reforma de este tipo. De acuerdo con Rondinelli, Nellis y Cheema (1986), la descentralización puede ser definida como “la transferencia de responsabilidades en la planificación, gestión, obtención y distribución de recursos, desde el gobierno central y sus agencias, hacia las unidades de campo de agencias del gobierno, unidades o niveles subordinados del gobierno, autoridades o corporaciones públicas semi-autónomas de mayor presencia, autoridades regionales o funcionales, u organizaciones no gubernamentales privadas y voluntarias”. Con referencia a esta última categoría de instituciones, la descentralización puede ser definida también como una situación en la cual los bienes y servicios públicos son provistos por el mercado, respondiendo a las preferencias manifiestas de los individuos.

En general, la literatura⁵⁸ sobre la materia distingue tres formas principales, cuyas diferencias más significativas radican en el nivel de autonomía de la toma de decisiones de las unidades subnacionales en relación con el gobierno central, y en el alcance de las responsabilidades transferidas:

⁵⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1998). **La Descentralización de la Educación y la Salud: Un Análisis Comparativo de la Experiencia Latinoamericana**. CEPAL, 245 páginas. Página 9.

⁵⁸ Ver Rondinelli, Nellis y Cheema (1986) y Klugman (1994).

- i) Una forma de desconcentración de responsabilidades en los niveles menores por parte de los ministerios o agencias del gobierno central con poder de decisión limitado.
- ii) Una forma de delegación o transferencia de responsabilidades de gestión -de ciertas funciones específicamente definidas-, a organizaciones públicas, que pueden estar situadas fuera de la estructura burocrática normal del gobierno central (corporaciones públicas, empresas privadas reguladas públicamente, autoridades de desarrollo de áreas y planificación regional, y otras), por lo general con autoridad semi-independiente para ejecutar las tareas.
- iii) Una forma de *devolución*⁵⁹ consistente en la transferencia de responsabilidades de gestión a las unidades subnacionales de gobierno (gobiernos locales, unidades administrativas) o unidades públicas en general, que deben ser claramente percibidas como entes separados sobre los cuales las autoridades centrales ejercen poco o ningún control directo; es decir, tienen autoridad independiente para ejecutar sus actividades.⁶⁰

La experiencia costarricense muestra *una forma de desconcentración de responsabilidades en los niveles menores por parte*, en este caso, del Ministerio de Educación Pública. Entre otras, se presentan a continuación las siguientes propuestas articuladas para la modernización y desconcentración administrativa.

Las escuelas y los colegios como centros de una particular comunidad educativa y de un particular sistema social

El Gobierno debería rescatar la importancia de la escuela como entidad central en la determinación de la calidad de la educación, porque es una unidad-clave de análisis y praxis que inspira intervenciones destinadas a cuestionar o afinar la calidad de la educación pues la escuela es un sistema social, y todo lo que ocurra dentro de ella está determinado por las interacciones entre las expectativas de la organización, las normas formales y no formales, las necesidades y las motivaciones individuales. En resumen, la escuela ejerce una influencia significativa

⁵⁹ Del inglés “devolution”, que se refiere a una forma de descentralización con transferencia total de poder.

⁶⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1998). **La Descentralización de la Educación y la Salud: Un Análisis Comparativo de la Experiencia Latinoamericana**. CEPAL, 245 pp. Páginas 17 y 18.

en el aprendizaje y en la formación ciudadana, influencia que se irradia a la vida social en su conjunto. De allí que las inter-relaciones dentro de la escuela sean complejas en cada centro educativo.

Desconcentración Máxima

Sería importante fortalecer y transformar el sistema para superar los problemas y requerimientos de la educación nacional, tales como la inadecuada cobertura y la alta deserción que presenta el nivel secundario, la necesidad de integrarlo con los procesos productivos, y la desarticulación entre la educación formal y la nueva cultura de la información. Los nuevos métodos pedagógicos deben centrarse en las inteligencias múltiples, la creatividad, la innovación, la investigación, el trabajo asociado, la búsqueda constante de la calidad y el mejoramiento permanente.

En este sentido, es necesaria a largo plazo una estrategia de desconcentración máxima de la educación que considere la importancia de un horizonte temporal a mediano plazo, en el cual, el proceso de fortalecimiento de esa participación creciente de los ciudadanos y las ciudadanas en el manejo del sistema educativo, comience con un proceso de desconcentración administrativa máxima que permita a los actuales funcionarios regionales asumir nuevas potestades para enriquecer la dinámica de la faena educativa y la eficacia y productividad en el manejo de los recursos asignados a la educación en cada ámbito regional.

Mejorar la efectividad del Sistema: conducción y gerencia educativas

La conducción política y la dirección gubernamental que debe realizar el Poder Ejecutivo para imprimir la máxima eficacia al proceso educativo, también deben ser replanteadas en todas sus dimensiones, ámbitos y niveles de especificidad que correspondan a la responsabilidad complementaria de diversos actores públicos y sociales, como antes se ha dicho. Se es consciente de que, sin un reordenamiento de los procesos políticos, administrativos y tecnocráticos que determinen la eficacia del sistema educativo, no es posible aspirar a que se instaure un nuevo modelo educativo, el cual, esta vez girará alrededor del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología.

En diversos ámbitos (local, regional, nacional), la participación de padres y madres de familia y otros sectores de la comunidad nacional, en la conformación de un currículo flexible, pertinente y que considere y jerarquice los énfasis nacionales, regionales y comunales, debería ser la prioridad en educación.

En este libro, se plantea centrar la atención en la construcción de un nuevo modelo de manera integral. También se propone una revisión y actualización del Plan de Acción de Educación para Todos 2003-2015, para hacerlo coherente con las propuestas nuevas.

Modernización de Estructuras

La falta de calidad, cobertura, y oportunidad en la prestación de servicios al Magisterio sigue siendo un asunto preocupante y blanco de severas críticas de los miles de usuarios que durante muchos años no han apreciado cambios significativos en cuanto a los medios y mecanismos para la gestión de los procesos administrativos.

Tampoco se ha implementado una política de desarrollo del personal que promueva la capacitación, la formación y el perfeccionamiento técnico profesional, la carrera de los funcionarios y funcionarias, el mejoramiento de la cultura y el clima organizacional, el sistema de evaluación del desempeño, el mejoramiento de las condiciones y ambientes de trabajo, el crecimiento de las personas.

El Ministerio de Educación y el Estado en general están siendo demandados a efectuar una adecuación tanto de su estructura, bajo la modalidad de “reforma”, “rediseño”, como también de los aspectos de funcionamiento y gestión, o sea una adecuada modernización, a través de procesos de innovación y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, implementando estrategias técnico-administrativas para favorecer el desempeño óptimo del personal trabajador de la Educación, lo mas cercano a sus centros de trabajo.

La estrategia de Modernización será el eje rector que permita coordinar todos los elementos estructurales, operativos, tecnológicos y humanos con que cuenta el MEP, implementados en una forma racional, ordenada y alineada hacia el logro de su misión, desarrollando sistemas que busquen la simplificación de procedimientos; ventanillas únicas,

servicios en línea; modernización de la programación presupuestaria, la administración de personal, la administración financiera; fortalecimiento de los programas de comedores escolares, becas, bonos y transporte escolar, de ese modo, se atenderán mejor las necesidades inmediatas de las poblaciones usuarias.

La eficiencia y eficacia en los logros de los objetivos del Ministerio de Educación, depende más de cómo éste se articula pertinentemente en sus partes y áreas y en cómo se coordina para responder a las necesidades del Magisterio y de los diferentes actores de la actividad educativa nacional. Por lo tanto, será necesario impulsar un proceso de desconcentración que busque el traslado de autoridad y recursos a instancias intermedias de la administración educativa como las Direcciones Regionales de Educación, los Asesores y las Asesoras y Asesores Supervisores de Circuito, los centros educativos, Juntas de Educación y Juntas Administrativas y demás órganos auxiliares de la administración educativa nacional. Para ello se requiere también de una reforma de los estilos, medios y mecanismos de trabajo del Servicio Civil, sobretodo en lo referente a la Carrera Docente Profesional, propiciando altos estándares de ética y transparencia en la gestión de los procesos de calificación, reclutamiento, y selección del personal docente.

Resulta entonces de una gran necesidad la creación de una Red Nacional Digital de Gestión Educativa que vincule, entre sí, Oficinas Centrales del MEP, Direcciones Regionales de Educación, circuitos escolares, centros educativos y sus órganos auxiliares, por medio de accesos de “banda ancha”, equipos modernos y “software de gestión” elaborados de manera especial para la educación costarricense, todo ello en “ambiente WEB”. Ello permitirá introducir mejoras significativas en la gestión de los procesos principales de la administración, con énfasis en la creación de portales y vortales de gestión y educación, dotación de correos electrónicos para estudiantes, profesorado y personal administrativo.

Las propuestas en el presente libro se plantean dentro de una visión integral y articulada con procesos de modernización de las estructuras y aplicación de las tecnologías de información y comunicación.

Orientaciones para la Acción

Innovación administrativa y desconcentración máxima

- Crear la Comisión permanente de Desconcentración máxima, que incluya a las personas que integran el Consejo Superior de Educación y la cúpula del MEP, y cuente, además, con la presencia siguiente: Directores y Directoras de todos los niveles, Supervisoras y Supervisores, Directores y Directoras Regionales.
- Desarrollar un Plan de Desconcentración máxima en los Centros Educativos, en las Supervisiones Escolares y en las Direcciones Regionales de Educación.
- Integración de programas de administración de personal, financiero, compras, suministros, legislación, planta física, equidad.
- Modernizar administrativamente el sistema educativo que favorezca la desconcentración en los servicios que se dan a educadores y educadoras, educandos y educandas y a la comunidad en general.
- Dotar de los recursos económicos necesarios al Centro Educativo de tal manera, que se convierta en una Institución Pública con mayor progreso, siendo transparente y ágil en la ejecución de los recursos.

Se debe promover un programa de desconcentración máxima de la administración de los procesos administrativos, con la aplicación de mecanismos previstos ya en la legislación, para mejorar la gestión y eficacia del sistema educativo.

La política de desconcentración permitirá el traslado de autoridad y recursos a instancias intermedias de la administración educativa como las Direcciones Regionales de Educación, los Circuitos Escolares, los Centros Educativos, Juntas de Educación y Juntas Administrativas, entronizando la simplificación de procedimientos; con la ya mencionadas ventanillas únicas, servicios en línea; modernización de la programación presupuestaria, la administración de personal, la administración financiera; el fortalecimiento de los programas de comedores escolares, becas, bonos y transporte escolar, de ese modo, se atenderán mejor las necesidades inmediatas de las poblaciones usuarias.

Gobierno Digital para Educación

- Enlazar al MEP dentro de los esfuerzos que promueva la Casa

- Presidencial para implementar el Gobierno Digital (e-government).
- Crear la Red Nacional Digital de Gestión Educativa que vincule, entre sí, Oficinas Centrales del MEP, Direcciones Regionales, circuitos y centros educativos y Consejos Comunales, por medio de accesos de “banda ancha”, computadoras y “software de gestión” elaborados de manera especial para la educación costarricense, todo ello en “ambiente WEB”.
 - Creación de portales y vortales de gestión y educación.
 - Dotación de correos electrónicos para estudiantes, profesores, personal administrativo.
 - Unificación de bases de datos.
 - Modernizar la Gestión Administrativa, por medio de Software y aplicaciones informáticas en Web.
 - Promover la desconcentración administrativa que beneficie, de inmediato, a los circuitos escolares y centros educativos, les brinde autonomía de gestión y permita una calificada participación de las comunidades y los gobiernos locales.
 - Dotar, a las personas que ejercen la supervisión, de computadoras portátiles con bases interactivas que registren todos los datos de los centros educativos que integran sus respectivas jurisdicciones.

Porcentaje constitucional pleno para Educación

- Asignar el porcentaje constitucional para la Educación y orientar mejor las inversiones y el gasto en Educación durante los dos primeros años de Gobierno.
- Aumentar a un 7% del PIB, en el tercer año de Gobierno.
- Aumentar a un 8% del PIB, en el cuarto año de Gobierno.
- Diversificar fuentes de financiamiento nacional e internacional.

Disminuir las brechas de planta física

- Desarrollar un eficaz Programa de Infraestructura Física Educativa de todos los niveles y modalidades para:
 - a. Sustitución, reconstrucción y mantenimiento de aulas en 6.994 que están en regular o mal estado físico; se debe invertir más de $\text{¢}32.920.000.000$ (Treinta y dos mil novecientos veinte millones de colones).
 - b. Sustitución, reconstrucción y mantenimiento de 2.500 espacios

complementarios de comedores, bibliotecas, casa del maestro o de la maestra (en zonas incómodas) en las que se debe invertir más de: ¢14.000.000.000 (Catorce mil millones de colones).

- c. Diseño y construcción y equipamiento de 30 Talleres de educación técnica o artes industriales con una inversión de ¢1.000.000.000 (Mil millones de colones).
- d. Fortalecer la infraestructura física de los edificios o espacios de centros educativos que atienden población con discapacidad, se prevé invertir para reconstrucción, construcción, equipamiento y mobiliario de centros de Enseñanza: ¢1.500.000.000 (Mil quinientos millones de colones).
- e. Programa de construcción de instalaciones de prácticas deportivas y atletismo en 120 centros educativos con una inversión de ¢6.840.000.000 (Seis mil ochocientos cuarenta millones).
- f. Sustitución, reconstrucción y mantenimiento de pupitres, teniendo en cuenta:

En escuelas

- De acuerdo con la capacidad del mobiliario de las escuelas y la información estadística del MEP, se destaca la necesidad de reconstruir y sustituir 150.000 pupitres que constituyen un 38% del total disponible.
- Las condiciones físicas de esas unidades están afectando aproximadamente a 230.000 estudiantes de escuelas.
- Para reparar los pupitres en regular estado y sustituir los pupitres que están en mal estado físico se requiere ¢1.014.366.500 (Mil catorce millones trescientos sesenta y seis mil quinientos colones).

En colegios

- En los colegios existe la necesidad de reconstruir y sustituir 78.395 pupitres que constituyen un 31% del total disponible.
- Las condiciones físicas de esas unidades están afectando aproximadamente a 93.381 estudiantes de los colegios.
- Para reparar los pupitres en regular estado y sustituir los pupitres en mal estado físico se requiere ¢536.310.000 (Quinientos treinta y seis millones trescientos diez mil colones) para colegios.
- Donde no se incluye información sobre el déficit actual de

mobiliario, por lo tanto, el déficit de pupitres es mayor y la estimación de estudiantes afectados también es mayor. Se prevé hacer una inversión en reconstrucción y sustitución de pupitres de ¢1.600.000.000 (Mil seiscientos millones de colones).

- g. Programa de Prevención y Fortalecimiento de la Infraestructura Física para casos de emergencias, reducción de riesgos ante eventuales terremotos, incendios y otros percances, dándole prioridad a los centros educativos con una matrícula mayor de 500 estudiantes y previendo, una inversión de ¢5.580.000.000 (Cinco mil quinientos ochenta millones de colones).
- h. Sustitución, reconstrucción y mantenimiento de 2600 baterías de servicios sanitarios además de 7800 inodoros y 3500 lavatorios con una inversión de ¢7.600.000.000 (Siete mil seiscientos millones de colones).

En la mayoría de las escuelas ya existe lo anterior. Lo que se debe plantear es cómo transformar esos centros para que sean más útiles. Los edificios son importantes pero están infravalorados. La escuela es una gran inversión para la comunidad y necesita encontrar formas de diseño flexibles, seguras, sostenibles y abiertas. La mayoría de las escuelas operan en un modelo del Siglo XX y se necesita encontrar nuevos modelos, escuchando a padres, madres, maestros, maestras y estudiantes.

- i. Diseño, construcción y equipamiento de 14 edificios para los Centros Cantonales del Conocimiento, de aproximadamente 1500 m² c/u (2 Edificios por cada provincia) con un costo estimado de ¢5.600.000.000 (Cinco mil seiscientos millones de colones).

Dotar o mejorar la Infraestructura Física Administrativa de las dependencias de la administración regional; como Sedes de Circuito, Direcciones Regionales de Enseñanza y Oficinas Centrales del Ministerio de Educación; dando prioridad a aquellas dependencias donde se está pagando grandes cantidades en alquileres, es decir:

- a. Construcción, reconstrucción y equipamiento de 120 Sedes de Circuito Escolar con un costo de: ¢750.000.000 (Setecientos cincuenta millones de colones).

- b. Diseño y construcción de 10 Direcciones Regionales de Enseñanza y concluir 4 Direcciones Regionales que están en proceso de construcción con una inversión de ¢2.000.000.000 (Dos mil millones de colones).
- c. Construcción, equipamiento y mobiliario del Edificio del Ministerio de Educación que concentraría las dependencias dispersas que actualmente están pagando altos costos de alquiler. El edificio de 15.000 m² equipado tendría en valores de hoy un costo aproximado de ¢ 6.000.000.000 (Seis mil millones de colones).
- d. Elaboración de un Programa de Movilización y Comunicación para la Administración y Asesoramiento Educativo.

Reconstrucción y Mantenimiento de Mobiliario. Con este programa se pretende constituir una flotilla de vehículos acondicionados como talleres móviles, para la reparación de pupitres de madera o metal de los centros educativos. Cada Dirección Regional de Enseñanza contará con una unidad de este tipo (18). La inversión estimada de la flota de talleres móviles debidamente equipados es de: ¢300.000.000 (Trescientos millones de colones).

Terrenos para el Sistema Educativo

- a. Adquisición de terrenos para ampliación de centros educativos.
- b. Adquisición de terrenos para nuevos centros educativos.
- c. Adquisición de terrenos para la Administración Regional y Central del Ministerio de Educación.

La inversión total para ejecutar el Plan es de ¢85.690.000.000 (Ochenta y cinco mil seiscientos noventa millones de colones).

Por lo tanto, con el “Plan de Construcción y Reconstrucción de Infraestructura” se estaría invirtiendo aproximadamente ¢100.000 por cada estudiante.

Recuperando y transformando el Centro Nacional de Infraestructura Escolar (CENIFE)

- Profesionalizar, tecnificar y democratizar la planeación de la infraestructura física educativa, porque el recurso es escaso; el CENIFE, además de constituir un organismo que asesore y formule normas y procedimientos, debe vigilar y darle seguimiento a los

proyectos, apoyado en la desconcentración de funciones y haciendo partícipe de la responsabilidad, a las autoridades regionales, a miembros de juntas de educación, juntas administrativas y miembros de Comisiones de Infraestructura Física Regional (organismos descentralizados que se crearán en cada Dirección Regional) encargados de la administración de los programas de reconstrucción y construcción, habilitación y equipamiento de los centros educativos.

Mejores prácticas y promoción de espacios para el intercambio de experiencias

- Elaborar un índice digital que contenga la identificación y el resumen de las experiencias exitosas de la docencia costarricense, que se incluya como componente de las bases de datos de la Red Nacional de Gestión Educativa.
- Aprovechar las mejores prácticas de los centros educativos, en sus diferentes dimensiones, aprender de ellas y llevarlas a otras realidades educativas de características similares. Si cada institución tiene “fortalezas y debilidades”, no sólo conviene hacer esfuerzos internos e independientes por cultivar sus virtudes y corregir sus defectos, sino que se debería generar una corriente de mutuo apoyo, por medio del intercambio de información y experiencias, mediante la constitución de redes digitales, por ejemplo, u otros medios. De tal manera, se facilitaría y se aceleraría el proceso de mejoramiento institucional.

En esta dirección, se sugieren cuatro pasos:

- i. Preparar un inventario o base de datos sobre la situación administrativa de cada institución pública, con énfasis en las experiencias más importantes acaecidas, en dicha institución, durante la década 1991-2001.
- ii. Identificar las áreas de excelencia de cada institución, y subrayar las contribuciones notables de sus funcionarios o funcionarias.
- iii. Impulsar un programa de divulgación y capacitación, a la orden de todo el sector de la educación pública, a partir de la información recolectada que conste en el inventario y en el índice antes descrito.

- iv. Inventariar y sistematizar las experiencias innovadoras de las escuelas, como una forma de generar una cultura de innovación y sistematización permanente de las mejores prácticas educativas. El mecanismo de las ferias locales y regionales de innovaciones, que aún subsisten en muchos casos, después de concluido el Proyecto de Apoyo al SIMED, puede seguir siendo un importante mecanismo incentivador.

Programa Nacional de Capacitación de las Juntas de Educación y Patronatos Escolares

- Capacitar permanentemente a las personas que integran las Juntas de Educación y a las Juntas Administrativas para que cumplan, de manera adecuada, las funciones legales que les corresponden.
- Crear un Programa de Capacitación Permanente de Juntas de Educación, Juntas Administrativas, Patronatos Escolares y Asociaciones de Padres y Madres de Familia.

CAPÍTULO 11

Dignificación del Personal Docente

y Reforma Educativa

La calidad de la educación en la cual cada vez están más interesados los pueblos y los gobernantes, y Costa Rica no ha sido ni puede ser la excepción, está determinada por diferentes factores, siendo el personal docente, su perfil, su calidad y su dignidad uno de los más relevantes.

Zubieta y González escribieron que: “La manera como el maestro apropia el conocimiento y lo transmite a sus alumnos, más allá de los instrumentos técnicos y metodológicos que utilice, así como la forma en que el estudiante apropie y transforme esos conocimientos, es un punto de vital importancia en la construcción del “concepto de calidad de la educación”. Desde esta perspectiva, la maestra y el maestro cobran especial importancia como un factor decisivo de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

Sin negar la existencia de factores externos que en gran medida están determinando el “ser” del maestro o maestra, como su origen socioeconómico, su procedencia geográfica, su historia familiar y su capital cultural, creemos que hay componentes específicos del sistema educativo y mejor, de la forma más generalizada de entender el concepto de aprender, que están incidiendo directamente en el maestro o maestra y, por ende, en la calidad de la educación. Tradicionalmente la calidad del personal docente se ha evaluado en torno a tres aspectos centrales: vocación, capacitación y formación y como un factor que incide en la labor pedagógica: la situación laboral”⁶¹.

Calidad de la educación y calidad y dignidad del personal docente son entonces dos factores de gran correlación, por eso mismo el tema del personal docente, su dignidad, sus condiciones y necesidades, ha sido una preocupación especial de organizaciones como la UNESCO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las cuales emitieron en 1966 la Declaración sobre La Situación del Personal Docente⁶², que pese a los cuarenta años que tiene de expedida, tiene aún una gran vigencia para todos los países del mundo, sobre todo porque si algunos lograron avanzar en muchos aspectos de ella, es reconocido que aún quedan

⁶¹ D Zubieta, Leonor y González, Olga Lucía (1986). *El Maestro y la Calidad de la Educación*. Revista Educación y Cultura No. 8. Bogotá.

⁶² Los avances y limitaciones en el marco de esta Declaración se registran en informes periódicos que son revisados por la Conferencia General de la UNESCO y por la OIT.

muchos otros por superar en relación con tan importante asunto, además de que ella debería constituir un instrumento de primera referencia para avocar las situaciones relacionadas con el personal docente.

La UNESCO, en alguno de los momentos de divulgación de la citada Declaración escribió: “En todo el mundo, alrededor de 35 millones de maestros se ocupan hoy en día de los niños, desde la edad preescolar hasta el final de su instrucción secundaria. Todos reconocen su papel esencial para la persona humana y para la sociedad, pero ¿acaso se hace siempre y por doquier lo necesario para que su situación concuerde con lo que de ellos se espera en el cumplimiento de su misión?”⁶³. También, debe señalarse que en el marco de las Conferencias Generales de la UNESCO se presentan, cada dos años, el Informe de Avance del cumplimiento de la Recomendación sobre la Situación del Personal Docente, como el que fue presentado en el 2003⁶⁴ y, también, el correspondiente al personal docente de la educación Superior⁶⁵.

Al presentar la edición que estamos citando, las mencionadas organizaciones señalan también, y lo transcribimos en extenso, que: “...los gobiernos reconocen en general la necesidad de garantizar al personal docente una situación que corresponda, por una parte, a la función esencial que desempeña en el progreso de la educación, y, por otra, a la importancia de su contribución al desarrollo del ser humano y de la sociedad. Entre los factores que determinan esta situación, huelga decir que la remuneración es uno de los más importantes, y el Comité ha examinado esta cuestión. Pero se hace también hincapié en la satisfacción moral y profesional, que se deriva de la consideración pública, de una función reconocida en la sociedad y de la posibilidad de llevar a cabo una carrera profesional. A este respecto, el Comité atribuye mucha importancia a las libertades del personal docente, entre las cuales distingue las libertades civiles, que el personal docente comparte con el conjunto de los ciudadanos, y las libertades profesionales. Entre estas últimas figura el derecho a elaborar y renovar los programas y los métodos de enseñanza, así como de participar en la formulación de la política de

⁶³ OIT y UNESCO (1984). **La Situación del Personal Docente**. Publicaciones de la OIT. Ginebra.

⁶⁴ UNESCO/OIT (2003). **Informe del Comité Mixto de Expertos sobre la Aplicación de las Recomendaciones Relativas al Personal Docente** (CEART). UNESCO, Octava Reunión, París 15 al 19 de septiembre de 2003. 76 pp.

⁶⁵ UNESCO (1997). **Recomendaciones relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior**, UNESCO, 29ª Reunión de la Conferencia General, París 21 de octubre al 12 de noviembre de 1997, 12 pp.

educación y en la planificación de la misma. En cuanto a las libertades sindicales, la Recomendación tal vez haya contribuido a concientizar al personal docente de sus derechos en esta esfera. En efecto, son cada vez más frecuentes las quejas presentadas por sus organizaciones al Comité de Libertad Sindical, órgano del Consejo de Administración de la OIT competente en la materia.

Con miras a aplicar dos principios básicos contenidos en la Recomendación, a saber, el derecho del niño a la educación y la forma de mejorar esta última, tanto cuantitativa como cualitativamente, los planes de desarrollo de la educación integrados en los planes nacionales de desarrollo se orientan a menudo hacia la garantía de una mejor preparación del personal docente. Esta preparación se prolonga mediante el perfeccionamiento en el empleo, cuyo papel fundamental es la adaptación de la educación a las necesidades de las sociedades en evolución que se reconoce cada vez más⁶⁶.

Por lo demás, la Declaración presenta, entre todos sus asertos, algunos de tanta relevancia como los siguientes, de su parte III. Principios Generales:

“4. Debería reconocerse que el progreso de la educación depende en gran parte de la formación y de la competencia del profesorado, así como de las cualidades humanas, pedagógicas y profesionales de cada educador.

5. La situación del personal docente debería corresponder a las exigencias de la educación, definidas con arreglo a los fines y objetivos docentes; el logro completo de estos fines y objetivos exige que los educadores disfruten de una situación justa y que la profesión docente goce del respeto público que merece.

6. La enseñanza debería considerarse como una profesión cuyos miembros prestan un servicio público; esta profesión exige de los educadores no solamente conocimientos profundos y competencia especial, adquiridos y mantenidos mediante estudios rigurosos y continuos, sino también un sentido de las responsabilidades personales y colectivas que ellos asumen para la educación y el bienestar de los alumnos de que están encargados.

⁶⁶ OIT y UNESCO (1984). *La Situación del Personal Docente*. Publicaciones de la OIT. Ginebra.

7. La formación y el empleo del personal docente no deberían estar sujetos a ninguna clase de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, origen nacional o social o situación económica.

8. Las condiciones de trabajo del personal docente deberían fijarse con miras a fomentar lo mejor posible una enseñanza eficaz y a permitir a los educadores entregarse plenamente a sus tareas profesionales.

9. Las organizaciones del personal docente deberían ser reconocidas como una fuerza que puede contribuir considerablemente al progreso de la educación y, por consiguiente, deberían participar en la elaboración de la política docente”....

El gobierno, en Costa Rica debe, entonces, asumir el reto o desafío de mejorar algunas limitadas condiciones de trabajo del personal docente, especialmente en relación con la educación secundaria y en ello sería muy importante revisar para evaluar la situación, las Recomendaciones de la UNESCO relativas a tan importante asunto.

El Marco de Referencia

A lo largo y ancho de la geo-historia nacional, la labor de educadores y educadoras, quienes han formado y seguirán formando a las distintas generaciones de costarricenses, es un elemento crucial en la redefinición del camino democrático de nuestra sociedad.

Sin embargo, el actual sistema centralista y burocratizado no es capaz de pensar en este asunto. Las escuelas se encuentran en mal estado, al igual que el ánimo de los educadores y las educadoras, quienes no sienten estímulo ni de las comunidades ni de la cúpula del MEP. Ningún programa es más urgente que la creación de un plan realista que provoque el renacimiento del personal docente en cuanto a una actitud positiva y preparación académica y técnica. Por eso, dignificar a los profesores y a las profesoras, debe ser un compromiso prioritario.

En la nueva situación que se presenta en Educación prefigura que, el y la docente deben empezar a cumplir un papel dinámico. En lugar de sólo transmitir informaciones, como supone el actual sistema, el maestro y

la maestra también deben inducir conductas, catalizar el conocimiento, facilitar y promover iniciativas, pues su tarea esencial consiste en estimular el interés por el estudio, por el “aprender a aprender”, por el compartir experiencias virtuales y sociales, por la auto superación y por la superación del conjunto.

La capacitación y preparación de profesores y profesoras debe ser, además, una cuestión de reflexión y praxis permanentes. Hay que pensar, ofrecer y cumplir años sabáticos, cursos especiales, becas, programas internacionales de cooperación técnica, seminarios y otros estímulos que hoy no tienen las personas que ejercen la docencia. El Estado tiene la obligación de velar por la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de la educación.

Existe, asimismo, una percepción general de que la calidad de la docencia se ha deteriorado y, hasta se recuerda con nostalgia, a maestras y maestros de antaño que se graduaban en la Escuela Normal. Además de esta percepción respetable, hay que tomar en cuenta las tensiones sociales vigentes, cuya atención oportuna sigue contribuyendo a introducir en el ejercicio profesional a personas tituladas de prisa después de cubrir carreras no sólo cortas sino, además, inconsistentes, pues los énfasis de esas carreras se han orientado, en el mejor de los casos, a informar acerca de las teorías pedagógicas de moda las cuales, expuestas de una manera rápida y dispersa, pierden importancia académica y sentido práctico.

En el Magisterio Nacional hay conciencia de esta realidad, y de la necesidad y compromiso por introducir acciones correctivas, acompañadas de incentivos claves que, en el menor tiempo posible, devolverán liderazgo e imagen positiva a quienes ejercen la docencia. Esta transformación beneficiará a personas, familias, comunidades, y al país en su conjunto.

Se debería abordar este proceso de dignificación del Magisterio, por medio de decisiones que posibiliten cambios susceptibles de apreciar, a corto y mediano plazo, en el entendido de que la dignificación no sólo significa mejores salarios, sino también debe significar otros incentivos paralelos que incidan en el clima laboral y en el cultivo de la autoestima de cada persona.

Magisterio y Ministerio: un destino común

En los últimos años, el prestigio y la autoestima de las educadoras y de los educadores han sufrido un significativo menoscabo. La transformación de la educación no es posible sin un amplio compromiso con el bienestar laboral y personal del Magisterio Nacional. Entendemos entonces, que es imprescindible desarrollar paralelamente un amplio y concertado proceso de Dignificación de los Educadores.

Es necesario emprender para esto un amplio y concertado proceso, que recupere para ellos la autoestima que se les ha hecho perder; un adecuado sistema de capacitación, actualización y perfeccionamiento, establecer los espacios de tiempo en el calendario escolar para asesoramientos y sus reuniones y retornarles la autoridad dentro del aula.

Actualizar los alcances del capítulo VII de la Ley de Carrera Docente para poder reconocer y estimular el desarrollo profesional, de suerte que se puedan ponderar las maestrías y doctorados y las especializaciones en las diferentes especialidades de la carrera docente.

Modificar los procedimientos de reclutamiento y selección de personal, desterrando las filas vergonzosas y el trato inhumano que reciben, así como modificar los sistemas de otorgamiento de incentivos, expedientes, licencias, permisos, y todo tipo de trámite administrativo para recibir diferentes servicios.

Es decir, es necesario un esfuerzo planificado y sistemático para volver a hacer de la educadora y del educador uno de los más preciados tesoros del universo educativo. Y ello conlleva darle los recursos básicos necesarios para poder ofertar a sus alumnas y alumnos una educación de calidad.

Sobre los docentes

El Gobierno debería plantear, pues, propuestas integrales relacionadas con las condiciones de trabajo y bienestar del personal docente.

Instituto de Bienestar Magisterial

Se debería, igualmente, proponer la creación de un Instituto de Bienestar Magisterial que apoye integralmente a la educadora y al educador y organice su dignificación, la cual pasa también por el pleno cumplimiento de sus responsabilidades con los derechos de la Educación, del educando

y la educanda, del educador y la educadora, porque la educación es un Servicio Público Nacional.

El siguiente gráfico ilustra algunos elementos de la dignificación que se propone:



El Instituto Pedagógico Uladislao Gámez Solano

En la Costa Rica actual se ha avanzado mucho en la formación de educadores y educadoras. Hoy existen más profesoras y profesores titulados, con licenciaturas, maestrías y doctorados, pero es también cierto que si bien se posee una mejor información, no necesariamente se posee un dominio total de la asignatura a enseñar y menos una didáctica actualizada que corresponda con los avances de la psicología, la pedagogía y los avances en la fisiología del cómo se aprende. Tampoco existen hoy procesos permanentes de actualización y capacitación de los y las profesionales de la educación. Por ello sería importante la creación del Instituto Pedagógico de Costa Rica, que recoja el espíritu de las antiguas Escuelas Normales y que actualizado se proyecte a los tiempos del mañana. Esta institución tendría su sede en Heredia -cuna de la formación y capacitación magisterial- y llevaría el nombre del insigne maestro Dr. Uladislao Gámez Solano. Mediante él se propone pasar del

modelo tradicional de capacitación basado en la oferta, a un modelo innovador basado en la demanda y en las necesidades de las educadoras y de los educadores, un centro donde se investigue y se apoye al y a la docente en su dinámica creativa. Este instituto deberá contemplar modelos de trabajo descentralizado que permita el acceso a todos los y las docentes sin importar la Dirección Regional de Educación donde labore.

Las funciones básicas del Instituto podrían ser:

- Producir conocimiento sobre el aprendizaje en todas sus formas.
- Crear tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje.
- Formar profesionales en educación con alto contenido en teorías y prácticas pedagógicas.

El Instituto de Bienestar Magisterial

En los últimos años, el prestigio y la autoestima de las educadoras y los educadores, como antes se dijo, ha sufrido un significativo menoscabo. La transformación de la educación no es posible sin un amplio compromiso con el bienestar laboral y personal del Magisterio Nacional.

El gobierno debería emprender, por consiguiente, un amplio y concertado proceso de Dignificación de los Educadores y de las Educadoras, recuperando para ellos la autoestima que se les ha hecho perder, apoyando un adecuado sistema de capacitación, actualización y perfeccionamiento, y estableciendo los espacios de tiempo en el calendario escolar para asesoramientos y sus reuniones, así como retornarles la autoridad dentro del aula.

Actualizar, también, como ya se dijo, los alcances del capítulo VII de la Ley de Carrera Docente para poder reconocer y estimular el desarrollo profesional, de suerte que se puedan ponderar las maestrías, doctorados y especializaciones en las diferentes especialidades de la carrera docente.

Modificar, igualmente, los procedimientos de reclutamiento y selección de personal, desterrando las filas vergonzosas y el trato inhumano que reciben, así como modificar los sistemas de otorgamiento de incentivos, expedientes, licencias, permisos, y todo tipo de trámite administrativo para recibir diferentes servicios.

Es decir, un esfuerzo planificado, sistemático, para volver a hacer del Educador y de la Educadora uno de los más preciados recursos profesionales del sistema educativo.

Se propone, entonces, la creación del Instituto de Bienestar Magisterial que apoye integralmente al educador y a la educadora, orientado a apoyarlos en la satisfacción de sus necesidades básicas (vivienda, alimentación, salud, vestido, transporte, calidad de vida, estudio para sí y sus hijas e hijos). Este Instituto sería coordinado con las instituciones del Magisterio (Caja de Ande, Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio, etc.).

CAPÍTULO 12

Educación y Combate a la Pobreza

Este es un tema en educación que en la medida en que se van empobreciendo más las personas y los pueblos cobra gran vigencia, convirtiéndose en un factor, que si bien acompaña la intencionalidad de algunos gobernantes y habituales Cumbres de ellos, para otros ha sido motivo de especulaciones y de posturas demagógicas.

Pero, independientemente de esto y utilizando mentalidad desprevenida y objetiva, hasta donde es posible, no cabe la menor duda de que es un tema que mientras la pobreza siga azotando a tantas personas en el mundo, tiene que estar en primer lugar en la agenda de las organizaciones internacionales democráticas y humanitarias, de derechos humanos y de los gobernantes y políticos que están en el poder o que advienen permanentemente a él.

La pobreza es un problema presente en muchos países del mundo de manera casi endémica, en dimensiones que siempre sorprenden por lo inexplicable que resulta ante el desarrollo científico y tecnológico y ante la riqueza y el boato con que viven en el planeta pequeños segmentos de población y de países.

La América Latina, que es nuestra región, pese a ser un territorio relativamente joven, sufre desde hace años los niveles más altos de desigualdad en el ingreso a nivel mundial y en los últimos tiempos, antes que ver decrecer el problema, se le ha visto con tendencia a acentuarse.

Miradas las cosas como estaban en aquel entonces y la situación que hoy se observa, la misma no ha cambiado y la pobreza sigue siendo un problema de gran consideración, preocupación e importancia.

Ubicada la situación en perspectiva de Costa Rica encontramos que la pobreza "...al igual que en otros países de América Latina afecta más a los residentes rurales que a los urbanos. La incidencia de la pobreza es mayor en las familias cuyos jefes de hogar trabajan en la agricultura o en el servicio doméstico, son independientes o tienen microempresas, o están desempleados o subempleados. Se estima que las mujeres encabezan un 48% de las familias en extrema pobreza, en comparación con sólo un

32% de las familias que viven en condiciones cercanas a la pobreza. Las familias pobres son más jóvenes y tienen tasas de dependencia mayores que las familias no pobres y la mayoría tienen un único o ningún sostén económico. Por otra parte, son de mayor tamaño que las familias no pobres y tienen un mayor número de personas menores de 12 años, las que demandan más gastos y más tiempo a sus padres⁶⁷.

El siguiente Cuadro, tomado también de la fuente citada, visualiza de manera general la anterior situación:

	Extrema pobreza	Pobres	Casi pobres	Total
No. Familias	95.047 (46%)	70.385 (34%)	42.164 (20%)	207.596 (100%)
No. de personas	395.119 (49%)	284.541 (35%)	128.125 (16%)	808.585 (100%)
Personas/familia	4.2	4.0	3.0	3.9
Por Área:	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbano	47.0	60.0	59.0	53.0
Rural	53.0	40.0	41.0	47.0
Total/Género:	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombre	46.2	49.2	51.1	48.1
Mujer	53.8	50.8	48.9	51.9
Jefes/Género:	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombre	52.0	69.0	67.0	61.0
Mujer	48.0	31.0	33.0	39.0

Fuente: Cálculos según base de datos del SIPO.

Congruente con lo anterior se puede identificar cómo los pobres se benefician menos de las oportunidades educativas, dice el mismo Informe al cual nos estamos refiriendo, para señalar luego: “Los niveles de educación son muchos más bajos en la población que se encuentra en el grupo del 25% de menores ingresos. Sólo un 62% de las personas pertenecientes al 25% más pobre de la distribución del ingreso tenía educación primaria completa en 1999, alrededor de la misma tasa que en 1990. Esto contrasta con la situación de los pertenecientes al 25% de mayores ingresos, donde un porcentaje mucho más alto terminó la primaria y la situación incluso ha mejorado en los últimos años. En áreas urbanas sólo un 15% de los jefes de hogar del cuartil de ingresos más pobre tiene un nivel educativo superior a la primaria, a diferencia de un 77% de los jefes de hogar dentro del grupo del 50% de mayores

⁶⁷ Unidad Sectorial de Desarrollo Humano. Departamento de América Central. Región de América Latina y el Caribe (2000). **Informe. Costa Rica. El Gasto Social y la Pobreza**. San José, Costa Rica.

ingresos. En áreas rurales, la mayor parte de los jefes de hogar de todos los grupos de ingreso tiene sólo educación primaria.

En relación con el capital humano de los niños, sólo 62 de cada 100 niños pertenecientes al 25% más pobre de la distribución del ingreso terminan la educación primaria, mientras que el 82% de los niños en el cuartil más rico la termina. Y mientras sólo el 15% de los más jóvenes en el cuartil más bajo completa 11 años de educación, el 60% de los niños que pertenecen al cuartil superior de la distribución de ingresos lo hace (lo que de todos modos es una cifra modesta)”.

Por otro lado señala que: “Con respecto a la educación secundaria, las tasas de terminación de los más pobres representan menos de la cuarta parte de las tasas de los que se encuentran en el 25% de más altos ingresos. Sólo un 15% de los niños más pobres terminan la educación secundaria, un nivel considerado como un umbral para romper los ciclos intergeneracionales de la pobreza en los países de América Latina. La situación es mucho peor para los niños entre 14 y 18 años de edad, de los cuales el 17% no asiste a la escuela. De ellos, cerca de la mitad trabaja, mientras que el resto está inactivo. Se estima que unos 33.600 jóvenes entre 13 y 18 años no están estudiando. Estos jóvenes deben ser estimulados para volver a la escuela o bien para recibir capacitación especial que les permita adquirir y mejorar las destrezas útiles necesarias de una economía en etapa de modernización”⁶⁸.

Pero, por otra parte, aunque la pobreza es un problema de apreciable gravedad, se ha demostrado que lo son también las secuelas que de ellas se derivan o se correlacionan, como lo son la educación, la salud y otras que finalmente generan una sensible desigualdad de oportunidades educativas.

Como se deriva de muchas investigaciones realizadas, la Educación es básica para el logro del desarrollo armónico y equitativo, ya que hay una relación estrecha entre ignorancia y pobreza, entre ignorancia y subdesarrollo y sólo la educación, si se hace bien, está en capacidad de derrotar la ignorancia y de paso la pobreza, abriendo caminos al desarrollo de los países.

⁶⁸ *Ibidem.*

Por otra parte, como lo dice también la UNFPA: “La salud de la gente, su educación, las relaciones de género y el grado de inclusión social son todos factores que promueven o menoscaban el bienestar de las personas y contribuyen a determinar el grado de prevalencia de la pobreza. Escapar de la pobreza depende de mejorar la capacidad personal y acrecentar el acceso a diversos recursos, instituciones y mecanismos de apoyo”⁶⁹.

Si bien el tema de la pobreza es un problema complejo por las implicaciones económicas, sociales, culturales y de otra diversa índole que la acompañan, lo que si está claro y es casi un lugar común afirmarlo, porque hay pruebas indiscutibles, es que el nivel de educación en un país tiene efectos beneficiosos sobre el crecimiento económico y finalmente como elemento para contrarrestar la pobreza. Al respecto la misma UNFPA señala que: “...la desigualdad en la distribución de la educación frena el crecimiento, sea cual fuere el nivel educacional absoluto. La desigualdad educacional también reduce el ingreso per cápita en muchos países. El ámbito de las políticas económicas afecta esta relación: las inversiones en educación tienen mayores efectos sobre el crecimiento de las economías, las cuales proporcionan mejores perspectivas para que los trabajadores aprovechen su educación y sus aptitudes.

Los hogares, por otra parte, con bajos niveles ocasionales son sumamente vulnerables, a las oscilaciones en los precios y los créditos y a los desastres naturales y medioambientales. La educación contribuye a amortiguar estos choques, posibilitando más seguridad en el empleo, más altos ingresos y mejor acceso a los bienes económicos y al crédito. Las personas educadas disfrutan por lo general de mejor salud que las carentes de educación, incluso cuando el nivel de ingreso es similar”⁷⁰.

La educación es pues un factor clave para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Visualizado lo anterior, aunque con la brevedad o sinopsis del caso, no es pues casual u ocasional que las Naciones Unidas como resultante de la Declaración del Milenio se haya propuesto ocho importantes Objetivos de Desarrollo del Milenio entre los cuales el primero es precisamente el de Erradicar la pobreza extrema y el hambre y sobre el cual dice al

⁶⁹ Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades de Población (FNUAP) (2002). **El Estado de la Población Mundial 2002. Población Pobreza y Oportunidades**. FNUAP, 81 pp.

⁷⁰ *Ibidem*.

respecto la organización: “Meta: Reducir entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores al dólar por día.

La pobreza extrema sigue siendo una realidad cotidiana para más de 1.000 millones de seres humanos que subsisten con menos de un dólar por día. El hambre y la malnutrición afectan a un número poco menor de personas, pues hay más de 800 millones de personas cuya alimentación no es suficiente para satisfacer sus necesidades energéticas diarias. En el caso de los niños pequeños, la falta de alimento puede ser peligrosa porque retarda su desarrollo físico y mental y pone en peligro su supervivencia. Más de una cuarta parte de los niños menores de 5 años de los países en desarrollo sufren de malnutrición.

Superar la pobreza y el hambre es un objetivo alcanzable. En Asia se han logrado reducciones espectaculares de la pobreza: el número de personas que viven con ingresos inferiores a un dólar por día se redujo en casi 250 millones entre 1990 y 2001, que fue un periodo de rápido crecimiento económico. En los últimos diez años, el hambre se redujo en un 25% como mínimo, en más de 30 países. De los cuales, 14 se encuentran en el África subsahariana, la región más afectada por el hambre y la malnutrición”.

Luego agrega: “En el decenio de 1990, la pobreza extrema decayó notoriamente en gran parte de Asia, se redujo lentamente en América Latina, no varió mayormente en África septentrional y Asia Occidental y aumentó primero y luego comenzó a reducirse en las economías de transición. Sin embargo, en el África subsahariana, que ya sufría la tasa de pobreza más elevada del mundo, la situación empeoró aún más pues millones de personas cayeron en la pobreza extrema...”

Se han logrado progresos en la lucha contra el hambre, pero en algunas regiones ha habido retroceso debido al lento aumento de la producción agrícola y al crecimiento de la población. Desde 1990 hay varios millones más de personas que sufren hambre crónica en el África Subsahariana y Asia Meridional donde la mitad de los niños menores de cinco años padecen de malnutrición”⁷¹.

⁷¹ Naciones Unidas. **Objetivos de Desarrollo del Milenio**. Informe de 2005. Internet.

Conocimiento y Combate Contra la Pobreza en Costa Rica

Hay en Costa Rica muchas personas cuyas vidas están siendo afectadas por la exclusión de la sociedad global del conocimiento o por las distorsiones sociales o económicas que pueden acompañar el impacto de aquéllas.

El balance de la situación social del país deja en evidencia la necesidad de establecer prioridades en áreas estratégicas tales como las Redes Digitales, de tal manera que se garantice un acceso y permanencia más equitativa de la población en situación de pobreza en las oportunidades para mejorar su nivel de vida.

En el futuro, la diferencia entre personas que tuvieron acceso a las computadoras y las nuevas tecnologías, y las que no, marcará una nueva forma de discriminación que se debe combatir desde ya.

Lo anterior es congruente con que el gobierno debiera proponerse un plan de Recuperación de la Calidad de la Educación Costarricense cuyo objetivo principal sea, precisamente, recuperar, con equidad social, la educación costarricense, para que este sea el eje prioritario de la agenda social del país, en el marco del combate a la pobreza y la reducción de las brechas entre la educación rural y la educación urbana y así generar propuestas innovadoras para atender a las familias pobres y contribuir a una educación de calidad con equidad.

Toda esta situación se justifica porque la Educación es un factor clave, como ya se indicó, para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.

La evidencia acumulada aporta contundentes indicios de que, a mayor nivel de educación formal, menor es la probabilidad de caer en la pobreza. Es más, la educación está llamada a desempeñar un papel clave en la superación de las causas estructurales de la reproducción intergeneracional de la pobreza, causas entre las cuales se apuntan las siguientes: baja productividad en el trabajo, escaso acceso a las herramientas de la vida moderna, marginalidad social y cultural, mayor vulnerabilidad de las familias en el plano de la salud, y discontinuidad y bajos logros en la educación de hijas e hijos.

Su efecto abarca las siguientes tres dimensiones: mejora el clima educacional de los hogares futuros, incide de modo positivo en la salud reproductiva y en la salud infantil y, además, permite una mayor movilidad socio-ocupacional ascendente de quienes egresan del sistema educativo.

Desde esta perspectiva, el sistema educativo debe atender, con especial empeño, la identificación y disminución de la vulnerabilidad social de niñas y niños procedentes de medios marginados y desfavorecidos, con el fin de diseñar e implementar sistemas específicos de apoyo para contribuir, así, a romper el círculo vicioso de la pobreza y la exclusión.

Las acciones gubernamentales en educación, deben orientarse a asegurar un mayor acceso y una permanencia digna y de calidad para, entre otras cosas, evitar la deserción y optimizar el rendimiento académico y técnico de los y las estudiantes pobres.

También, han de implementarse medidas de reinserción y recuperación para que personas jóvenes y adultas, sin calificaciones académicas o técnicas, adquieran las competencias necesarias para su vida laboral, por medio del acceso a nuevos ciclos de formación.

A pesar de que el país dispone de recursos suficientes para erradicar la pobreza, existe la percepción de que aún no se ha encontrado una fórmula efectiva para conseguir esa erradicación, pero también existe la confianza de que estos y otros esfuerzos, en educación y campos anexos, deben estar orientados en la búsqueda correcta de una nueva respuesta para ese viejo problema.

Con acciones intensivas de educación no formal, el gobierno debe tener como prioridad atender al 80% de la población pobre que no tiene un nivel educativo mínimo y que la vuelva apta para un trabajo también mínimo, de tal modo que sea ella, además, cooperante en la búsqueda de la solución a su propia pobreza. En esta faena, deberán coordinar acciones, sin excusas de ningún tipo, todas las instituciones de la red social.

Orientaciones para la Acción

Atención docente a familias pobres, cuyas “jefaturas de hogar” no completaron la educación primaria

Entre las propuestas que en este campo podrían formularse se presentan las siguientes:

- Atender, como prioridad, al 80% de las jefaturas de hogar que no completaron la educación primaria.
- Atención institucional y docente para que todas las personas en edad de trabajar, completen el sexto grado y, a la vez, tengan otras opciones de capacitación técnica acelerada.
- En coordinación con FODESAF, IMAS e INA, el MEP deberá co-atender a 160 mil personas que tienen jefaturas de hogar, pero carecen de educación primaria completa. A la vez, este esfuerzo se debe complementar con talleres intensivos de capacitación técnica, los cuales debe buscar un impacto positivo inmediato en el trabajo de esas personas y en la economía de sus familias.
- En este proyecto se deben unir, reiteramos, el MEP, el IMAS, el INA, FODESAF y demás instituciones de la red social.

El mencionado plan de Recuperación de la Educación Costarricense debe tener las siguientes prioridades: Calidad de la educación para eliminar las desigualdades, fortalecimiento de la educación en áreas rurales, programa de equidad con asignaciones compensatorias y énfasis en la educación secundaria y técnica.

Las propuestas deben contribuir con los objetivos de combate a la pobreza, en el marco de una concertación de acciones.

Educación para población trabajadora (que tienen empleos formales o informales), pero carecen de la enseñanza primaria completa

El perfil educativo de la Población Económicamente Activa (PEA) es hoy de 6,2 años promedio. Sin embargo, las presiones competitivas impuestas por los actuales estilos de desarrollo, exigen la realización de un esfuerzo para elevar ese nivel hasta llegar, por lo menos, a los nueve años promedio de escolaridad.

La población que trabaja en empleos formales e informales, necesita, en la Era del Conocimiento, tener aprobada la educación que fuere pertinente, de acuerdo con la complejidad de sus labores, para satisfacer así, las necesidades del desarrollo económico del país y, a la vez, cubrir los niveles de competencia y calidad que demanda el mundo globalizado.

Por ello, es necesario también, coordinar con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y con el sector empresarial, un programa intensivo de educación dedicado a los trabajadores y trabajadoras que no hayan concluido el noveno año, programa cuyo énfasis propiciará el afinamiento de habilidades y destrezas básicas orientadas a elevar la calidad del trabajo y su respectivo rendimiento práctico.

CAPÍTULO 13

Financiamiento de la Educación

El desarrollo de la educación en Costa Rica continúa como uno de los principales retos y desafíos en el corto, mediano y largo plazos. El cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el marco de una posible reforma educativa demandarán recursos financieros importantes que, de manera agregada, se estima que representará el 8% del PIB; sin embargo, históricamente, se registra una tendencia creciente pasando de 3.8% en el año 1990 al 5.5% en el año 2002, reduciéndose ligeramente al 4.9% en el 2003, que representan porcentajes menores al 6% establecido por la Constitución Política⁷². En términos de la estructura financiera, para el sector educación, es conveniente tener presente no solamente las necesidades sino, también, la utilización de dichos recursos financieros.

Los objetivos y metas de la educación costarricense que se desean alcanzar en el corto, mediano y largo plazos definen las necesidades de recursos financieros, orientados a la ampliación de la cobertura en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. Es importante anotar, asimismo, que no es suficiente garantizar una dedicación del 8% del PIB a la educación, sino, al mismo tiempo, mantener un desarrollo económico sostenido a tasas iguales o mayores de los registrados actualmente, para permitir contar con los recursos suficientes para atender las necesidades educativas.

La estructura del financiamiento considera tres grandes rubros: i) recursos públicos nacionales, ii) recursos privados nacionales y iii) recursos externos. La dinámica y fortaleza de dichos rubros contribuirán al desarrollo cuantitativo y cualitativo de la educación costarricense, pero con un enfoque de equidad y de participación.

Recursos Públicos Nacionales

El sector educación en Costa Rica se mantiene como una alta prioridad de los procesos gubernamentales y, como tal, el presupuesto público

⁷² Conejo Fernández, Carlos (2004). **Financiamiento de la Educación Superior en América Latina: el Caso de Costa Rica**. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC/UNESCO), pp. 40. Página 5.

constituye la principal fuente de financiamiento para cubrir las necesidades de inversión y de gasto corriente. Debe tenerse en cuenta que el sector educación es intensivo en el uso de recursos humanos e intelectuales y, por tanto, dedica más del 90% de su presupuesto a los gastos corrientes. La tarea, en este particular es, por un lado, mantener un crecimiento sostenido de recursos dedicados a la educación tanto en términos absolutos como en porcentajes del PIB y del Presupuesto del Gobierno. En contraprestación, el gobierno debe garantizar un mejor uso de los recursos financieros implementando acciones que contribuyan con mejores niveles de eficiencia y eficacia, reducción de los índices de repitencia, deserción y extra-edad, incremento de la supervivencia educativa y de las tasas de éxito educativo, en suma, el desarrollo de una “cultura de productividad”; así como la revisión de la política tributaria para una mayor dedicación de los recursos para atender las necesidades educativas.

En el documento sobre financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe⁷³ se exponen algunos planteamientos para la movilización de recursos que podrían ser de utilidad al revisar y formular las estrategias de financiamiento en el caso costarricense:

“La eficiencia y eficacia del gasto público ha sido materia de nutridos debates e innovaciones en las reformas impulsadas en los países de la región durante las últimas dos décadas. No parece haber recetas únicas para mejorar el uso de los recursos. Entre los mecanismos innovadores aplicados por las reformas para mejorar eficiencia y eficacia destacan:

- El subsidio a la demanda o subsidio a la oferta con criterio de demanda (los fondos siguen a los niños), que aprovecha mecanismos de mercado para financiar las escuelas en proporción a los alumnos y alumnas que logra captar y mantener, estimulando la competencia del sistema para optimizar eficiencia.
- La asignación de premios con base en evaluaciones estandarizadas que miden la evolución de las escuelas en términos de logros de aprendizaje en destrezas básicas de lenguaje y matemática, y que

⁷³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005). **Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe.** CEPAL, UNESCO, 111 pp.

estimulan al personal directivo y docente a reforzar el aprendizaje efectivo de los alumnos.

- La reasignación del gasto por ciclo educativo, dado que el nivel universitario ostenta gastos por alumno o alumna hasta ocho veces superiores al gasto en primaria, y concentra un estudiantado que en gran medida proviene de familias con capacidad para hacer aportes privados a la educación de sus hijos.
- La focalización de recursos con criterio de equidad.
- La transferencia directa a las familias de bajos recursos con hijos e hijas en edad escolar, con el fin de evitar el retiro de los niños y niñas de la escuela por los costos de oportunidad que entraña, o por los costos adicionales que supone el transporte y la adquisición de materiales, lo que implica aumentos de eficiencia por menor repitencia, rezago y deserción.
- El concurso de proyectos de pequeña escala y bajo monto, cuyo oferente es el Ministerio de Educación, y en el cual compiten las escuelas, incorporando a la gestión y ejecución de programas especiales de apoyo a los propios actores (directivos y profesores de los establecimientos).

La medición de la eficiencia de los sistemas educativos no es tarea fácil, y el indicador más difundido es la tasa de egreso oportuno de los y las estudiantes, el tiempo esperado de egreso y la tasa de repetición. Los costos que ésta acarrea difieren de un país a otro, pero en todos ellos representa una magnitud no despreciable del PIB. Con un 27% de estudiantes retrasados en las escuelas en función de la edad, se calcula que la región desperdicia unos 12.000 millones de dólares al año.

La reducción de las ineficiencias internas del sistema educativo es particularmente urgente en la situación actual de recursos escasos. Es fundamental que los países con altas tasas de rezago y repetición identifiquen adecuadamente las causas de estas pérdidas de recursos y elaboren políticas costo-efectivas que aumenten la eficiencia de los sistemas educativos en la región. En la mayoría de los países, es buen negocio invertir en universalizar el ingreso a edad oportuna y mejorar el ritmo de progresión y retención dentro del sistema, al considerar el

ahorro que implica reducir la ineficiencia del sistema”⁷⁴.

Debe ponerse atención, asimismo, a otras medidas para mejorar la eficiencia del sistema educativo como por ejemplo, la asistencia del estudiantado, el tiempo efectivo dedicado al aprendizaje, la carga docente, prevención del abandono escolar, la disminución de la deserción escolar, la ayuda a las familias de escasos recursos para favorecer que la niñez se incorpore al sistema educativo y logre su permanencia con resultados exitosos.

La política tributaria, los impuestos dirigidos y los incentivos tributarios constituyen, también rubros importantes para recabar recursos adicionales que podrían aportar para la consecución de las metas educativas que se han propuesto.

“En los países industrializados, la carga tributaria oscila entre el 20% y el 35% (ambas cifras sin considerar contribuciones a la seguridad social). La tasa de recaudación promedio de América Latina y el Caribe es más baja, con varios países con tasas de recaudación inferiores a un 15%. Ello restringe el margen para establecer una política social sólida que, entre otros aspectos, aborde los enormes desafíos que tiene la región en educación. Por lo mismo, una revisión de la actual carga tributaria es indispensable en muchos de los países de la región. Es importante que los sistemas tributarios de la región se vayan consolidando y establezcan cargas razonables que, sin distorsionar significativamente las decisiones de los agentes económicos, logren recaudaciones por sobre el 15%.

Por otra parte, dado que los esfuerzos nacionales por mejorar la educación han logrado concitar consensos entre un amplio espectro de agentes, incluido el sector empresarial, se puede debatir la asignación de impuestos especiales cuya recaudación se destine explícitamente a programas encaminados a mejorar los logros educacionales de la población. Esto no es sencillo, pues a la hora de fijar prioridades sociales son muchas las que se plantean, todas con argumentos convincentes. Con todo, los esfuerzos especiales en educación se justifican de manera especial porque sus potenciales impactos son muy diversificados, con efectos positivos en salud infantil y adolescente, movilidad social y

⁷⁴ *Ibidem*. Páginas 45 y 46.

ocupacional, acceso a redes, mayor integración a procesos culturales y comunicacionales, entre otros”⁷⁵.

Recursos privados nacionales

Los recursos privados nacionales dedicados a la educación registran incrementos progresivos, para atender una matrícula, en todos los niveles y modalidades, que representaba en el año 2005 un porcentaje del 84.9% en la educación pública y un 15.1% en la educación privada (incluyendo la educación privada subvencionada)⁷⁶. Se observa que, en el año 2005, la estructura de la matrícula en la educación no universitaria registra el 91.2% en la educación pública, el 6.9% en la educación privada y el 1.9% en la educación privada subvencionada; mientras que en la educación superior se registra una matrícula en la educación privada mayor (50.8%) que en la educación pública o estatal (47.2%). “En América Latina y el Caribe el aporte del gasto privado a educación, como porcentaje del PIB, varía mucho entre países. Hacia el año 2000, mientras en Jamaica alcanzaba a 3,3 y en Chile 3,2, en Uruguay sólo representaba el 0,1 y en México el 0,2 (1999); y mientras el promedio regional del gasto público en educación, como porcentaje del PIB, se ubica ligeramente por debajo del promedio para los países de la OCDE, el gasto privado como porcentaje del PIB supera, en muchos países, al de la mayoría de los países de la OCDE.”⁷⁷

Los recursos privados nacionales provienen de las familias, el sector empresarial y la responsabilidad social de la empresa (RSE), con la utilización de diversos mecanismos, procedimientos e iniciativas.

El desarrollo de la educación privada se produce fundamentalmente con el aporte de las familias que asumen los gastos de estudios, libros o textos, transportes, uniformes y, en el caso de algunas comunidades educativas con la colaboración en especie, aporte financiero o realización de actividades para generar recursos que permitan mejorar

⁷⁵ *Ibidem*. Páginas 49 y 50.

⁷⁶ Educación pre-escolar, I, II y III ciclos de la educación básica, educación diversificada y educación especial, tanto diurnos como nocturnos.

⁷⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005). **Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe**. CEPAL, UNESCO, 111 pp. Páginas 50 y 51 (Véase Albert Motivans, Michael Bruneforth y Yanhong Zhang. **Invirtiéndolo en el Futuro: Financiamiento de la Expansión de las Oportunidades Educativas en América Latina y el Caribe**. Instituto de Estadística de la UNESCO, Montreal, 2004).

la infraestructura educativa, alimentación escolar, equipamiento y otros insumos necesarios para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

“Dado que el aporte de las familias constituye la mayor parte del gasto privado en educación, hay que considerar su impacto sobre la equidad, vale decir, sobre la igualdad de oportunidades de acceso y trayectoria, dentro del sistema educativo, para niños y niñas de distintos grupos socioeconómicos, adscripción étnica y localización espacial. Si el aumento del aporte familiar redundaba de manera directa en la calidad de la educación que reciben los hijos, es claro el riesgo de que la brecha en logros educacionales por estrato social tienda a crecer en lugar de reducirse.

Existen opciones para canalizar el gasto de las familias de maneras alternativas que permitan una asignación más progresiva en la distribución de dichos recursos. Al respecto pueden plantearse mecanismos o incentivos de ahorro privado para la educación, creando canales de atracción de ahorro familiar para la educación tal como se dan para otros sectores (salud y seguridad social), donde la regulación estatal puede velar por efectos positivos en materia de equidad, a través de sistemas de transferencias compensatorias.

Un problema que debe considerarse es el límite que impone la disponibilidad de recursos de las familias, sobre todo porque en las dos últimas décadas el aporte del hogar en gastos educacionales aumentó de manera importante en niveles socioeconómicos medios y bajos, reduciendo su elasticidad futura. Para sostener esta expansión los países deberán incrementar sus niveles de crecimiento económico con mayor equidad social, lo que a la larga permitiría a mayor número de familias disponer de recursos para incrementar su aporte monetario a la educación de los hijos”⁷⁸.

La concertación de alianzas estratégicas con el sector privado constituye una positiva e importante fuente de financiamiento de la educación, utilizando diferentes modalidades de acción para apoyar proyectos educativos, estrechar los vínculos entre instituciones educativas y empresariales, especialmente en los casos de la educación tecnológica y organizacional, para un mutuo beneficio y de responsabilidad social. En Costa Rica, existen varios ejemplos de cooperación entre instituciones

⁷⁸ *Ibidem*. Página 52.

educativas y empresariales. En algunos casos, por medio de co-financiamiento como sistemas mixtos para la consecución de objetivos de mutuo beneficio.

“Involucrar a empresarios o empresas en el quehacer de la escuela es determinante al momento de recaudar fondos, realizar proyectos de mejoramiento, apoyar la implementación y puesta en marcha de modificaciones curriculares y reforzar aspectos vocacionales de la enseñanza. En la región son pocos los casos en que la empresa se une a los ministerios de educación en la provisión de infraestructura o tecnología escolares. Este tipo de “joint-venture” puede ser muy provechoso porque permite aprovechar economías de escala, disponibilidad de materiales y de tecnología ya instalada en el país...” “experiencias de financiamiento de comunidades locales rurales consisten en financiar costos de operación y mantenimiento de la escuela con bienes producidos en la misma escuela y con el aporte de insumos de la comunidad...”⁷⁹

“Tal como lo plantearan CEPAL y UNESCO, también se pueden diseñar acuerdos marco entre centros educacionales y el sector privado, con incentivos para materializarlos, tales como el otorgamiento de fondos de contrapartida (*matching funds*) que complementen recursos generados por los establecimientos. Para evitar que estos aportes tengan un efecto distributivo regresivo el Estado puede jugar un rol compensatorio, aportando para complementar los recursos generados por cada escuela de manera inversamente proporcional al nivel socioeconómico de la respectiva comunidad (CEPAL-UNESCO, Educación y conocimiento..., op. cit.)⁸⁰”

La Responsabilidad Social de la Empresa (RSE), constituye una modalidad de vinculación del sector productivo con el educativo en el cual concurren distintos grupos sociales: accionistas, inversionistas, trabajadores y sindicatos, consumidores, organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil. La empresa aporta al bienestar de la comunidad y a la sustentabilidad del desarrollo y en compensación crece en imagen, reputación y reconocimiento. Las compañías apoyan a la comunidad en la solución de problemas económicos y sociales identificados y definidos por las propias comunidades.

⁷⁹ Ibídem. Página 52.

⁸⁰ Ibídem. Página 53.

“Muchas empresas forman alianzas con organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales, proveedores y otras compañías con el objeto de satisfacer la amplia variedad de necesidades comunitarias y comerciales. Más aún, las empresas multinacionales están redefiniendo lo que entienden por “comunidad”, más allá de la tradicional comunidad local e incluyendo otras áreas geográficas donde se encuentran establecidas sus oficinas o donde tienen grandes operaciones. Además, se está promoviendo el *Balance o Reporte Social Empresarial* complementario al balance financiero, y que consiste en una memoria que la empresa publica anualmente dando cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a los empleados, inversionistas, analistas de mercado, accionistas y a la comunidad. Se trata de un instrumento estratégico para avalar, difundir y multiplicar el ejercicio de la responsabilidad social corporativa, construyendo mayores vínculos entre la empresa, la sociedad y el medio ambiente...Una razón fuerte que concurre en ello es que el propio mundo empresarial se ve beneficiado en el mediano plazo con recursos humanos mejor formados. Esto no sólo se aplica a actividades específicas de capacitación y educación técnico-profesional ligadas al rubro específico de la empresa, sino también a la formación en destrezas generales que permiten mayor capacidad de adaptación de los recursos humanos a los cambios tecnológicos, de rutinas de trabajo y de organización productiva⁸¹.

Recursos externos

En el marco de esta fuente de financiamiento se pueden señalar los recursos que provienen de la deuda pública externa, de la cooperación internacional y de la filantropía internacional. En todo caso, el monto de los recursos que pueden generarse por estos conceptos sólo pueden considerarse como recursos complementarios, pero de importancia

⁸¹ Un caso nacional elocuente en la región es el programa Líderes Empresariales por la Educación Básica y la Reforma Educativa, desarrollado en República Dominicana. Dicho programa fue fundado por la institución Acción para la Educación Básica -EDUCA-, cuyo propósito es mejorar la cobertura y la calidad de ese nivel educativo a través de la implementación de reformas y la participación de todos los sectores de la sociedad. Para esto buscó incorporar la participación financiera de 200 empresarios y profesionales, considerando cuatro ejes: la publicidad impresa para concienciar a la comunidad sobre la importancia de la educación, el apoyo de la solución del conflicto entre docentes y el gobierno para promover la reforma, la focalización en escuelas de bajos ingresos y la promoción de la participación de los padres, comunidades y empresas en las escuelas. Evaluaciones de este programa han mostrado que logró la incorporación del empresariado y otros sectores de la sociedad civil en el mejoramiento de la educación

significativa teniendo en cuenta, en primer lugar, que son recursos orientados a cubrir los rubros de inversión (no se cubren gastos corrientes); en segundo lugar, son recursos que permiten cubrir las necesidades para poner en marcha proyectos innovadores o de investigación, en muchos casos en el nivel local o institucional, contribuyendo a la generación del conocimiento; en tercer lugar, son recursos que complementan los esfuerzos nacionales; y, en cuarto lugar, son recursos que constituyen expresiones de la solidaridad internacional.

Deuda por educación

En varias reuniones de carácter internacional se ha planteado, entre las posibles fuentes de financiamiento externo, la conversión de parte del servicio de la deuda pública como inversión en educación, con el compromiso de mostrar un alto impacto en términos de logros, eficiencia y equidad. Según informaciones disponibles⁸² para Costa Rica, por ejemplo, el peso del servicio de la deuda representó el 3.7% del PIB, en el año 2000, como pago anual de intereses de la deuda pública; es decir US\$551.4 millones de 1995, que es mayor que el esfuerzo realizado por el Gobierno que fue del 3.51% del PIB para el gasto público en preprimaria, primaria y secundaria; y ligeramente menor que el 4.4% del PIB del gasto público total en Educación. Esta misma figura se presenta en otros cinco países latinoamericanos⁸³, de los 22 países considerados en la comparación del gasto público en educación y el servicio de la deuda pública, en el año 2000. En Ecuador, el gasto en intereses supera largamente su gasto en educación (1.47% del PIB como gasto público en preprimaria, primaria y secundaria y 5.9% del PIB como pago anual de intereses de la deuda pública).

La deuda pública en Costa Rica presenta una tendencia creciente. “La conversión de deuda por educación es un camino posible pero limitado, y que requiere ser repensado. El descuento al que se transan algunos de los papeles de la deuda latinoamericana debería ser la base de todo esfuerzo adicional en esta materia. El desafío es cómo allegar esos recursos a educación. La primera vía es indirecta y supone abrir un poder comprador de papeles de deuda del país en cuestión que puede ser acompañado de venta de empresas u otros activos, si la decisión no

⁸² Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) (2003), **Compendio Mundial de la Educación 2003. Comparación de las Estadísticas de Educación en el Mundo**. Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), Montreal, Canadá.

⁸³ Brasil, Colombia, Ecuador, México y Venezuela.

es emitir deuda interna.⁸⁴ Hay dos ahorros que se producen por esta vía que podrían incorporarse a un fondo para la educación en cada país que utilice este mecanismo. La primera fuente de ahorro es la diferencia entre el valor nominal de la deuda y el valor al que se le compra el documento al inversionista que originalmente lo adquirió en el mercado secundario. Este valor probablemente no se podría incorporar inmediatamente al fondo, habida cuenta de las restricciones presupuestarias que enfrentan en el corto plazo los gobiernos que compran los papeles. Un segundo ahorro eventual es aquel que proviene de la diferencia de tasas que podría lograrse entre la antigua deuda externa y la nueva deuda interna. La tasa de interés que se logre ahora deberá ser menos que la de años anteriores si se tiene en cuenta el momento actual de baja tasa de interés en todo el mundo. El flujo de ahorros que supone esta diferencia se podría incorporar inmediatamente al Fondo de Educación (FE)⁸⁵.

En la reconversión de la deuda por educación debe tenerse presente que “la mayor parte de los proyectos concretos que se han puesto en marcha o que se proponen responden a un modelo básico que consiste, en esquema, en la compra de la deuda al país acreedor, frecuentemente por un valor inferior al nominal, para su posterior cobro al país deudor en moneda local. El dinero así liberado se ingresa en un fondo que se emplea para llevar a cabo políticas que repercutan en el desarrollo del país. Otra posibilidad es que sea el propio país acreedor el que pacte con el deudor la condonación de parte de la deuda, con la contrapartida del correspondiente fondo.

Estos fondos se denominan Fondos de Contravalor (FCV). Por lo general, se ingresan en una cuenta de un banco comercial del país beneficiario. Con frecuencia tienen un ámbito de aplicación amplio, de forma que las ONG locales sean las que, mediante la presentación de sus proyectos, prioricen las necesidades del país. Otras veces se fija un área de actuación amplia para permitir una implicación de la mayor parte de la sociedad civil. En este sentido, la educación (entendida no sólo como escolarización sino en todas sus facetas como alfabetización de adultos o como tecnologías básicas), la sanidad o el desarrollo rural, suelen ser

⁸⁴ En países de bajo desarrollo del mercado financiero la posibilidad de emitir instrumentos de deuda interna que reemplacen la deuda externa puede no ser una posibilidad real.

⁸⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005). **Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe.** CEPAL, UNESCO, 111 pp. Página 59.

destinos preferentes. A veces se opta por colectivos como la infancia, la mujer, etcétera.

Una vez creado el fondo y definida su estructura de funcionamiento (organizaciones y entidades presentes, reglamento, etc.), es necesario determinar los criterios conforme a los cuales se aprobarán los proyectos.

Todo proyecto o programa remitido al fondo debe contemplar:

- Una adecuada capacidad institucional de la entidad gestora.
- Un análisis de la viabilidad económica y de la eficiencia en la relación coste/beneficio.
- Una identificación clara de los objetivos.
- Los planteamientos sobre la sostenibilidad de las acciones.
- La definición de los indicadores de seguimiento y evaluación del impacto⁸⁶.

La cooperación internacional

La cooperación internacional en Costa Rica está orientada a apoyar procesos económicos y sociales para complementar los recursos necesarios que permitan el logro de los objetivos de desarrollo y atender las necesidades básicas de la población. El enfoque utilizado es de una “cooperación” recíproca para alcanzar objetivos comunes de desarrollo con la utilización de los recursos de manera eficiente y la obtención de mejores resultados en materia de cooperación, diferente al enfoque de “país donante” y “país receptor”, que solamente otorgaba recursos sin la reciprocidad de acción conjunta o cooperante; es decir, está llamada a consolidar sociedades democráticas, equitativas y con claros objetivos de desarrollo.

Según informaciones del Ministerio de Planificación y Política Social⁸⁷ la cooperación internacional en el período 2002-2004 fue de US\$832.1 millones, de los cuales el 23.2% (US\$193.2 millones) correspondía a la cooperación técnica no reembolsable y el 76.8% (US\$638.9 millones)

⁸⁶ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 2005. Deuda Externa por Educación. OEI, Madrid, España 101 pp. Páginas 33 y 34.

⁸⁷ Fuente: UCI-MIDEPLAN, 2006.

a la cooperación financiera (reembolsable). En el mencionado período, las principales fuentes de financiamiento bilateral fueron Taiwán con US\$83.3 millones, que representa el 43.1%; Alemania con US\$24.3 millones, que representa 12.6%; Estados Unidos de Norteamérica con US\$21.7 millones, que representa el 11.2%; Holanda con US\$17.7 millones, es decir el 9.2% de los aportes; Japón, España, Canadá y Francia con US\$13.1 millones (6.8%), US\$12.8 millones (6.6%), US\$10.1 (5.2%) y US\$4.1 millones (2.1%), respectivamente; el resto de US\$6.0 millones (3.1%) corresponde a la cooperación brindada por Italia, México, Bélgica, Corea, Chile, Inglaterra, Israel y Suiza.

En relación con la cooperación multilateral aprobada por fuentes, en el período 2002-2004, la mayor proporción (96.8%), es decir US\$618.5 millones corresponden a préstamos: del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), US\$548.6 millones; de la Unión Europea (UE), US\$36.5 millones; y, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), US\$33.4 millones. El resto de la cooperación multilateral corresponde a recursos de cooperación técnica no reembolsable de US\$20.5 millones proporcionados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (US\$6.7 millones); Organización Panamericana de la Salud, OPS (US\$4.2 millones); Organización de Estados Americanos, OEA (US\$3.8 millones); y FAO, FMI, IICA, OIM, UNESCO y UNICEF con US\$5.8 millones.

En cuanto a la cooperación internacional aprobada por sectores, en el período 2002-2004, se puede observar que sólo un 1.4%, es decir US\$11.6 millones corresponde al Sector Educación. La mayor parte de los recursos externos están orientados a los siguientes sectores: Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (US\$378.9 millones); Economía y Finanzas (US\$103.8% millones); Comercio Exterior (US\$87.2 millones); Obras Públicas y Transportes (US\$79.2 millones). Estos cuatro sectores absorben el 78% de la cooperación internacional. El 12.6%, es decir US\$105.1 millones de la cooperación internacional se orientó a los sectores siguientes: Desarrollo Local, Salud, Agropecuario y Pesca y, Vivienda y Desarrollo Urbano. El resto de 7.9% o sea US\$66.3 millones estuvieron dirigidos a Turismo, Ciencia y Tecnología, Cultura y Seguridad.

El Sector Educación puso en marcha el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Preescolar y General Básica (PROMECE)

con un financiamiento de US\$101 millones (BID US\$56 millones, BIRF US\$23 millones y Contrapartida Local de US\$22 millones), a partir de 1994 para apoyar los siguientes componentes: 3414-CR-BIRF: Evaluación Educativa, Informática Educativa. Infraestructura Física, Desarrollo Profesional; 667/OC-BID: Fortalecimiento Institucional, Infraestructura Física, Adecuación Curricular, Recursos de Aprendizaje; y, 1010/OC-CR-BID: Educación Preescolar y Tercer Ciclo. Los dos primeros préstamos ya están concluidos y el tercero está en su etapa final.

En marzo de 2005 el Banco Mundial aprobó un nuevo préstamo para Costa Rica de US\$30 millones para el Proyecto de Equidad y Eficacia de la Educación orientado al desarrollo de la educación en áreas rurales (que abarca a comunidades indígenas y descendientes de africanos) y mejoramiento en la calidad, equidad, eficiencia y eficacia de la educación. Las principales actividades se refieren a la reducción de la actual brecha en la educación en áreas rurales, el mejoramiento del efecto de los programas de equidad para estudiantes de ingresos bajos; y, el mejoramiento de la eficacia de los recursos económicos e institucionales del sector educacional asignados al sector rural. El costo total del Proyecto es de US\$51 millones, con una contrapartida del Gobierno de Costa Rica por US\$21 millones. El préstamo está en proceso de aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

El análisis de la cooperación internacional en el nivel global permite apreciar el comportamiento, en general, que se asume en los países para atender las necesidades educativas, como complemento de los esfuerzos internos. Las informaciones que se registran constituyen lecciones de la experiencia y pueden ser de utilidad para visualizar la movilización de recursos y atender las necesidades de la educación costarricense.

“Los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) constituyen la fuente del grueso de la cooperación bilateral para la educación (es decir flujos de fondos de país a país) en todo el mundo. El Development Assistance Committee (DAC, o Comité de Ayuda al Desarrollo) de la OCDE mantiene información sobre las contribuciones de sus países miembros, y de la asistencia multilateral proporcionado por la Comunidad Europea. Las bases de datos del DAC indican que los montos totales de esta fuente han fluctuado, a escala global, entre 300 millones y 450 millones de dólares por año durante el

período 1997-2001. De éste total, los aportes bilaterales de sus países miembros han representado más de 80%. Los seis principales donantes, en términos absolutos, son Francia, Alemania, Japón, Holanda, el Reino Unido y los Estados Unidos, cuya contribución representa más de tres cuartos del total de la cooperación bilateral a la educación. La Comunidad Europea también es uno de los principales donantes a la cooperación en educación. Los mayores porcentajes de ayuda a la educación son de Nueva Zelanda (33,3% de su aporte a la cooperación), Francia (24%), Estados Unidos (3,3%) y la Comunidad Europea (3,9%).

Respecto de la cooperación multilateral, los aportes monetarios de las organizaciones de cooperación internacional (OCIs) al desarrollo de los sistemas educativos de la región provienen, entre otros, de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Japonesa de Ayuda Internacional y la AID de los Estados Unidos.

Las bases de datos mantenidas por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC en sus siglas en inglés) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha permitido estimar los flujos totales en forma bastante precisa. "...la cooperación internacional total para la educación en América Latina y el Caribe creció a más de dos mil millones de dólares en 1994, el año "peak" luego de Jomtien, y una proporción significativa del total de la cooperación internacional se ha dirigido a la educación básica.

Aunque estos montos son considerables en términos absolutos, representan solo una parte pequeña del gasto total en educación de los países beneficiarios, tomando en cuenta los gastos públicos y privados en esos países. En uno de los países más pobres el monto alcanza hasta 6% del gasto total en educación, pero para la región total representa entre 2% y 3% del gasto total en educación. Sin embargo, dado que los fondos nacionales se dedican principalmente al pago de sueldos y otros gastos recurrentes, la cooperación ofrece casi la única fuente de recursos para innovaciones y actividades dedicados al mejoramiento de la educación.

La probabilidad de aumentar en el mediano plazo la contribución de la cooperación internacional -bilateral y multilateral- es baja porque en el

concierto mundial, la región muestra una menor importancia relativa como objetivo de dicha cooperación. Es considerada como una región medianamente desarrollada, a pesar de la gran heterogeneidad en los niveles educativos alcanzados por la población de los países en la región y de ser la región más inequitativa del mundo.

En el concierto mundial, la cooperación multilateral es la que mayores posibilidades ofrece para apoyar la superación de las brechas y desafíos educativos en la región. Es realizada principalmente por los dos grandes bancos que operan en la región, a saber, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Entre 1990 y 2002 la suma del aporte de ambos Bancos a inversiones en educación en la región osciló entre 300 y 1.800 millones de dólares al año e indican que los flujos de fondos de estos dos grandes bancos han variado anualmente en forma significativa.

El Banco Mundial ha sido co-auspiciador de la Conferencia de Jomtien y de Dakar (1990 y 2000 respectivamente), y ha asumido los desafíos de la Declaración del Milenio. La estrategia del Banco se ha centrado en la obtención de resultados en la educación básica y en la educación para mujeres, poniendo énfasis en la calidad y los logros educativos. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financia proyectos del sector de educación con el fin de promover una mejor integración de las actividades educativas dentro de la estrategia del desarrollo nacional de los países miembros.

Diversas organizaciones dentro del sistema de Naciones Unidas contribuyen al desarrollo de la educación y han adaptado sus estrategias para avanzar en las Metas del Milenio y de EPT. Entre ellas destaca: UNESCO, UNICEF, FNUAP, PNUD, ACNUR, UNRWA.

UNESCO es la única organización en el sistema de Naciones Unidas cuyo ámbito de competencia propio es la educación, por lo que esta asumiendo crecientes tareas de liderazgo y coordinación en la cooperación multilateral. En su condición de organismo de cooperación técnica e intelectual, los recursos presupuestarios de la UNESCO son menores que los de otros organismos de cooperación financiera, lo que dificulta sus tareas de liderazgo y coordinación de iniciativas donde concurren distintas agencias del sistema.

Dos áreas sustantivas son claves respecto del rol de UNESCO, dadas sus ventajas comparativas en ambas. La primera se relaciona con la producción de información actualizada y confiable sobre la educación, para dar seguimiento al cumplimiento de las metas de EPT y las Metas del Milenio, y que es asumida por el Instituto de Estadísticas de UNESCO. La otra área prioritaria es en el monitoreo y apoyo a la calidad educativa en los países de la región, donde la UNESCO tiene un rol clave.

El plan estratégico de UNICEF para el mediano plazo (2002-2005) establece cinco prioridades, dos de las cuales se relacionan con EPT: la educación de niñas y el desarrollo de la temprana infancia. ACNUR ha puesto el tema de los niños refugiados y desplazados que no son considerados por las agencias educativas. La preocupación por la educación de los niños refugiados y desplazados debe ser compartida dentro del sistema de Naciones Unidas. La OIT, por su parte, ha puesto en el tapete el tema del trabajo infantil como obstáculo al logro de las metas de EPT.

En la región existen otras instancias de cooperación al desarrollo del sector educación, entre las que destacan la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Organización de Estados Americanos (OEA) -responsable del seguimiento de la Cumbre de las Américas-; el Convenio Andrés Bello (CAB) que coopera a través de su Secretaría Ejecutiva; el Mercosur que agrupa a los países del cono sur; el CARICOM, en el área del Caribe, y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).

Debido a los menores resultados alcanzados en educación respecto a los esperados en los diversos planes de acción con cooperación internacional que se han implementado en los últimos 40 años, existe creciente reconocimiento por parte de los diversos actores que se requiere evaluar y modificar las estructuras tradicionales de cooperación. El monitoreo de los procesos tampoco ha sido suficientemente sistemático para que los planes sucesivos se beneficien de los resultados obtenidos.

Las OCIs multilaterales que buscan promover mejoras en el campo de la educación, son también en algunos casos grandes bancos multilaterales. Como tales, su función es prestar dinero y dicha necesidad tiende a generar “presión para realizar préstamos”. Incluso metas (financieras) elogiadas como mantener un flujo neto positivo de recursos desde

los bancos hacia sus prestatarios producen el efecto de privilegiar las grandes operaciones de préstamos, fáciles de montar y procesar. Con frecuencia, esta filosofía influye sobre el tamaño del proyecto y su modalidad de ejecución (el uso de unidades de ejecución del proyecto). También explica la renuencia por parte de los bancos para involucrarse en actividades participativas y de pequeña escala.

Debido a que cada OCI representa sólo una parte del esfuerzo total de cooperación internacional en el país beneficiario, ninguna recibe claro reconocimiento por el éxito de dichos esfuerzos o asume una clara responsabilidad por su fracaso.⁸⁸ Esto tiene por resultado lo que los economistas han llamado problemas de un bien común, ante los cuales nadie es plenamente responsable por el resultado de actividades. Si todos los donantes múltiples buscan optimizar el éxito de sus propios proyectos en lugar de privilegiar el bienestar del sistema de educación del país beneficiario, el impacto global que la cooperación internacional tenga en la labor educativa nacional será inferior a lo que podría haber sido. La idea de coordinar la ayuda dirigida a la educación ha sido sugerida en diferentes ocasiones, pero la literatura económica de años recientes ha dejado claro que los costos de transacción asociados con la coordinación exceden el valor de los beneficios que ésta pueda traer a cualquier donante individual. Una solución al problema de la fragmentación sugiere nombrar un “Donante Principal” o un “Donante Principal del Sector” que asuma responsabilidad por los resultados de las actividades de cooperación internacional. Lo óptimo sería que los propios países se hagan responsables por la ayuda que reciben, que ha ocurrido en países como Botswana.

Las OCIs prefieren operar bajo la modalidad de proyectos al momento de otorgar un préstamo o donación ya que éstos pueden ser “tasados” al igual que una inversión, fácilmente monitoreados durante su ejecución y evaluados una vez finalizados. Los proyectos permiten identificar claramente el destino que se le dará a los recursos proporcionados por la cooperación internacional y facilitan la identificación de quienes serán responsables por su ejecución. También permiten identificar fácilmente qué OCIs serán responsables por qué actividades con el objeto de

⁸⁸ Bräutigam, Deborah (2003). *Aid Dependence and Governance*. Stockholm: Almqvist & Wicksell International; Knack, S. & Rahman, A. (2003). “Donor Fragmentation and Bureaucratic Quality in Aid Recipients”. Documento presentado en la conferencia de 2003 de la International Society for New Institutional Economics. Disponible: www.isnie.org/isnie2003.htm.

asignar el debido reconocimiento y garantizar una “estrategia de salida” de manera que las OCIs puedan dar término a una iniciativa específica. Adicionalmente, los proyectos facilitan la aplicación de estrictos controles sobre ciertas actividades como, por ejemplo, las adquisiciones y permiten la creación de unidades especializadas de ejecución diseñadas para acelerar su realización. Sin embargo, el financiamiento con base en proyectos no fortalece la capacidad de un país para administrar las iniciativas de mejoramiento de sus propios sectores, no permite entregar a funcionarios locales competencias y experiencia, ni integrar las actividades asociadas con los proyectos a las operaciones regulares de los Ministerios de Educación. Adicionalmente promueve la práctica de sustracción de personal local (poaching) para trabajar en enclaves de elite dedicadas a la ejecución de proyectos.

Para emprender cambios importantes en la relación entre países donantes y socios, con el fin de optimizar el impacto de los flujos financieros y técnicos, es recomendable considerar las siguientes sugerencias:

- Para ser sostenibles los esfuerzos deben estar enmarcados en la realidad del país socio. El enfoque “one size fits all” no arrojará los resultados esperados.
- Se requiere un cambio de actitud por parte de los países donantes y OCIs desde la imposición vertical hacia una relación más horizontal y de socios (*partnership*).
- Para ser efectiva la cooperación, ésta debe respetar las prioridades del país socio en la medida que sean compatibles con las metas y políticas internacionales. No debiera insistirse en entregar asistencia técnica a través de proyectos que no están integrados en los planes de desarrollo de los países socios.
- La relación donante-socio debe ser construida sobre una base predecible, en la que el compromiso del país socio es tan importante como la asistencia externa del donante. Se requiere desarrollar relaciones de socio que contengan mecanismos de mutua rendición de cuentas”⁸⁹.

Mayor uso de la filantropía internacional

⁸⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO) (2005). **Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe.** CEPAL, UNESCO, 111 pp. Páginas 61 al 64.

En Costa Rica, asimismo, se pueden aprovechar los recursos provenientes de la filantropía internacional para apoyar el desarrollo de la educación, utilizando mecanismos y estrategias innovadoras para dar a conocer proyectos orientados a favorecer el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. En este sentido, pueden ser de utilidad algunos aspectos relacionados con la filantropía internacional, planteada en el documento elaborado conjuntamente entre CEPAL y la UNESCO, sobre financiamiento y gestión de la educación, para ser considerado en un foro en el que participaron autoridades de educación, hacienda y finanzas de los gobiernos de la región latinoamericana, presentado en el trigésimo período de sesiones de la CEPAL, en Puerto Rico, el 2 de julio de 2004, que señala lo siguiente:

“Paralelamente los gobiernos de la región pueden incentivar a los gobiernos de los países desarrollados a otorgar incentivos tributarios a las empresas, personas u organizaciones que estén dispuestas a donar recursos por vía filantrópica. Entre los países de la OCDE existe una práctica extendida de donaciones filantrópicas. Sólo en Estados Unidos se estima que el año 2003 las personas donaron alrededor de 250 mil millones de dólares a distintas iniciativas; y sólo en la educación pública primaria y secundaria se estima que se han gastado en los últimos años promedios anuales cercanos a los 30 mil millones de dólares provenientes de donaciones. Algunos de estos recursos llegan a América Latina o el Caribe a través de organizaciones filantrópicas que financian proyectos específicos en la región, pero son una proporción ínfima de esos recursos.

La obtención de una proporción mayor de aquellos puede ser un objetivo diplomático de los países latinoamericanos y del Caribe. La región podría realizar un esfuerzo mancomunado para aumentar su participación en estos recursos con el fin de cumplir las metas educativas. Hay aquí un espacio amplio de negociación con los gobiernos de los países desarrollados sobre aspectos que pueden ser de interés mutuo, pues una región más educada puede elevar su nivel de vida y reducir las desigualdades, aumentar su gobernabilidad, aportar más al comercio y, por tanto, al intercambio con países industrializados.

Para estos efectos se podría intentar lograr que las instituciones y personas de los países industrializados puedan donar directamente a proyectos

educativos orientados a satisfacer las metas que se ha propuesto la región en la dimensión de educación. El propósito de la región debería orientarse a que se autorizaran beneficios tributarios equivalentes o superiores a los que obtienen las donaciones a la educación en esos países.

La implementación de esta política supone la creación de una institucionalidad apropiada que ofrezca garantías de que los recursos obtenidos de esta forma serán canalizados al cumplimiento de las metas educativas que se ha propuesto la región. Es importante que esta institución otorgue garantías respecto del uso pertinente de los fondos para apoyar a los países más pobres de la región o que padecen mayores brechas de logros y recursos respecto de las metas acordadas.

Se pueden establecer sistemas de “*matching funds*” que permiten distinguir el compromiso efectivo de los países con los distintos proyectos. La institución a cargo emitiría la documentación necesaria para que el donante del país desarrollado obtenga los beneficios tributarios establecidos en la ley. El financiamiento de esta oficina debiera ser aportado por los gobiernos de la región y debería constar de equipos especializados en donaciones y asignación de fondos. Puede ser ventajoso que la oficina tenga algún grado de centralización de modo que se establezcan prioridades al interior de la región. En este sentido, es una oportunidad para que se produzca algún grado de apoyo al interior de la región desde los países más avanzados a los más rezagados en relación con las metas y recursos educativos. Cabe recordar que hay una correlación relativamente alta entre déficit en metas educativas y nivel de ingreso per cápita de los países deficitarios⁹⁰.

Recursos financieros necesarios para alcanzar las metas educacionales, que constituyen compromisos internacionales asumidos por Costa Rica

“Los compromisos asumidos por los gobiernos de América Latina y el Caribe en la Declaración del Milenio, EPT, y la Cumbre de las Américas de 1998, establecen un conjunto amplio de objetivos y metas en materia de educación. Tales metas implican no sólo un salto importante en universalizar el derecho básico a la educación de las personas, sino

⁹⁰ Ibidem. Página 65.

además permiten expandir las oportunidades de bienestar, la base cultural de la ciudadanía y las capacidades productivas de las sociedades. El cumplimiento de las mismas requiere elevar los recursos que destinan los países a dicho sector y mejorar su capacidad institucional para diseñar, poner en práctica y evaluar la acción pública en ese ámbito. Por lo mismo y es éste el principal corolario de las estimaciones que aquí se presentan, es necesario explorar mecanismos que permitan complementar los recursos disponibles con fuentes alternativas de financiamiento, tanto externas como internas.

En este marco es oportuno explorar primero la relación entre los recursos disponibles previstos y el costo de las metas educacionales propuestas en el mediano plazo. Para ello se presenta una estimación del costo corriente y de inversión que demandaría el cumplimiento de cuatro metas educacionales. Los criterios para establecer estas metas fueron los siguientes: i) que fuesen consistentes entre sí; ii) que tomaran en consideración los problemas de inequidad de acceso y permanencia (que se manifiesta en grandes diferencias en las tasas de matrícula entre los niños de distintos estratos socioeconómicos), ineficiencia (que se traduce principalmente en elevadas tasas de repetición y de abandono escolar), y déficit de calidad que afectan en mayor o menor medida a todos los sistemas educativos de los países de la región (que se expresan en los pobres resultados en materia de aprendizaje), y iii) que consideraran explícitamente los objetivos señalados en las instancias citadas (Metas del Milenio, de EPT, PRELAC), y cuyas metas estipulan como horizonte para su cumplimiento el año 2015...

Las metas seleccionadas se refieren a logros en el ámbito de la educación preprimaria, la educación primaria, la secundaria y la alfabetización de adultos. Básicamente se orientan a generar avances sustanciales que confluyan en un salto progresivo de continuidad educativa de los niños y jóvenes latinoamericanos y caribeños, así como proveer un mecanismo básico de integración social y productiva para los analfabetos adultos (como es dotarlos de la capacidad de usar la lectoescritura en su vida cotidiana). Tal como se ha esgrimido antes, tales avances constituyen un pilar para avanzar en equidad, en dotación de capital humano y en capacidades ciudadanas.

Las metas consideradas son las siguientes:

- *Universalizar la educación preprimaria*, a saber, elevar a 100% la

tasa neta de matrícula entre los niños de entre 3 y 5 años de edad en todos los países de la región al año 2015.

- *Asegurar el logro universal del ciclo primario*, considerando que la meta de logro universal de 5 años de educación primaria se alcanza aumentando a 100% la tasa neta de matrícula de los niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad, y simultáneamente, reduciendo el índice de repetición hasta una tasa muy baja.
- *Elevar a 75% la cobertura de la educación secundaria*, teniendo como meta establecida lograr al año 2015 una tasa neta de matrícula no inferior a 75% de la población de entre 13 y 18 años de edad.
- *Erradicar el analfabetismo adulto*, vale decir, alfabetizar al total de la población de 15 y más años de edad actualmente analfabeta y aquella que se encuentre en esa condición hasta el año 2015. A partir de ese año el cumplimiento de esta meta quedaría asegurado en la medida que se logre la segunda meta⁹¹.

Estimación de costos para universalizar Preprimaria, Primaria, 75% de Secundaria y Erradicar el Analfabetismo en Costa Rica y en América Latina

En el estudio preparado por CEPAL y UNESCO sobre financiamiento y gestión de la educación, ya mencionado⁹², se realiza una estimación de recursos adicionales necesarios por América Latina y el Caribe (22 países) para alcanzar las metas de universalización de la educación preescolar, primaria, el 75% de la educación secundaria y la erradicación del analfabetismo con el propósito de visualizar las necesidades de recursos para el logro de los compromisos adquiridos y de formular las políticas, estrategias y acciones para su realización.

Aprovechando los resultados de las estimaciones realizadas para 22 países de América Latina y el Caribe, se destacan las informaciones correspondientes a Costa Rica y a América Latina, para visualizar los esfuerzos financieros que deben realizarse en relación con los cuatro objetivos antes mencionados.

Según las estimaciones realizadas “los recursos totales necesarios para cumplir las metas educacionales al año 2015 ascienden a casi 150.000 millones de dólares⁹³. Esta cifra representa cerca de 7,5 puntos

⁹¹ Ibidem. Página 29 y 30.

⁹¹ Ibidem. Página 29 y 30.

porcentuales del PIB del año 2000 de los 22 países de la región y 20 puntos porcentuales del PIB de Brasil de ese mismo año. Si el conjunto de los países considerados quieren ver cumplidas las cuatro metas deberían gastar en los próximos 11 años cerca de 13,560 millones de dólares adicionales por año (entre 2005 y 2015). Como cifra de referencia, considérese el gasto público total en educación que realizó la región en el año 2000, que ascendió a 81,900 millones de dólares. De modo que el esfuerzo financiero adicional es de 16,6% por año, respecto de lo que los países de la región gastaban a comienzos de la década⁹⁴.

En el caso de Costa Rica, se estima que los recursos totales adicionales para alcanzar las metas educacionales al año 2015 serían del orden de US\$1,454.3 millones o de US\$1,754.9 millones, si en lugar del 75% se universaliza, también, la educación secundaria, lo que representaría alrededor del 7.1% del PIB de dicho año.

En el Cuadro que se presenta en la página siguiente se puede observar la estimación de costos de universalizar la educación preprimaria, primaria, el 75% de la educación secundaria y la erradicación del analfabetismo en Costa Rica y en América Latina (22 países), según las estimaciones de CEPAL/UNESCO.

La universalización de la educación preescolar constituye una de las metas que ha recibido atención preferencial en Costa Rica y se observa una cobertura creciente por los resultados que se obtienen al incorporar a la población infantil al aprestamiento escolar en edades tempranas y al logro de los objetivos de equidad y contribución a la calidad de los aprendizajes en etapas escolares posteriores.

Se ha llegado a comprobar que “los niños que han asistido a la educación preescolar logran mejores resultados posteriores. Controlados los demás factores que influyen en el rendimiento, aquellos obtienen mejores

⁹³ Alrededor de 60% de estos recursos (US\$90.000 millones para el período 2000-2015) provendrían del presupuesto público si los 22 países considerados mantuvieran la fracción del PIB que actualmente destinan a la educación preprimaria, primaria y secundaria y logran un crecimiento económico promedio anual de 2,6% durante dicho período. Ello implicaría la necesidad de recursos adicionales por un monto cercano a US\$60.000 millones.

⁹⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005). . CEPAL, UNESCO, 111 pp. Página 31.

puntajes en las mediciones de aprendizaje y progresan más rápidamente a lo largo de todo el ciclo escolar. Esto se traduce en menores tasas de repetición y de deserción, particularmente en los primeros años de la primaria.

CONCEPTOS	Costa Rica				América Latina			
	Univer- salizar Prepri- maria	Univer- salizar Prima- ria	75% de acceso Secun- daria	Erradi- cación Analfa- betismo f/	Univer- salizar Prepri- maria	Univer- salizar Prima- ria	75% de acceso Secun- daria	Erradi- cación Analfa- betismo f/
Año 2000								
Tasa neta de matrícula	59	91	49		51	93	62	
Porcentaje repetidores (%)		8				12		
Costo per cápita b/	269	593	807		483	445	784	
Incidencia del costo corriente en el costo total (US\$ millones)	100	100	100		95	95	95	
Costo total (US\$ millones) c/	34,6	303,1	182,5		5972,6	27214,7	27933,3	
Costo total como % del PIB	0,23	2,05	1,23		0,30	1,33	1,4	
Tasa analfabetismo adultos				4				11
Analfabetos de 15 años y más (miles)				120,6				39073,3
Año 2005								
Costo total anual como % del PIB d/	0,28	1,9	1,38		0,38	1,23	1,35	
Recursos adicionales necesarios en el año (US\$ millones) e/	10,4	10,8	37,7	1,2	2640,6	777,6	2330,8	419,9
Año 2010								
Costo total anual como % del PIB d/	0,31	1,80	1,4		0,44	1,11	1,28	
Recursos adicionales necesarios en el año (US\$ millones) e/	21,3	23,0	74,2	1,5	5381,5	1580,7	4933,6	485,1
Año 2015								
Costo total anual como % del PIB d/	0,33	1,69	1,45		0,48	1,01	1,22	
Recursos adicionales necesarios en el año (US\$ millones) e/	32,5	35,6	114,9	1,0	8195,0	2442,6	7780,8	546,7
Recursos totales adicionales sin								
reducción de repetidores para								
alcanzar la meta (US\$ millones) d/	255,4	275,6	902,0	21,3	64602,3	19081,6	59314,3	6933,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de "Compendio Mundial de la Educación".

2003: Comparación de las Estadísticas de la Educación en el Mundo⁹. Montreal 2003. Instituto de Estadística de la UNESCO

(UIS).

a/ En Preprimaria considera niños de 3 a 5 años de edad; en Primaria de 6 a 12 años de edad; Secundaria a jóvenes

de 13 a 18 años de edad; en alfabetización personas de 15 años y más de edad.

b/ Costo por matriculado en establecimientos públicos.

c/ Costo adicional en cada año indicado para alcanzar una cobertura consistente con el logro de la meta, en relación con el gasto que demandará mantener la tasa de cobertura del año 2000. Las cifras se expresan en millones de dólares de 1995.

d/ Hipótesis de crecimiento histórico (tasa promedio anual 1990-2002 de 2.6).

e/ Sin reducción del porcentaje de repetidores.

f/ Costo fijo de US\$160, que considera tanto programas de alfabetización y de postalfabetización.

En este sentido el avance hacia la cobertura universal de la educación preprimaria eleva la eficiencia del sistema educacional, pues reduce el número de años necesarios para completar la educación básica y media,

y contribuye a cerrar las brechas entre la niñez de distintos estratos sociales precisamente en las edades en que esas desigualdades afectan más negativamente las oportunidades de bienestar futuro. El progreso hacia el logro de esta primera meta es pues una condición para el logro de las dos siguientes.

Pero hay otra consideración importante en favor del avance rápido hasta lograr la cobertura universal de la matrícula preescolar. La ampliación de estos servicios otorga mayores posibilidades a las mujeres de incorporarse al mercado de trabajo al facilitarles compatibilizar el trabajo doméstico con el trabajo remunerado fuera del hogar, asegurando el cuidado de los niños en la escuela mientras se consagran al trabajo remunerado. En tiempos de acelerado aumento de la participación femenina en el mercado laboral, la posibilidad de que los hijos accedan a establecimientos de enseñanza preprimaria es de importancia tanto para las oportunidades futuras de los niños como para las mujeres, especialmente las pertenecientes a hogares de bajos ingresos, donde el aporte femenino al presupuesto familiar es decisivo para situarse fuera de la pobreza (CEPAL, 2002-2003, cap. III).”

Mientras que en América Latina y el Caribe los recursos totales adicionales, necesarios para atender la cobertura de la educación preescolar, llegan a US\$64,600 millones, que representa el 42% de los recursos totales para atender las cuatro metas, debido a que, en promedio, presentaba una baja cobertura, en la mayor parte de los países debería realizar un esfuerzo significativo; en el caso de Costa Rica, teniendo en cuenta los niveles alcanzados de escolarización en este nivel el porcentaje dedicado a la universalización de la educación preescolar, sería del 17.6%; es decir US\$255.4 millones.

En cuanto a la **universalización de la educación primaria** puede señalarse que la mayor parte de los países ha logrado porcentajes importantes de escolarización y, por tanto, los esfuerzos que deben realizarse, en mayor medida, se refieren al logro de una cobertura total para su universalización, pero con incrementos sustantivos de tasas de retención y de disminución de las tasas de repetición, deserción y extraedad, para dedicar mayores recursos al mejoramiento de la

calidad de la educación, mejores condiciones para el personal docente, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y de los recursos de aprendizaje, entre otros.

“Para la estimación se supuso que dicho objetivo se alcanzaría elevando a 100% la tasa neta de matrícula entre los menores de 6 a 12 años de edad, conjuntamente con una disminución de la tasa de repetición hasta alcanzar un 5% en el año meta, usando modalidades pedagógicas más efectivas en logros de aprendizaje que la mera promoción automática adoptada por algunos países. Con ello, el aumento de recursos necesarios para aumentar la tasa de matrícula y elevar la calidad de la educación básica, reduciendo la brecha existente entre los establecimientos públicos y privados, puede ser parcialmente compensado por el ahorro de costos proveniente de la mayor eficiencia, esto es, del menor número de años necesarios para completar el ciclo...

...Para cumplir la segunda meta (universalización del término del ciclo primario), reduciendo la tasa de repetición y elevando el costo por alumno en los países con mayor rezago, se requiere sólo una tercera parte de los recursos que demanda el cumplimiento de la primera meta de universalización de la educación preprimaria, lo que asciende a 21.500 millones de dólares para el logro de esta meta. Esto representa sólo un 14,4% del total de lo requerido para el logro de las cuatro metas propuestas al 2015”⁹⁵.

En Costa Rica, los recursos adicionales totales para alcanzar la meta de universalización de la educación primaria representa una quinta parte de los recursos totales para las cuatro metas; es decir US\$275.6 millones y, en el caso de los recursos adicionales sin aumentar eficiencia, el porcentaje con relación al total de las cuatro metas representa el 16.4%; es decir, US\$288.2 millones.

El incremento de la tasa de escolaridad neta en la educación secundaria hasta llegar a su universalización, constituye una de las metas principales de muchos países de América Latina, especialmente de aquellos cuyas tasas aún son muy bajas. En el caso de Costa Rica constituye una de las principales metas para lograr la superación de la pobreza y un mayor desarrollo económico y social.

⁹⁵ Ibidem. Página 36

“No obstante los avances logrados en los años 90, la cobertura de la educación secundaria en la región sigue siendo muy baja. Hacia el año 2000, y como promedio en la región, la tasa neta de matrícula de la población de 13 a 18 años era de 62%. Pero no sólo la cobertura de la educación secundaria es baja, sino que quienes acceden a ella con frecuencia la abandonan antes de completarla. El alto nivel de deserción en el ciclo secundario (en ocho países latinoamericanos supera el 15%) acarrea importantes pérdidas sociales y privadas. Piénsese que en los países latinoamericanos que han alcanzado tasas relativamente altas de matrícula secundaria (superiores a 65%), la permanencia en la escuela por dos años adicionales hasta completar ese ciclo se traduce en incrementos salariales del orden de 30% a lo largo de la vida laboral (CEPAL, 2001-2002, cap. III)...

Tomando en cuenta las bajas tasas de matrícula secundaria en la región (9 de 22 países registran una tasa neta inferior a 50% y en cuatro de ellos es de alrededor de 25%), se estimó que elevar esa cobertura hasta 75% en el año 2015 representaba una meta razonable, particularmente si se considera que en este ciclo el costo anual por alumno es significativamente más alto que el de los dos niveles previos⁹⁶. En este caso, sin embargo, no se contempló un aumento de la eficiencia (vía reducción de la tasa de repetición) como en el caso de la primaria, aunque sí se consideró que los países con menores niveles de cobertura debían elevar de manera importante los recursos por alumno, ya que cualquiera sea la forma bajo la cual se expanda la matrícula (en términos del mix público-privado) el aumento de la oferta en este nivel demandará cuantiosos recursos del Estado para atender las necesidades de gastos corrientes, y especialmente de gastos en infraestructura⁹⁷.

Se estima que en los 22 países de América Latina, considerados, los recursos totales adicionales para alcanzar la meta del 75% de la educación secundaria serían de US\$59.300 millones, un 39,8% del total necesario para cumplir las cuatro metas.

En el caso de Costa Rica, según dichas estimaciones se requerirían

⁹⁶ Mientras el costo anual por matriculado en la secundaria en el año 2000 se elevaba a US\$784, los correspondientes a la educación primaria y preprimaria eran de US\$445 y US\$483, respectivamente. Las cifras corresponden al promedio simple de los costos en 22 países de la región.

⁹⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005). **Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe**. CEPAL, UNESCO, 111 pp. Página 38.

US\$902.0 millones, que representa el 62.0% del total adicional para las cuatro metas; es decir, se refleja proporcionalmente una mayor cantidad de recursos, teniendo en cuenta el mayor costo por estudiante utilizado, para favorecer una mejor calidad de la educación. Se estima que la universalización de la educación secundaria requeriría US\$1,202.7 millones, que representaría el 68.5% del total requerido para las cuatro metas.

La erradicación del analfabetismo se presenta como una meta que permite atender no solamente a la población que no tuvo acceso a la educación primaria sino, también, a la que abandonó el sistema después de haber ingresado, pasando a integrar las personas analfabetas funcionales, que a nivel regional llegan a más de 39 millones. Según las estimaciones de CEPAL y UNESCO “la erradicación del analfabetismo en la región al año 2015 demandaría un gasto de US\$6.900 millones de dólares (4,6% del total de los recursos adicionales), e implicaría atender a 2,9 millones de personas por año. La mayor parte de esos recursos (54%) serían gastados por Brasil y México, países que deberían atender anualmente cerca de 1,6 millones de personas”⁹⁸.

En Costa Rica la tasa de analfabetismo es baja (4%) y, en términos absolutos llega a 120,600 personas y, podría ser posible su erradicación, inclusive en el mediano plazo, con la adopción de estrategias que permitan, al mismo tiempo, la capacitación de las personas analfabetas y que pueda producirse su inserción en el sistema productivo. La estimación de recursos adicionales requeridos, siguiendo la metodología para los otros niveles educativos, llegan a US\$21.3 millones, que representa sólo el 1.5% del total de recursos para las cuatro metas.

Orientaciones para el Futuro

El Informe Delors (1996) en relación con las decisiones económicas y financieras destaca las siguientes orientaciones para el futuro:

- a) Incrementar los recursos públicos destinados a la educación (en ningún caso debe ser inferior al 6% en los países que aún no se ha alcanzado ese objetivo;
- b) La educación no es sólo un gasto social sino una inversión económica y política que produce beneficios a largo plazo;
- c) Movilizar recursos financieros privados que incluya la participación

⁹⁸ Ibidem. Página 39

- de las familias, estudiantes, comunidades locales, en efectivo y en especies (especialmente construcción y mantenimiento); participación de las empresas en apoyo a proyectos educativos;
- d) Sistemas de financiamiento mixto (fondos públicos y fondos privados), garantizando siempre la gratuidad de la educación básica;
 - e) Prioridad a la educación básica por parte de los organismos financieros; sin limitar posibilidades de apoyo a la educación superior y de ciencia y tecnología;
 - f) Movilizar recursos importantes a favor de los grupos menos favorecidos, para evitar las desigualdades sociales;
 - g) Mejor administración de los recursos existentes sin menoscabo de la calidad y de la equidad;
 - h) Mejorar la eficacia interna y eficiencia de la educación, incluyendo las estrategias y políticas de descentralización de la administración y una mayor autonomía de las instituciones educativas;
 - i) Mejorar la relación costo-rendimiento de la educación con medidas como prolongar la duración del año escolar, construcción de locales escolares de bajo costo; desarrollo de la educación a distancia y virtual, mantener una carga docente apropiada;
 - j) Revisar las modalidades de financiamiento teniendo en cuenta la perspectiva de la educación permanente, incluyendo un “crédito de tiempo para educación” que podría administrarse por un banco, de manera que cada joven pueda disponer de ese capital según su experiencia escolar y sus propias opciones.

También, es importante destacar las conclusiones del documento *Invirtiendo en el Futuro*, para tener en consideración elementos de orientación sobre el financiamiento de la educación:

“El financiamiento de la expansión de la educación funciona en contextos económicos y sociales más amplios. Los profundos cambios en las condiciones económicas y los ajustes fiscales que resultan de ellos --como los que han tenido lugar en varios países de América Latina y el Caribe durante los últimos años-- pueden tener un impacto inmediato en los recursos disponibles para la educación y en la distribución del gasto público y privado. Las repercusiones económicas que inciden en los patrones de gasto público se sienten también a nivel de los individuos y de los hogares. En épocas de inestabilidad económica, los recursos de los hogares, y por tanto las contribuciones privadas a la educación,

pueden disminuir como resultado de una caída en los salarios reales y del desempleo. Los costos de oportunidad de la educación se pueden incrementar también cuando las familias buscan complementar sus fuentes de ingreso. Desde cualquiera de estas perspectivas, pública o privada, la inestabilidad económica limita los recursos disponibles para la educación.

Los costos asociados a la repetición de grados limitan la expansión de los sistemas educativos en muchos de los países de la región. Si bien se ha progresado significativamente en el incremento del volumen de educación ofrecida, este avance ha sido neutralizado por los efectos adversos del alcance y costos de las pérdidas en materia de eficiencia. Lo anterior resalta la importancia de mantener y mejorar la calidad de la educación primaria, mientras que simultáneamente se busca ampliar las oportunidades en los niveles superiores de educación.

Si bien las políticas dirigidas a reducir la repetición permitirán dirigir mejor los recursos hacia la población en edad escolar propia; esto no deberá hacerse a expensas de los resultados del aprendizaje. El desempeño en los estudios internacionales de logros educativos sugiere que en América Latina y el Caribe hay un rezago en materia de calidad educativa en comparación con países con niveles similares de ingreso nacional.

Los problemas de equidad son importantes en términos de expansión de la educación. Mientras que esta última parecería implicar un mayor acceso, y por lo tanto mejoras en la equidad, los datos de los estudios antes citados sugieren que el impacto es limitado en los niveles superiores. Como la educación superior ha demostrado ofrecer mayores rendimientos al nivel individual --a través de ingresos más altos--, el equilibrio entre el financiamiento público y el privado puede cambiar con frecuencia. Para reflejar este cambio en los beneficios, algunos gobiernos asignan una mayor responsabilidad en el financiamiento de la educación superior, e incluso en la educación secundaria, a los individuos y a los hogares. No obstante, cuando se confía excesivamente en las contribuciones privadas se corre el riesgo de la exclusión. Para reducir este riesgo y ofrecer oportunidades de educación superior a los pobres, los gobiernos han introducido una serie de mecanismos dirigidos a disminuir las barreras de costos. Al mismo tiempo, lo anterior también señala problemas relacionados con una reducida equidad en el

acceso y otros asociados a una eficiente atención a los estudiantes más desfavorecidos”⁹⁹.

CONCLUSIONES GENERALES

⁹⁹ Motivans, Albert; Bruneforth, Michael y Zhang, Yanhong (2004). **Invirtiendo en el Futuro: Financiando la Educación con los Recursos Públicos**. Instituto de Estadística de la UNESCO, Montreal, Canadá, 51 pp. Páginas 38 y 39.

todavía está pendiente. El análisis de la problemática educativa arroja saldos negativos tanto a nivel cuantitativo, como cualitativo. Existe déficit de cobertura, especialmente en la educación inicial o preescolar y en la educación secundaria; pero en términos cualitativos, a pesar de los avances logrados, el sistema educativo debe, en su conjunto, realizar esfuerzos sustantivos para superar las carencias y dificultades para lograr mejores niveles de calidad con equidad. En este sentido, las propuestas o acciones innovadoras y de transformación en el campo educativo, se han planteado en el marco de una visión a largo plazo con un horizonte hacia el año 2021, en el marco de los principales elementos que caracterizan la ideología costarricense que se orienta por un enfoque humanista e integral en el marco de una sociedad democrática.

2. La búsqueda del mejoramiento de la calidad del sistema educativo y de la calidad de la educación del país tienen objetivos específicos que se establecen con base en los lineamientos de filosofía, políticas, objetivos, estrategias, áreas programáticas y proyectos que en el campo de la educación se deberían desarrollar para un desempeño apropiado de la educación del país, sus logros y rezagos y así sentar las bases para un sistema de monitoreo permanente del sistema educativo. En este sentido, se ponen de relieve los retos social, económico, ético, ecológico, cívico, educativo, cultural y de eficiencia interna y eficacia del sistema.
3. La educación en Costa Rica, se sabe ya desde hace tiempo, y así lo han testimoniado diferentes investigaciones, de diversos sectores, ya no es competitiva ni responde a los parámetros de calidad que los nuevos tiempos y el desarrollo actual y futuro del país reclama.

Si bien el sistema educativo del país y la legislación y las políticas que lo crearon y lo sustentan fue adecuado en otro tiempo y ofreció algunos buenos resultados, para los tiempos actuales y los del próximo y mediano futuro, parece resultar obsoleto y demanda que sea replanteado de acuerdo con las nuevas condiciones que vive el mundo y la realidad costarricense.

4. En este libro, además de enunciar, en términos generales, los problemas educativos, se presentan decisiones y acciones que

se deberían adoptar para implementar propuestas orientadas a solucionarlos. El Programa educativo debería abordar, de manera más exhaustiva, cada una de las múltiples variables que inciden en el sistema educativo costarricense. En este marco es aconsejable emprender la tarea de realizar una reforma educativa que permita la transformación sustantiva de la educación costarricense.

5. Aunque Costa Rica ha tenido algunos avances para insertarse en la sociedad global del conocimiento, aún tiene mucho camino por recorrer en este campo, y es precisamente en la orientación que dé a la Educación donde puede encontrar espacios muy definidos para esta proyección que no puede ser soportada y de responsabilidad solo del sector educativo sino también y necesariamente del gobierno, la empresa privada y la sociedad civil, en un esfuerzo conjunto y concertado. Si el país no mira y se desarrolla en esta perspectiva, así mismo se estará retrasando o estancando el desarrollo y malogrando, por consiguiente, la posibilidad de ofrecer a todos los ciudadanos y ciudadanas un mejor proyecto de vida.
6. Se debe resaltar la importancia de fortalecer el proceso de planificación estratégica de la educación de manera que puedan organizarse convenientemente las propuestas y sugerencias planteadas por la comunidad educativa y otras instancias, que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación con equidad.
7. Asimismo, tener presente los compromisos internacionales, en materia de educación, como la Declaración Mundial de Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) y su respectivo Marco de Acción de Educación para Todos (Dakar, Senegal, abril de 2000), especialmente en relación con sus objetivos de extensión integral de la primera infancia; acceso, con equidad, a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria (y secundaria en el caso de Costa Rica) de buena calidad y que la terminen, atender necesidades de aprendizaje de toda la población joven y de personas adultas, mediante un acceso equitativo a programas adecuados de aprendizaje y de preparación para la vida diaria; aumentar de aquí al año 2015 los niveles de alfabetización de las personas adultas y facilitarles un acceso equitativo a la educación

básica y a la educación permanente; suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria; y, mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales para la vida diaria de toda la población.

8. También, tener en cuenta, entre otros, los compromisos asumidos en la Conferencia Mundial de la Educación Superior y sus trabajos, resultados y Declaración (París, octubre de 1998), que constituyen aportes para orientar el desarrollo de la Educación Superior en este siglo; el Segundo Congreso Internacional sobre la Enseñanza Técnica y Profesional (Seúl, abril de 1999), en el que se planteó un mayor acceso a la enseñanza profesional de todos los seres humanos a lo largo de la vida, en el marco del desarrollo social y económico, de la paz mundial y del bienestar individual. A la par de estas contribuciones están los aportes específicos como la Conferencia Internacional sobre la Situación y Condiciones de los Docentes en Ginebra, la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, en Salamanca, España en junio de 1994, el Decenio Mundial para una Cultura de Paz y No Violencia para la Niñez del Mundo 2001-2010 y, los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.
9. Por otro lado, se considera importante tener presente, como marcos de referencia, la información presentada por algunos documentos como el Informe Delors “La Educación Encierra un Tesoro”, que complementa al Informe Faure “Aprender a Ser” que fue redactado para la UNESCO, planteando los cuatro pilares de la educación: aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a compartir con los demás, así como las reflexiones sobre el aprendizaje en este nuevo siglo y en el futuro según lo planteado por el Informe de Edgar Morin: “Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro”¹⁰⁰, así como “los medios que han de aplicarse para que los contenidos y métodos de enseñanza integren más los valores humanistas y culturales y el entendimiento internacional”¹⁰¹; los Informes anuales y periódicos

del avance de la Educación para Todos, el Informe Educación, la Agenda del Siglo XXI, Hacia un Desarrollo Humano¹⁰² y otros que plantean escenarios futuros.

10. Los principios fundamentales de la educación costarricense permiten configurar un conjunto de políticas y estrategias de acción para favorecer una sociedad democrática, solidaria, transparente, productiva, en armonía con la naturaleza, con valores morales y de fortalecimiento de la justicia social y desarrollo de una cultura de paz. Las políticas educativas vigentes deberían ser revisadas a la luz de los resultados de las evaluaciones de aplicación de dichas políticas y la congruencia con la visión futura de la educación costarricense, teniendo en cuenta, asimismo, los objetivos planteados en la Declaración y el Marco de Acción de Educación para Todos y los lineamientos de la educación superior para el Siglo XXI, los planteamientos sobre los pilares de la educación y de otros instrumentos orientadores de la acción educativa.
11. El país no puede seguir siendo indiferente a la globalización y a los cambios científicos, tecnológicos, productivos, comerciales y socioculturales que aquella está implicando. Por tal circunstancia, toda la comunidad nacional debe plantearse con rigor en todos sus planes, programas y actividades de desarrollo el futuro que se está construyendo en toda la comunidad de naciones del mundo y, acorde con ella, perfilar el futuro que espera y le corresponde y en el cual le tocará vivir a Costa Rica, de tal manera que sin menospreciar dichos avances y desarrollos, se mantenga clara la vocación y la identidad nacional y, así mismo, las condiciones existenciales que debe brindar a todos sus ciudadanos y ciudadanas, en el marco del espíritu de la dignidad humana, los derechos y deberes, la justicia, la equidad y la sinergia ser humano-naturaleza.
12. Los objetivos de desarrollo que el país se plantee en sus diferentes planes, programas y proyectos, y especialmente en el campo

¹⁰⁰ Morin, Edgar (2001). **Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro**. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia.

¹⁰¹ Mayor Zaragoza, Federico (1995). **La Memoria del Futuro**. UNESCO, París, 208 pp.

¹⁰² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1998). **Educación, la Agenda del Siglo XXI**, Hacia un desarrollo humano. PNUD, 366 pp.

educativo que nos ha ocupado en este libro, deben tener o buscar una gran sinergia que permita racionalizar los esfuerzos y los recursos limitados que a veces se tiene para su ejecución.

Mientras el Estado funcione con una estructura organizacional casi feudal en sus diferentes instancias y así mismo proceda, las iniciativas del gobierno, del sector privado y de la sociedad civil, no pueden esperar obtener una Costa Rica que contemporice con el futuro.

La visión de futuro que construya y busque el país tiene que partir de una fuerte unidad y homogeneidad de objetivos de desarrollo concertados en todos los niveles que constituyen la nacionalidad.

13. Costa Rica ha realizado a través de su historia y especialmente en sus últimos tiempos un gran esfuerzo por la universalización y la equidad de la educación. Sin embargo, la presión de los cambios y de las nuevas tecnologías plantean demandas y desafíos que hacen que dichos esfuerzos sean insuficientes y, por lo tanto, el país tenga que realizar planes, programas y gestiones que hagan de la universalización y equidad de la educación no sólo un ideario, sino unos objetivos permanentes de la concepción y cultura del Estado, que le permita una gestión permanente y unos logros verdaderamente democráticos en la atención y desarrollo de sus recursos humanos. Este esfuerzo, por consiguiente, no admite ninguna postergación.

14. La educación que en el país se entrega a la población usuaria del servicio, responde aún a paradigmas tradicionales y rutinarios más caracterizados por un caduco transmisionismo que incrementa el memorismo, el dogmatismo y el aprendizaje pasivo y enciclopédico.

Dados los tiempos que se viven y los desafíos que plantean las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, se hace enfático que el país replantee de manera innovadora sus enfoques curriculares y dé entrada en el quehacer educativo a estrategias, metodologías y técnicas que sustenten y desarrollen el aprendizaje constructivista y el aprender a aprender práctico, permanente e innovador.

15. La educación superior universitaria que ha tenido un significativo desarrollo en el país, en las últimas décadas, especialmente en el ámbito de la iniciativa privada, debe ser profundamente revisada en sus fines y objetivos, estructura, fundamentos epistemológicos, curriculares y técnicos, así como en su gestión, para buscar que ella sea pertinente, de calidad competitiva y que responda a las nuevas exigencias del desarrollo. De la misma manera, deben ser revisados a profundidad la legislación, las políticas y los organismos que la rectoran y son responsables de su calidad y evaluación.
16. La educación costarricense antes que seguir incentivando el aprendizaje reactivo debe estimular en el estudiantado el aprendizaje proactivo y así mismo, facilitar que el mismo ingrese de manera natural a la alfabetización suficiente y útil en el campo de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como del dominio de uno o más idiomas, sin que esto signifique deterioro del idioma nacional y del desarrollo de las capacidades y competencias que todos los alumnos y alumnas deben tener para utilizarlo adecuadamente.
17. La calidad de la educación que ofrezca el país, además de otros factores o elementos, debe estar simbióticamente ligada, por una parte, a la calidad de los educadores y educadoras y por la otra, al gran respeto por la dignidad y dignificación de la profesión, la cual ha sufrido menoscabo significativo en las últimas décadas de la historia y del ser nacional. Esta dignidad y estatus de la profesión de educador o educadora debe recuperarse necesariamente si se quiere obtener una educación competitiva y de calidad incuestionable como lo exigen los nuevos tiempos del presente siglo.
18. El logro de los objetivos y metas del desarrollo educativo costarricense requiere la implementación de una política de modernización y desconcentración efectiva, para hacer posible la participación social en el nivel local y contribuir, de manera significativa, con los esfuerzos de democratización y equidad de la educación. La modalidad de desconcentración adoptada pone énfasis en el fortalecimiento institucional, teniendo en cuenta que el

proceso educativo que se desarrolla en el nivel de centro educativo influye preponderantemente en la calidad de la educación. Se espera la aplicación de una estrategia de desconcentración máxima a largo plazo, con resultados concretos en el corto y mediano plazos, para una participación gradual de la comunidad educativa. Asimismo, la implementación de una estrategia de modernización tiene como misión el mejoramiento de la efectividad del sistema, el rediseño de las estructuras administrativas del nivel local, regional y nacional; el desarrollo de sistemas de simplificación de procedimientos, la aplicación de ventanillas únicas y procesos administrativos eficientes y eficaces, incluyendo tecnologías de información y comunicación y, por ende, aplicación de procesos digitales en la gestión y modernización administrativa.

19. Para apoyar la modernización y desconcentración efectiva de la educación se requiere la implementación de proyectos, tales como: Innovación educativa y desconcentración máxima, con la creación de una Comisión Permanente de Desconcentración también máxima; Gobierno digital para la educación y creación de la Red Nacional Digital de Gestión Educativa; Vigencia concreta del porcentaje Constitucional para la Educación y progresivamente su incremento al 8% del PIB para la educación; desarrollo de un Programa de Infraestructura Física Educativa; reconstrucción y mantenimiento de mobiliario escolar; mejores prácticas y promoción de espacios para el intercambio de experiencias exitosas; y, programa nacional de capacitación de las Juntas de Educación y Patronatos Escolares, para lograr una mejor participación en el desarrollo de las tareas en apoyo a la educación.
20. Las orientaciones estratégicas se han planteado en el marco de los aspectos programáticos para asegurar el fortalecimiento de la gestión y planificación participativa; la educación como instrumento para combatir la pobreza; la movilización social para lograr consensos y una mayor participación social; la utilización de parámetros curriculares nacionales; el fortalecimiento y mayor efectividad de la desconcentración educativa; la utilización de las tecnologías de información y comunicación, tanto para el mejoramiento del proceso educativo como de la gestión administrativa; mayores recursos para la educación; dignificación

del magisterio; énfasis en el desarrollo del trabajo en el aula e institución educativa y una mayor participación de los padres y madres de familia.

21. El cumplimiento de los objetivos y metas de la educación, establecidos para el corto, mediano y largo plazos, requerirán de recursos financieros importantes para alcanzar mayores niveles cuantitativos y cualitativos, en el marco del desarrollo educativo con equidad. En este sentido, sería de suma importancia concentrar esfuerzos en la movilización de recursos financieros no solamente para los fondos públicos nacionales, sino, asimismo, para las fuentes privadas nacionales y de recursos externos, bajo distintas modalidades, como la deuda por educación, la cooperación internacional, y la filantropía internacional. Al mismo tiempo, sería conveniente la realización de acciones que contribuyan al desarrollo de una “cultura de productividad”, para lograr mejores niveles de eficiencia y eficacia en la gestión educativa, como contraprestación a los mayores recursos movilizados. El cumplimiento de los cuatro objetivos de Educación para Todos: universalización de la educación preescolar, primaria y secundaria y erradicación del analfabetismo, requerirá contar con recursos suficientes para lograrlos, representando un porcentaje mayor al 6% del PIB, que está vigente constitucionalmente, aunque en la práctica aún no se ha cumplido, y se encuentra en proceso un incremento al 8% del PIB. La constitución de un Grupo Técnico ad hoc para tratar sobre la movilización y utilización de recursos financieros para la educación costarricense, sería deseable para apoyar el desarrollo educativo.
22. La pobreza de los países, está suficientemente investigado por la academia y por diferentes organismos nacionales e internacionales, es correlacional con las deficiencias de la oferta educativa de los mismos. Por ello se ha identificado que la educación es básica para el desarrollo armónico y equitativo de los pueblos y de las comunidades, por la estrecha relación que hay entre ignorancia y pobreza y entre pobreza y subdesarrollo.

Los países que luchan por derrotar la pobreza no pueden hacerlo sin atender, como prioridad sustantiva, la calidad de la educación tanto en óptica cuantitativa como cualitativa.

BIBLIOGRAFÍA

Arríen, Juan Bautista (1995). **Reflexiones sobre la Educación**. INIEP/
UNESCO. Impresiones Soto. Managua.

- Barker, Joel Arthur (1998). **Paradigmas. El Negocio de Descubrir el Futuro**. McGraw-Hill Interamericana. Bogotá.
- Botkin, James W.; Elmandjra, Mahdi; Malitza, Mircea y otros (1979). **Aprender, Horizonte sin Límites**. Informe al Club de Roma. Santillana Aula XXI. Madrid.
- Bräutigam, Deborah (2003) **Aid Dependence and Governance**. Stockholm: Almqvist & Wicksell International; Knack, S. & Rahman, A. (2003) “Donor Fragmentation and Bureaucratic Quality in Aid Recipients”. Documento presentado en la conferencia de 2003 de la International Society for New Institutional Economics. Disponible: www.isnie.org/isnie2003.htm.
- CELADE (2005). **Boletín Demográfico. América Latina. Proyecciones de Población Urbana y Rural, 1970-2025**. CELADE, Santiago de Chile, 259 pp.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1998). **La Descentralización de la Educación y la Salud: Un Análisis Comparativo de la Experiencia Latinoamericana**. CEPAL, 245 pp.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005). **Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe**. CEPAL, UNESCO, 111 pp.
- Conejo Fernández, Carlos (2004). **Financiamiento de la Educación Superior en América Latina: el Caso de Costa Rica**. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC/UNESCO), pp. 40.
- Cruz Ramírez, José (1998). **El Maravilloso Siglo XXI y los Cambios que Traerá**. Grupo Editorial Iberoamérica. México.
- De Landsheere, Viviane y Gilbert (1976). **Objetivos de la Educación**.

Oikos-tau ediciones. Barcelona.

Delors, Jacques (1996). **Educación o la Utopía Necesaria**, en La Educación Encierra un Tesoro. Compendio. Imprenta de la Universidad de Panamá.

Delors, Jacques (1996). **La Educación Encierra un Tesoro**. UNESCO, 302 pp.

Delval, Juan (1995). **Los Fines de la Educación**. Siglo XXI Editores. México.

Drucker, Peter (1994). **La Sociedad Postcapitalista**. Grupo Editorial Norma. Bogotá.

EduTics (2006). Perú. Internet.

Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades de Población (FNUAP) (2002). **El Estado de la Población Mundial 2002. Población Pobreza y Oportunidades**. FNUAP, 81 pp.

Freire, Paulo (1996). **Política y Educación**. Siglo XXI Editores. México.

Herrera Barbieri, Luis. **La Educación en la Era de la Información**. Internet.

Informe de la Comisión de Estudios sobre la Función Enseñante en el Segundo Grado, **La Documentación Française**, París, 1972.

Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) (2003). **Compendio Mundial de la Educación 2003. Comparación de las Estadísticas de Educación en el Mundo**. Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), Montreal.

La Gaceta: Diario Oficial (1997). **Ley N° 7676**. San José, Costa Rica, 23 de julio.

Mancini, Pablo. **Entrevista a José Luís Orihuela**. Educar. Portal

- Educativo del Estado Argentino. Internet.
- Mayor Zaragoza, Federico (1995). **La Memoria del Futuro**. UNESCO, París, 208 pp.
- Mayor, Federico (2002). **Prefacio. En los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro** de Edgar Morin. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá.
- Mejía J., Marco Raúl (1995). **Educación y Escuela en el Fin de Siglo**. CINEP. Bogotá.
- Mella Garay, Elia (s.f.). **Educación en la Sociedad del Conocimiento y del Riesgo**. Revista Enfoques Educativos. Universidad de Magallanes. Chile.
- Ministerio de Educación (2001). **Ley Fundamental de Educación, N° 2160**, actualizado el 20 de febrero de 2001, rige a partir de su publicación el 2 de octubre de 1957. Aprobado por el Presidente José Figueres Ferrer, siendo Ministro de Educación Uladislao Gámez Solano.
- Ministerio de Educación, Consejo Superior de Educación (1994). **Política Educativa: Hacia el Siglo XXI**. Ministerio de Educación, San José, Costa Rica, 12 pp.
- Moren, María Guadalupe. **Investigación para la Innovación Educativa**. Revista La Tarea. Internet.
- Morin, Edgar (2001). **Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro**. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia.
- Motivans, Albert, Michael Bruneforth y Yanhong Zhang (2004). **Invirtiendo en el Futuro: Financiamiento de la Expansión de las Oportunidades Educativas en América Latina y el Caribe**. Instituto de Estadística de la UNESCO, Montreal,

Canadá. 57 pp.

Naciones Unidas (1999). **Declaración sobre una Cultura de Paz**, aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas (A. RES/53/243 del 6 de octubre).

Naciones Unidas. **Objetivos de Desarrollo del Milenio**. Informe de 2005. Internet.

OIT y UNESCO (1984). **La Situación del Personal Docente**. Publicaciones de la OIT. Ginebra.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), (2005). **Deuda Externa por Educación**. OEI, Madrid, España 101 pp.

Partido Liberación Nacional (2005). **Una Costa Rica Integrada por las Oportunidades. Documento Final del Congreso Nacional “Daniel Oduber Quirós”**, mayo. 143 pp.

Pérez Moreno, Juan Gabriel. **Qué aporta la Gestión del Conocimiento a la Formación**. Internet.

Piaget, Jean (1969). **Psicología y Pedagogía**. Editorial Ariel. Barcelona.

Power, Colin N. (1997). **Las Nuevas Tecnologías en Educación**, en Aprender para el Futuro. Desafíos y Oportunidades. Fundación Santillana. Aleph de Bronce. Madrid.

Presidencia de la República y PNUD (2002). **Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información. Agenda Costarricense de Políticas Públicas**. San José, Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1998). **Educación, la Agenda del Siglo XXI, Hacia un desarrollo humano**. PNUD, 366 pp.

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano (2005). **Estado de la Educación Costarricense**. Consejo Nacional de Rectores.

San José, Costa Rica, 124 pp.

Stavenhagen, Rodolfo (1996). **La Educación Encierra un Tesoro el Informe a la UNESCO**. Imprenta de la Universidad de Panamá. Panamá.

Tünnermann, Carlos. **La Sociedad del Conocimiento**. Internet.

UNESCO (1997). **Recomendaciones relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior**. UNESCO, 29ª Reunión de la Conferencia General, París 21 de octubre al 12 de noviembre 1997, 12 pp.

UNESCO (1998). **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (Documento de Trabajo)**. UNESCO, agosto de 1998, 72 pp.

UNESCO (1998). **Hacia un Programa 21 para la Educación Superior, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción**. UNESCO, París, 5-9 de octubre de 1998, 21 pp.

UNESCO (1998). **Oportunidades Perdidas. Cuando la Escuela no Cumple su Misión**. Graphoprint. UNESCO, París.

UNESCO (1999). **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción**. UNESCO, 30ª Reunión de la Conferencia General, (Informe). París, 9 pp.

UNESCO (2000). **Marco de Acción de Dakar, Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes**. Texto aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26-28 de abril.

UNESCO (2002). **Information and Communication Technology in Education: A Curriculum for Schools and Programme of Teacher Development**. Division of Higher Education, UNESCO, Paris, 150 pp.

UNESCO (2004). **Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo**,

2005. El Imperativo de la Calidad. UNESCO, París, 425 pp.; Resumen 49 pp.

UNESCO (2004). **Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, 2006. La Alfabetización, un Factor Vital.** UNESCO, París, 447 pp.; Resumen 47 pp.

UNESCO(2004). **Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Formación Docente. Guía de Planificación.** División de Educación Superior de la UNESCO, París, 243 pp.

UNESCO (2005). **Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza. Manual para Docentes o Cómo crear nuevos entornos de aprendizaje por medio de las TIC.** División de Educación Superior de la UNESCO, París, 239 pp.

UNESCO/OIT (2003). **Informe del Comité Mixto de Expertos sobre la Aplicación de las Recomendaciones Relativas al Personal Docente (CEART).** UNESCO, Octava Reunión, París 15 al 19 de septiembre de 2003. 76 pp.

UNESCO/PNUD, RLA/86/023 “**Informe de la Evaluación Interna del Proyecto: Apoyo a las Acciones Estratégicas de Escolarización, Alfabetización y Calidad de la Educación en Centroamérica y Panamá**”. Oficina de la UNESCO para Centroamérica y Panamá.

Unidad Sectorial de Desarrollo Humano. Departamento de América Central. Región de América Latina y el Caribe (2000). Informe. **Costa Rica. El Gasto Social y la Pobreza.** San José, Costa Rica.

Zubieta, Leonor y González, Olga Lucía (1986). **El Maestro y la Calidad de la Educación.** Revista Educación y Cultura No. 8. Bogotá.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de
Setiembre del 2006 en Interprint, Impresiones
Técnicas de Costa Rica, S.A. De la Iglesia
San Rafael, Calle Blancos 200 Oeste 25
Norte, San José, Costa Rica. Tel. 240-4556
Telefax 2404656

